

**PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU
ESCUELA DE POSTGRADO**



**EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL EN EL
DISTRITO DE SAN BORJA**

Tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Ambiental

Presentada por:

Deyssi del Rosario Inga Méndez

Profesor asesor:

Dra. Nicole Bernex

Miembros de jurado:

Ana Sabogal Dunin Borkowski

Fernando Roca

Lima, Perú

2013

*A mis padres y hermanos por alentarme a continuar con
mis objetivos profesionales.*

A Eduardo por su compañía y apoyo.

*A mis profesores del post grado, y en especial a la Dra. Nicole Bernex porque su
conocimiento, experiencia, disciplina y ánimos fueron fundamentales para la
culminación de esta investigación.*



ÍNDICE

1. Introducción
2. Planteamiento del tema
3. Objetivos generales y específicos
4. Metodología
5. Justificación
6. Marco Teórico:
 - 6.1. Territorio, Medio Ambiente, y Gestión Ambiental a Nivel Local
 - 6.1.1. Territorio
 - 6.1.2. Medio Ambiente y Gestión Ambiental a Nivel Local
 - 6.2. Marco Legal de la Gestión Territorial y Ambiental
 - 6.2.1. Marco Jurídico de los Gobiernos Locales: SGAL
7. Gestión Ambiental en Gobiernos Locales
 - 7.1. Gestión Ambiental en Lima Metropolitana
 - 7.2. Tipos de Gestión Ambiental en el Gobierno Local

Gestión tradicional

Gestión Moderna: Sistema de Gestión Ambiental Local - SGAL

7.3. Caso de Estudio: Sistema de Gestión Ambiental Local en el distrito
de San Borja.

7.3.1. Territorio Actual

7.3.1.1. Características sociales

7.3.1.2. Características económicas

7.3.1.3. Características ambientales

7.3.2. Gestión Administrativa de la Municipalidad de San Borja.

7.3.3. Experiencia de Sistema de Gestión Ambiental Local - SGAL en el
Distrito de San Borja

7.3.3.1. Gobernanza Ambiental

7.3.3.2. Manejo de las Áreas Verdes

7.3.4. Etapa de Implementación

8. Evaluación

9. Conclusiones

10. Recomendaciones

11. Bibliografía

12. Anexos

Anexo a: Ficha Censal de Parques

Anexo b: Entrevista semi - estructurada

Anexo c: Inventario de Parques visitados para el Estudio.



1. INTRODUCCIÓN

En la última década, se ha incrementado la discusión sobre los diversos problemas ambientales que están surgiendo: a) uso irracional del agua, b) contaminación del aire, c) deforestación galopante, entre otros. Esta preocupación se refleja en la inclusión de estos temas en la agenda política nacional, regional y local, debido a que estos problemas conllevan a conflictos socio ambientales. La problemática medioambiental se manifiesta al alterarse la vida cotidiana y la sobrevivencia de individuos en situación de vulnerabilidad en lugares de extrema pobreza, donde frecuentemente se encuentran alejados de las instituciones públicas y con un gobierno local con débiles prácticas de gobernabilidad. Estas características se dan, principalmente, en las zonas del interior del país; pero también se manifiestan en las ciudades, y crean situaciones que se convierten en un antecedente importante para la aparición de síntomas y/o enfermedades que afectan la salud de los habitantes.

En Lima existen problemas de contaminación ambiental debido a las siguientes razones: a) la ampliación de zonas industriales, b) la escasez de áreas verdes generadas por el aumento de avenidas principales, como en los espacios públicos, c) la predominancia de la construcción de espacios con cemento, d) el débil interés de los gobiernos locales en la gestión ambiental, e) el arrojado y quema de residuos sólidos, f) la emisión de gases tóxicos de los ómnibus antiguos, entre otras prácticas inadecuadas que afectan el medio ambiente y acrecientan los problemas ambientales en la ciudad capital.

Ante esta situación, existen nuevos instrumentos legales sobre gestión ambiental a nivel nacional, aún no reconocidos por diversos actores locales y regionales. Asimismo, han surgido experiencias exitosas de gestión ambiental, en algunos distritos de Lima que no han sido socializadas. Es necesario analizar, revisar, y mejorar estas experiencias para establecer criterios orientadores que permitan que más distritos mejoren su gestión ambiental.

Por ello, este trabajo analizará la experiencia del distrito de San Borja, la cual pone en práctica una buena gestión ambiental, que ha sido poco difundida. Se va a revisar y analizar cómo este distrito ha venido ejecutando e implementando diversas acciones dentro de su política local ambiental. También se examinará cómo la gobernabilidad es puesta en práctica mediante políticas adecuadas de mejoramiento ambiental; la gestión que se realiza en los parques, en el paisaje, y en el entorno urbano, así como la participación comunitaria, la cual es un factor de sostenibilidad social para las acciones de mejoramiento ambiental.

2. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Entre 1990 y 2010 el cambio climático se ha manifestado a nivel mundial con mayor fuerza y con consecuencias perjudiciales para el medio ambiente. Ante este panorama, desde hace más de 40 años (Conferencia de Estocolmo, 1972) diversas organizaciones internacionales han generado espacios de reflexión para discutir sobre estos temas y encontrar soluciones. Uno de los espacios fue la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, en la cual se señaló que los problemas ambientales no solo pueden paliarse con la elaboración de políticas y programas nacionales, sino también por el fortalecimiento del rol de los gobiernos locales en este ámbito debido a su proximidad con la población. Otro espacio reciente fue la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable “Cumbre de la Tierra Río+20” (2012), en la cual se discutieron medidas prácticas para el desarrollo sostenible, reconociendo experiencias éxitos en la gestión ambiental de los gobiernos locales, el rol relevante de la articulación sociedad civil con el Estado; y la importancia de la economía verde .

En el Perú, a través de la Ley N° 28245 del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y de la Ley N° 29050 (modificatoria de la Ley N° 28245), ambas publicadas en el diario oficial El Peruano, en los años 2004 y 2007 respectivamente, se designa a los gobiernos locales como los responsables de la formulación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental Local.

Estas leyes definen al Sistema de Gestión Ambiental Local como el “conjunto de componentes humanos, administrativos, y normativos que llevan a cabo la formulación de la política ambiental, la planificación, la instrumentación, el control, la evaluación, y el seguimiento de acciones que reconozcan la importancia del cuidado del medio ambiente”; contribuyendo de esta forma, a la conservación y aprovechamiento sostenible en un determinado espacio local. Estos componentes están encaminados por un proceso participativo (autoridad local, población, instituciones públicas y privadas), en coordinación con las instancias nacionales, regionales, y con la sociedad civil local organizada.

La presente investigación muestra la importancia del rol que puede tener el gobierno local en la disminución de los problemas ambientales. Desde décadas, se ha buscado resolver los problemas ambientales desde un nivel macro, sin comprender que la acción a escala regional, provincial, y distrital es la mejor estrategia para asumir un liderazgo político ambiental y enfrentar significativos cambios del medio ambiente, principalmente desde el campo distrital. Para la presente investigación, la denominación de gobierno local alude al gobierno

municipal, como órgano administrativo y político básico de la organización territorial.

La experiencia del distrito de San Borja permitirá comprender cómo un gobierno local, a través del manejo de las áreas verdes y la gobernanza ambiental, puede aportar al mejoramiento ambiental.

Por otro lado, mejorar las condiciones ambientales de un territorio no solo pasa por buscar respuestas con acciones específicas, sino que es necesario tener una visión holística, que permita desarrollar acciones integrales.

“Los gobiernos locales enfrentan la problemática ambiental, en reiteradas veces, con soluciones inmediatas, como limpiar una determinada calle. Por ello, será importante entrelazar las diversas ciencias; a fin de tener una mirada más integradora para la producción del conocimiento” (Alegre, 2002: 55-58).

En términos generales, para mitigar los problemas ambientales de una determinada localidad no bastan las soluciones meramente técnicas, puesto que también es necesario, en primer lugar, tener iniciativas con responsabilidad política municipal sobre la gestión ambiental, involucrando a los diversos actores locales; y, en segundo lugar, identificar y priorizar los principales problemas ambientales.

Ante la ausencia de una política local, las diversas acciones técnicas estarán lejos de mejorar las condiciones ambientales. En este sentido, la presente investigación plantea describir los cambios que aportan la gobernanza ambiental y el mejoramiento de las áreas verdes en el distrito de San Borja.

Una limitación encontrada es que no se dispone de información sistematizada y pública sobre las experiencias o iniciativas de algunos distritos en cuanto a la gestión ambiental municipal, salvo algunos que difunden actividades concretas, lo que no permite profundizar en las causas que llevaron a la implementación del sistema. Debido a ello, la presente investigación intentará ordenar y reconocer los logros en los aspectos de áreas verdes y gobernanza, que la Municipalidad de San Borja viene desarrollando.

Algunos expertos indican que no existe una forma única para que los gobiernos locales inicien un proceso de gestión ambiental. Lo importante es que asuman un liderazgo en la gestión y no solo en acciones específicas desarticuladas de la visión y desarrollo local (Alegre 2002:5; Foy 2007: 8-11; Balbín 1998: 56).

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer el aporte de la gestión de las áreas verdes y la gobernanza ambiental en el mejoramiento ambiental del distrito de San Borja, en el marco de su sistema de gestión ambiental local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Comprender el marco jurídico de los gobiernos locales y su rol en la gestión ambiental.
- b. Conocer el estado de los parques, sus mecanismos de mantenimiento y los actores involucrados.
- c. Identificar los aspectos que aportan a la gobernanza ambiental del distrito de San Borja.
- d. Describir la dinámica interna de la Municipalidad de San Borja en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Local.
- e. Brindar algunos planteamientos para mejorar la gestión de los parques y la gobernanza ambiental del sistema de gestión ambiental local del distrito de San Borja.

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El presente estudio describirá el aporte de las áreas verdes, principalmente de los parques y la gobernanza ambiental en el mejoramiento ambiental de San Borja. Para conseguir los objetivos de la investigación, se desarrollará la siguiente metodología:

- Con respecto a la variable de gobernanza ambiental: se identificó el grado de participación de los diversos actores en las actividades de gestión ambiental: acciones específicas, formulación de propuestas de políticas locales y participación ciudadana ambiental.
- Con respecto a la variable de áreas verdes: se identificó el estado actual de estas, así como el sistema de riego, los tipos de equipamiento, la participación social, el rol del gobierno local y de otros actores locales de la gestión. Se visualizara las áreas verdes a través de un Inventario.

En cuanto al procedimiento de recolección de datos para la investigación, se trabajó a partir de dos tipos de fuentes: las fuentes secundarias a) revistas científicas, b) estudios, c) informes, d) páginas webs; y las fuentes primarias: a) entrevistas estructuradas, b) entrevistas semi - estructuradas, c) fichas al total de parques reconocidos por el gobierno local (77 en total).

En la primera etapa de la investigación se revisaron los estudios referentes a la gestión ambiental local, caracterización del distrito, plan estratégico, plan de desarrollo concertado, datos censales, proyectos implementados, y descripción teórica de conceptos básicos para el análisis, como territorialidad, gobernanza, sistema de gestión ambiental local, marco jurídico local, e instrumentos de gestión local.

La segunda etapa de la investigación consistió en generar fuentes primarias, a partir de la realización de un extenso trabajo de campo. Se diseñó e implementó una guía de entrevistas a los funcionarios de las gerencias relacionadas con la gestión ambiental (Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente: Unidad de Limpieza Pública y Unidad de Áreas Verdes; Gerencia de Participación Ciudadana y Comisión de Regidores de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Borja).

Asimismo, se implementó una ficha censal por cada parque, en total se llenaron 77 fichas y las bermas principales del distrito. En esta etapa se recorrió cada parque y se identificó su estado actual, tipo de equipamiento, sistema de riego, participación social en su mantenimiento, tipo de especies de árboles y arbustos, y el número de cada especie.

Esta información fue procesada en el sistema estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* – SSPS, con el fin de posteriormente ser analizada y pasar a la cuantificación de los parques. La información recolectada será incorporada al Sistema ArcGis para identificar mejor las áreas verdes y realizar un mejor análisis de su aporte en el cuidado ambiental del distrito.

En algunas preguntas de las encuestas, se utilizaron parámetros para comprender el estado de los parques y sus usos múltiples. Al referirse a estado “excelente” comprende un estado óptimo, tanto en aspecto de infraestructura, limpieza, mantenimiento y ornato. El estado “bueno” se refiere: adecuado estado de conservación, limpieza, mantenimiento. El “Regular” a un estado medio, con débil presencia de infraestructura óptima, limpieza y mantenimiento poco constante. El “Precario”, es el estado crítico de la infraestructura, la limpieza y el mantenimiento, en donde la presencia de la Municipalidad es débil.

5. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación muestra la importancia de los gobiernos locales en la disminución de los problemas ambientales de su localidad; y cómo el liderazgo en este tema puede aportar a la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo este liderazgo debe basarse a partir de la práctica de la Gobernanza Ambiental, articulando a los diversos actores locales en los esfuerzos de desarrollar acciones sostenibles de mejoramiento ambiental principalmente en el manejo de las áreas verdes. Sin una efectiva práctica de gobernanza ambiental poco serán los esfuerzos de lograr un manejo sostenible de las áreas verdes.

Generalmente, se ha tratado de resolver los problemas ambientales desde un nivel macro, sin sopesar que la acción a escala distrital y local es una buena estrategia para enfrentar los bruscos y significativos cambios que vienen produciéndose en el ecosistema y el medio ambiente asumiendo un liderazgo político ambiental. Estas afirmaciones son reforzadas por la Conferencia de Río de Janeiro en 1992, en donde se señaló que los gobiernos locales son aquellos que pueden incidir de mejor forma por su cercanía con la población.

La experiencia del distrito de San Borja permitirá conocer la dinámica de un gobierno local en la gestión ambiental, principalmente en los aspectos de mejoramiento de las áreas verdes y gobernanza ambiental.

Este estudio coincide con lo señalado por Alegre (2002) en que mejorar las condiciones ambientales no solamente pasa por diseñar e implementar una propuesta técnica, sino que es necesario ampliar esta propuesta hacia una más holística e integral.

“... para mejorar las condiciones ambientales se debe ampliar el panorama hacia varias líneas articuladas entre sí, como: políticas, sociales, técnicas, evitando caer netamente en el tecnicismo o en actividades inmediatas sin soluciones sostenibles...” (Alegre 2002: 24-27).

Al no existir información publicada sobre la gestión ambiental que se viene implementando en el distrito de San Borja, esta tesis busca contribuir a la difusión de esta experiencia exitosa que está generando cambios positivos en el distrito gracias a la incidencia de las variables de gobernanza ambiental y áreas verdes que aportan al mejoramiento ambiental. Por un lado, es indispensable conocer como se viene implementando la gobernanza ambiental, sus procesos y las formas de articulación con los diversos actores locales, entendiendo que una efectiva gobernanza ambiental aportaría sosteniblemente a mejorar la calidad de

vida y del entorno ambiental del distrito, en este caso a manejo sostenible de las áreas verdes.

Una de las razones por las cuales no existe información sistematizada es la escasa importancia que se le da a este tema; y a la postergación de la sistematización y acopio de la experiencia debido a las diversas actividades de los funcionarios y actores locales.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. Territorio, medio ambiente, y gestión ambiental a nivel local

6.1.1. Territorio

El concepto de Territorio ha evolucionado a través del tiempo. Se revisarán algunas propuestas conceptuales que permitirán un mayor análisis para la presente investigación.

“El territorio no es un mero sustrato o escenario donde ocurren acontecimientos o hechos, sino que se trata de una construcción social” (Ataide 2008: 17).

Según esta definición no se puede entender el territorio únicamente como un espacio físico en donde prevalecen los límites con otros espacios territoriales. Por el contrario, es necesaria una definición más amplia que incorpore los procesos y las dinámicas sociales.

“El territorio es un espacio definido y delimitado, por, y a partir, de relaciones de poder” (López de Souza 1995:78). Souza es un crítico del concepto del “territorio con su sustrato material”, y que más allá de un concepto físico, características ambientales, y las relaciones entre ellas, el eje principal del territorio son las relaciones de poder (dominación e influencia), donde el territorio es el instrumento para ejercer el poder.

“El territorio es una realidad cotidiana, espacio construido y apropiado histórico, social y culturalmente por individuos, comunidad, pueblos, etc., generando identidad y cohesión de la sociedad, no puede existir una sociedad sin territorio” (Mazurek 2005:16),”. Esta definición es más amplia y relaciona varios conceptos, el territorio es un conjunto de aspectos integrales con características propias sociales, culturales, físicas, y bajo una visión de desarrollo. Esta afirmación sigue reforzada por el autor al indicar que: “Integra la diversidad y la complejidad de las

dimensiones del desarrollo - manejo de los recursos naturales, problemas de acceso a la tierra, gobernabilidad, identidad cultural, cadenas productivas, políticas de infraestructura, etc.”.

Incluso, hay autores que se aproximan al análisis del desarrollo territorial, como la siguiente reflexión: “Actores, instituciones, cultura, procedimiento por los actores, recursos del territorio y el entorno; y lograr su desarrollo sería a partir del resultado de esfuerzos endógenos, donde el territorio es un objeto de un proceso de construcción social y política que irá transformando al sujeto” (Boisier 1997:57-63).

Por consiguiente, el concepto de territorio no se limita a un espacio físico o geográfico, sino que también se da una interacción social, bajo sistemas socioculturales y ambientales, cuya interacción no es únicamente interna, sino que, además, reconoce otros aspectos externos al espacio territorial. Asimismo, la relación entre territorio y medio ambiente es compleja debido a que dentro del concepto de desarrollo territorial se encuentra el sistema ambiental. De esto se puede plantear que el desarrollo territorial integra un enfoque de desarrollo sostenible.

Para ampliar la explicación conceptual sobre el desarrollo territorial, se pueden observar experiencias nacionales relevantes que describen cómo los conceptos que fueron abordados líneas arriba, pasan al nivel de la praxis. En este caso se analizarán experiencias locales que han aportado a mejorar las prácticas de desarrollo territorial con énfasis en el desarrollo sostenible.

Desde la década del 90 hasta la fecha, se han llevado a cabo experiencias locales que han centrado sus objetivos en la mejora de las condiciones ambientales de sus territorios, principalmente aquellas ubicadas al interior del país. En este caso, se citarán algunas experiencias en Limatambo (Cusco) y en Villa El Salvador (Lima).

La experiencia de Limatambo (Cusco, 2004):

Debido a las necesidades de la población, algunos comuneros (agrupados en la Federación Distrital de Campesinos de Limatambo) se organizaron para gestionar sus problemas y, entre otros, superar el prejuicio y discriminación que existía sobre los campesinos por parte de los pobladores de la ciudad.

Organizados, exigen al gobierno local, apoyar y reconocer la formación de un Consejo Comunal y Vecinal donde se dialogue y discutan los objetivos comunes para el distrito. Aprobado su reconocimiento, el consejo y el gobierno local inician un conjunto de acciones que aportan a una visión más territorial e involucra a los

diversos actores, promoviendo la participación ciudadana integral en donde no solo participaran las poblaciones de los alrededores de la ciudad, sino también los campesinos y comuneros. Entre los resultados que se lograron destaca el diseño de un Plan de Desarrollo Concertado que movilizó a los participantes quienes priorizaron los principales problemas y proyectos. Además, se implementaron mecanismos de fiscalización a través de la formación de un comité de vigilancia.

“Cada 3 meses se juntaba el Concejo Comunal y Vecinal para rendir cuentas, porque previamente se rendía cuentas en cada comunidad de cada obra que se hacía, pero también se realizaba un informe económico trimestral con los consolidados en cada comunidad” (Rosas 2004:126).

La experiencia de Villa El Salvador (Lima, 1983)

A partir del proceso de ocupación del distrito, en su mayoría por personas provenientes del interior del país, se desarrolla un proceso de concertación y diálogo con los habitantes, con el liderazgo de la autoridad de turno, para buscar un mejor desarrollo de su territorio.

La gestión local se va institucionalizando a partir de 1983, y el poder local es compartido entre las Cuaves (Comunidad Autogestionaria de Villa El Salvador, organización comunal) y el gobierno local. Es decir, existía un liderazgo político de la autoridad local para fortalecer mecanismos de participación ciudadana y movimientos sociales locales.

Se construyó una visión común reconociendo las limitaciones sociales, económicas, y ambientales; estos proyectos comunes surgieron a partir de la elaboración de dos planes de desarrollo concertado. En ambos planes se involucró a todos los actores (Cuaves, Federación de Mujeres, Federación de Cooperativas, AA.HH., y otros). En el segundo plan, para garantizar el recojo de información sobre los problemas y las necesidades prioritarias del distrito, se aplicaron encuestas a cada habitante mayor de 16 años.

El plan contemplaba ejes temáticos en donde se disponía de mesas sectoriales (salud, educación, microempresa, otros). Asimismo, como parte de esta visión de desarrollo territorial, las acciones que se implementaban reconocían las oportunidades culturales (lo que permitió fortalecer la organización), económicas, y políticas.

En esta experiencia fue importante contar con una gobernabilidad explícita, necesaria para validar experiencias de desarrollo territorial, e involucrar a los

diversos actores; de tal manera que permitiera reconocer sus percepciones, considerando que la gestión territorial es parte de una construcción social.

“Para lograr el desarrollo local se deben considerar los siguientes tres aspectos: crear condiciones para una mejor calidad de vida, consolidación de las organizaciones populares locales y consolidación de las capacidades de gestión local” (Cayapa Revista 2002: 1).

Como indicó Mazurek, existen diversas formas de gobernar que influyen en el territorio, y mientras se tenga una gobernabilidad definida y compartida con acciones sostenibles se podrá superar las limitaciones de una gestión en el territorio.

6.1.2. Medio Ambiente y Gestión Ambiental a Nivel Local

A partir del proceso de industrialización, la problemática ambiental aumenta aceleradamente, no solo por la presencia de nuevas industrias que generaban nuevos tipos de contaminación, sino también por el aumento poblacional y la explotación de los recursos. Es así que surgen organizaciones internacionales que expresan su preocupación y disconformidad con el tipo de desarrollo que se impulsa para “mejorar” la calidad de vida; cuestionan, por un lado, el uso irracional de los recursos naturales, principalmente de aquellos no renovables y por otro, hacen un llamado a la reflexión para detener este uso excesivo y considerar el respeto entre los seres humanos y el medio ambiente.

Ante ello, se realizaron eventos entre países con el fin de idear acciones que mejoren el medio ambiente. A 2012, son múltiples los eventos que se han realizado entre gobernantes e instituciones internacionales, entre los principales, podemos resaltar, en 1987, el realizado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, denominado Informe Brundtland. Se define **Desarrollo Sostenible** como:

“...aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Informe Brundtland 1988)

Este concepto indica que toda acción que se realice en el ambiente no deberá perjudicar a las generaciones futuras. A la fecha, este enfoque orienta las acciones para el mejoramiento ambiental.

Diversos intelectuales explican las diferencias de enfoques entre Desarrollo Sostenible y un Desarrollo Tradicional; para Irwine Welsh y Julio Quijano, ambos enfoques se encuentran bajo dos corrientes de racionalidad. Por un lado, la corriente ecológica y, por otro, la racionalidad instrumental.

“La corriente ecológica se refiere a reconocer, entender, y respetar la naturaleza, ampliando la concepción de la vida a nuevos cambios” (Quijano 2000: 34-35).

La racionalidad instrumental hace referencia a la expresión de una extremada concepción de libertad y poder en relación a la vida en el suelo, mar, aire, uso de sus espacios y recursos naturales, que, en este caso, son considerados como inagotables.

Por otro parte, retomando esta “racionalidad ecológica o ambiental”, se la puede definir como aquel sentir que innova y que escapa de las normas tradicionales, con predominio de un desarrollo netamente económico.

“La racionalidad ambiental se plantea como la reanudación de procesos en el sentido de la sustentabilidad. La transición hacia la sustentabilidad convulsiona los tiempos donde se entrecruzan las inercias en aceleración de las racionalidades establecidas y el desencadenamiento de nuevos procesos para desarrollar el potencial ambiental, la conformación de nuevas conciencias, la constitución de nuevos actores y la producción de cambios institucionales movilizadas por nuevos valores y racionalidades” (Leff 1999: 3).

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), realizada en Río de Janeiro en 1992, discutió sobre las acciones que se implementarían en diversos países, a partir, de la definición de este enfoque, evidenciando que este enfoque debía de ir en contra de la racionalidad instrumental establecida en la sociedad. Incluso, entre los puntos principales que se manifestaron en esta conferencia, se resaltó el rol de los gobiernos locales en el mejoramiento ambiental. La Agenda 21, instrumento que orienta a los países para que implementen acciones de mejoramiento ambiental, también discutida en la conferencia, buscó y reubicó la presencia del gobierno local como uno de los actores principales en la gestión ambiental. Dicha agenda rescata la importancia, no solo del gobierno central, sino de los actores locales como los ciudadanos y el gobierno local. En su capítulo 28 (documento de la Agenda 21 elaborado y firmado por más de 60 gobernantes de diversos países), hace referencia de las iniciativas de las autoridades locales en apoyo a la Agenda programa 21.

Se resalta la importancia del rol de los gobiernos locales en una gestión ambiental, pero bajo modelos de gobernanza ambiental participativa, donde el actor no solo

sea la autoridad local, sino que en la toma de decisiones también participen los diversos actores locales (instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y vecinales).

Citando algunas experiencias sobre la gobernanza ambiental participativa, se mencionará el estudio de Milka Barriga, Cornelis Prins, y José Campos del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza- CATIE, donde se muestra uno de los modelos de gobernanza ambiental a nivel de América Latina. Este modelo está basado en un recurso natural: bosques modelo, así como en los enfoques ecosistémico y de medios de vida.

El enfoque ecosistémico se refiere a la integración de factores ecológicos, económicos, culturales, y sociales, en un determinado espacio geográfico, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad para el adecuado manejo de los recursos naturales, reconociendo además, los conocimientos científicos, indígenas, y locales.

El enfoque de medios de vida se refiere a la correspondencia entre los capitales o activos de las personas (físicos, humanos, financieros, sociales, y naturales) y sus estrategias para combinarlos y alcanzar beneficios. Es decir, aprovechar con aquello que se tiene para alcanzar el desarrollo sostenible.

Los corredores ecológicos hacen referencia a la visión ecosistémica, incorporando al corredor biológico y ecología del paisaje, buscando la restauración de funciones ecológicas (García Jaime 2012: 5-7).

Por otro lado, comprender como se relaciona la ciudad con las áreas verdes, implica un análisis de la construcción de la ciudad, que surge a partir del ejercicio político del Estado. Sin embargo, la ciudad cada vez se encuentra desarticulada de procesos sostenibles, eso explicaría el debilitamiento de Gobernanza en la ciudad. El Programa de las Naciones Unidas (PNUD) reconoce 7 normas de Gobernanza Urbana: Equidad, seguridad, eficiencia, sustentabilidad, descentralización, transparencia, gestión responsable, compromiso cívico y ciudadano. (PNUD 2009:6). Es decir, es de suma importancia dar un peso mayor a la eficiencia y promoción de la participación ciudadana.

Experiencias de Los bosques de Chile (2010)

Consistió en la organización de los participantes (instituciones públicas y privadas) para administrar sosteniblemente los recursos naturales de las zonas. Sus estructuras dependen de las condiciones sociales e institucionales. En este país se organiza la estructura en un nivel directivo (conformados por un comité de

trabajo) y en un nivel operativo. Los integrantes de ambos espacios son intersectoriales, sus instrumentos de gobernanza son los estatutos y los planes se desarrollan mediante su visión, misión, objetivos, y actividades. Se encuentra en proceso de tener personería jurídica, pero una debilidad es que aún no se dispone de un marco jurídico nacional que ampare este modelo de bosque, lo que puede llevar a su insostenibilidad, a pesar de que se cuenta, a la fecha, con la participación de un grupo de actores. A 2012 sus acciones se mantienen por la presencia de un marco legal internacional que respalda estas iniciativas.

Esta experiencia se ha gestado a partir de problemas ambientales específicos que afectan la actividad del hombre y por el interés de algunos actores en el desarrollo de la propuesta. También es visible el aporte de diversos actores locales en la solución de los problemas ambientales. Para que este modelo disponga de mayor sostenibilidad es necesario que se tenga un grupo sólido que se comprometa a seguir con su desarrollo. La planificación también es el instrumento visible que debe considerarse, con una visión y objetivos claros que visibilicen un panorama integral y sostenible. La participación no solo se refiere a la población como único actor, sino a un conjunto de involucrados como el gobierno, el sector privado, y los técnicos.

En las siguientes líneas se mostrará una experiencia donde el liderazgo por parte del gobierno local, y la presencia de diversos actores sirve para desarrollar acciones y objetivos comunes para la gestión ambiental

Experiencia Exitosa de Gestión Ambiental Local

Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos Caso Loja- Ecuador (Hábitat, 2002)

Desde 1998, la Municipalidad de Loja, en coordinación con otros participantes y basándose en el “Plan de Acción de Loja Siglo XXI”, decidió implementar una experiencia de gestión de residuos sólidos; esto debido a la presencia de elevados focos infecciosos de basura, condiciones insalubres, e inadecuadas condiciones de vida de los recicladores informales. La municipalidad promueve la participación de la población, ONG, instituciones públicas, y empresas.

El proyecto buscó optimizar la cadena de los residuos sólidos en la ciudad y generar una conciencia ambiental en los ciudadanos. Su estrategia consistió en el desarrollo de campañas de sensibilización.

De igual modo, la municipalidad, en articulación con los participantes, habilitó la infraestructura de saneamiento y activó un programa de separación de residuos sólidos (segregación de residuos orgánicos e inorgánicos). En el primero se

produjo abono, a través de la lombricultura, el cual fue utilizado para mejorar las áreas verdes del distrito, y en el otro, a través de la segregación de residuos inorgánicos como cartón, botellas de plástico, y vidrio, se vendió a las industrias (esta venta la realizaron los recicladores). La municipalidad fue el intermediario entre los recicladores y las industrias.

Entre los principales impactos que logró el proyecto figura:

- Mejora de las condiciones de vida de los recicladores, identificación con la labor que realizan y respaldo de su gobierno local.
- Eliminación de los vertederos incontrolados.
- Población con conciencia ciudadana.

En conclusión, en esta experiencia se muestra cómo la articulación entre el gobierno local y la sociedad civil organizada gestionan una visión común y desarrollan acciones de mejoramiento en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad y aportando en un mayor nivel de calidad de vida de los recicladores.

Por otro lado, en las líneas posteriores se hará mención de una experiencia de gobernanza ambiental en Bogotá (Colombia), una de las más conocidas a nivel de América Latina.

Gestión Ambiental en el distrito de Santiago de Surco (Municipalidad de Surco 2013)

Santiago de Surco es un distrito de la Provincia de Lima, con aproximadamente 400.000 habitantes, y ha sido uno de los pioneros en la gestión ambiental en el país; implementando nuevas prácticas de cultura urbana ambiental. Desde el año 2000, se encuentra desarrollando un Programa de Reciclaje denominado “EN SURCO LA BASURA SIRVE”, consiste en la sensibilización de los vecinos sobre el reciclaje, entregando semanalmente bolsas para que realicen la segregación de residuos sólidos. Luego de acopiar los residuos segregados, inician la clasificación de los residuos, para posteriormente comercializarlo, principalmente a empresas. Así mismo, La Municipalidad ha formado una empresa encargada de la comercialización de estos residuos, que actualmente es sostenible. Por la amplia experiencia que cuenta esta Municipalidad, se encuentra desarrollando un Programa adicional y con éxito, denominado, *La Bolsa Anaranjada “Bolsa que seguirá siendo Bolsa”*, consiste en la entrega de una bolsa reciclada a los vecinos en sus domicilios, dichas bolsas son usadas para su segregación. Estas acciones motivan la participación y el compromiso de los vecinos en continuar las prácticas de segregación y sensibilizando sobre el cuidado ambiental. A partir, de estas

acciones, también vienen implementando audiencias (cabildos abiertos) para concertar con la comunidad sobre los problemas ambientales del distrito.

6.2. MARCO LEGAL DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Desde su formación, los gobiernos locales han visto limitadas sus acciones, principalmente por la confusión de funciones, siendo otra de las causas el desinterés del Poder Ejecutivo y su visión sectorial de los problemas. Si bien es cierto, la Constitución de 1979 y la nueva Ley Orgánica de Municipalidades de la década del 80 describían que tenían mayores competencias (Vivienda y Transporte, Impuesto predial, Licencias Especiales) y autonomía económica - administrativa, aún el Poder Ejecutivo no reconoce estas funciones y tampoco facilita los recursos necesarios.

Los dos incisos del artículo 254 de la Constitución Política indican que el nuevo rol de los gobiernos locales es:

Inciso 8: Planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planes correspondientes.

Inciso 6: Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales.

Es decir, los planes por ejecutar deberán contar con un presupuesto determinado y las decisiones tomadas dependerán básicamente del liderazgo del Gobierno local, y ya no de la entidad nacional. Esta apertura de roles permite agilizar y profundizar la implementación de acciones adecuadas y sostenibles. Sin embargo, para muchos gobiernos locales, los planes suelen ser un conjunto de acciones elaboradas solo en gabinete con débil participación ciudadana.

“Entre las debilidades que los gobiernos locales presentan para lograr una mejor gestión, están las pocas iniciativas para generar una participación ciudadana efectiva, tanto para la toma de decisiones, como para llevar a cabo una fiscalización y control de los servicios urbanos” (IFEA 1990:45).

Asimismo, como se afirmó líneas arriba, no se tiene suficientes instrumentos que faciliten las acciones de desarrollo de un gobierno local, y las pocas que existen no son reconocidas y tampoco son implementadas.

En el Perú se han venido dando una serie de cambios políticos, normativos en los diversos campos del medio ambiente, desde la formulación y aprobación del

Código de medio ambiente (1990), Ley de Recursos Hídricos (2009), medio ambiente, entre otros, hasta la formación de un nuevo Ministerio del Medio Ambiente (2008), el cual, fue discutido por la sociedad civil, principalmente por la autonomía y real “sensibilidad” del gobierno actual sobre el tema ambiental o por intereses económicos.

Otro instrumento normativo que aportaría a mejorar la gestión ambiental es la Ley de Bases de descentralización (promulgada el 17 de julio de 2002), en la cual se señala que los objetivos principales en la temática ambiental son:

- Primero, ordenamiento territorial y del entorno ambiental, a partir de los enfoques de la sostenibilidad del desarrollo.
- Segundo, gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental; y,
- Tercero, la coordinación y concertación interinstitucional y participación ciudadana en todos los niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Son objetivos generales que enmarcan una serie de acciones integrales, pero al ser revisarlos detalladamente no especifican las competencias de los gobiernos regionales, provinciales, y locales.

El gobierno regional tiene la competencia exclusiva de promover el uso sostenible de los recursos forestales y de la biodiversidad; y los gobiernos locales, el manejo de los residuos sólidos. Así también, se indicó que existen competencias comunes, las cuales deberán articularse, como la gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.

Competencias que remarcan la importancia de la sostenibilidad ambiental, pero confusa al momento de dar a conocer las formas de articulación y funciones de dichas autoridades.

En junio de 2004 se promulga la Ley N° 28245, Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, cuyo artículo 24 dispone que todos los gobiernos locales deberán implementar un sistema local de gestión ambiental, considerando la participación de la sociedad civil. Dicha implementación del sistema será a partir de la conformación de un Comité Ambiental Municipal (CAM), estas concertarán y coordinarán toda política ambiental que sea plantada en un determinado distrito. Líneas que también serán respaldadas por el Decreto Supremo 008-2005 norma que aprueba el reglamento de la Ley 28245.

Análogamente, la Ley Orgánica de Municipalidades (aprobada el 27 de mayo de 2003), indicó que el gobierno local es aquel principal promotor del desarrollo local,

y en su artículo 20, inciso 13, indicó que el alcalde puede proponer al Consejo Municipal la aprobación del sistema local de gestión ambiental. La última modificación que se dio a esta ley fue en junio de 2008. En esta modificatoria se aprobaron 40 artículos de la ley; dichos cambios ponen mayor énfasis al rol de la ciudadanía como derecho y la fiscalización al papel de los alcaldes. Estos cambios que buscan valorar la relación entre la población organizada y el gobierno local. Dichas ordenanzas fortalecerían el rol de la ciudadanía en los temas de su localidad y, en este caso, en las iniciativas e involucramiento para el mejoramiento ambiental.

Así también, según el artículo 80 (Ley Orgánica de Municipalidades), se indicó que las funciones exclusivas de las municipalidades distritales, con respecto al tema ambiental, son:

- Servicio de limpieza pública, rellenos sanitarios y aprovechamiento industrial de desperdicios.
- Controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales.
- Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.
- Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos; y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

Acciones o líneas concretas, sin una visión integral para el mejoramiento y cuidado del ambiente dentro de un espacio territorial local.

“El marco constitucional municipal no es muy explícito, en cuanto a competencias ambientales, y afirma que dichas competencias no se encuentran de modo aislado y exclusivo respecto de otras autoridades y competencias sectoriales. Es decir, que según el marco constitucional, el gobierno local deberá articularse con otros sectores del Estado para la realización de acciones” (Foy 2007: 70-90).

La realidad muestra lo contrario, los gobiernos locales y el gobierno central realizan acciones de manera dispersa y duplican esfuerzos. Esto se debe, según indicó Foy, por el desconocimiento técnico o confusión de competencias de ambas instancias.

6.2.1. Marco Jurídico de los Gobiernos Locales:

Según la Ley Nacional de Sistema de Gestión Ambiental N° 28245, en el artículo 3, la Gestión Ambiental debe orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente, y en su artículo 24 refiere que todos los gobiernos locales deberán implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental con la participación de la sociedad civil.

Esta es la ley más integral sobre la gestión ambiental, donde se precisa el rol del gobierno local sobre el medio ambiente. También es importante señalar el rol que se asigna a la sociedad civil y al ejercicio de la ciudadanía.

Sistema local de gestión ambiental (SLGA)

Es un conjunto de componentes humanos, administrativos, y normativos que llevan a cabo la formulación de la política ambiental, planificación, instrumentación, control, evaluación, y seguimiento de acciones que reconozcan la importancia del cuidado del medio ambiente, contribuyan a la conservación y aprovechamiento sostenible, que se desarrollará en un determinado espacio local. Dichos componentes son encaminados por un proceso participativo (autoridad local, población, instituciones públicas y privadas), en coordinación con las instancias nacionales, regionales, y con la sociedad civil local organizada.

Condiciones previas para implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental en una determinada localidad

No existe un protocolo y una metodología única para desarrollar el SLGA en un determinado distrito, eso dependerá de la coyuntura política, decisión política, recursos, aspectos culturales, etc. Pero sería importante disponer de un agente promotor que facilite la organización del proceso de formulación del SLGA.

Componentes del Sistema Local de Gestión Ambiental

Un aspecto principal que debe considerarse en la Ley nacional de gestión ambiental, es el que hace referencia a la conformación de una Comisión Ambiental Municipal (CAM), que impulsará la elaboración del SLGA y buscará el encuentro entre gobierno local, sociedad civil, y comunidad. Actualmente no se cuenta, con un estudio o investigación que sirva de orientación técnica para tener mayor amplitud de su implementación en gobiernos locales. Sin embargo, el CONAM en el 2008, sugirió algunas líneas orientadoras:

Siendo los siguientes (Inwent - Conam 2008:25-35):

- *Diagnóstico rápido sobre la situación ambiental y la institución local:* es decir, acopiar información sobre la situación actual del gobierno local en relación a los esfuerzos que realiza para proteger el ambiente, tanto estudios, normas, proyectos, experiencias de diálogo con la sociedad civil, mapa de acortares clave, así como estudios sobre la caracterización ambiental del distrito.
- *Identificación de actores locales principales:* identificar los diversos actores que se encuentran en el distrito, tanto aquellas que se involucrarán, como aquellos afectados directa o indirectamente. En esta etapa es importante disponer de una comisión ambiental municipal (si en caso no se ha formado antes).
- *Promoción del liderazgo municipal:* para garantizar el compromiso de la autoridad local en el liderazgo de las diversas acciones que se desarrollarán. Este rol podría ayudar a mejorar sus réditos para la gestión municipal y facilitar la captación de recursos.
- *Espacios de encuentros entre autoridades municipales y demás actores claves:* es importante que la preparación e implementación del SLGA sea con la participación de los diversos actores, practicando un diálogo horizontal y con el liderazgo de la autoridad local.
- *Prácticas de concertación:* una forma de garantizar la sostenibilidad del SLGA es la alianza entre el gobierno local, comunidad, y sociedad civil, esta debe ser clara y promover la concertación tanto para la toma de decisiones como para la formulación de las propuestas y problemas.

- *Intercambio de experiencias:* es importante que los diversos actores involucrados revaloren las acciones que han realizado en su distrito en torno a la limpieza de las calles y riego de áreas verde, que son parte de la práctica de la gestión ambiental. La gestión ambiental debe ser percibida como decisiones y acciones que no son ajenas a su realidad y que ayudara a mejorar su calidad de vida, y que puede ayudar a aumentar los ingresos económicos.
- *Realismo:* es importante que la toma de decisiones, tanto de las normas locales e implementación de las acciones, estas sean reales y actuales; para no formular objetivos inalcanzables o diferentes a la realidad local.
- *Reconocimiento de potencialidades y limitaciones de la gestión ambiental de cada municipalidad:* es necesario reconocer qué potencialidades se tiene para desarrollar el SGAL, así como las limitaciones que pudieran existir. Esto permitirá poder manejar cualquier error que se pudiera presentar.
- *Diseñar el SLGA como un proceso:* el SLGA deberá responder, a través de una ordenanza municipal, como un proceso que requiere de varios factores: difusión, capacidades instrumentos de gestión ambiental, canalización de recursos, entrenamiento, entre otros. Así también, tomar valor al plan ambiental que se elabore a nivel distrital. El carácter participativo es crucial para su sostenibilidad, sin ella no se podrían encaminar las acciones que expresen el plan local.

El Decreto Supremo 012-2009 del MINAM que aprueba la Política Nacional del Ambiente, también menciona en el *Eje de Política 3: Gobernanza Ambiental*, la necesidad de afianzar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental en su proceso de coordinación y concertación.

7. GESTIÓN AMBIENTAL EN GOBIERNOS LOCALES

7.1. Gestión Ambiental en Lima Metropolitana

La provincia de Lima está dividida en 43 distritos agrupados, para fines de planificación, en Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, y Lima Central (Metropolitana). En esta última se encuentra el distrito de San Borja, es decir, es parte de Lima Metropolitana.

A la fecha existen pocos distritos que vienen desarrollando acciones de mejoramiento ambiental. San Borja es uno de los distritos que, desde varios años, desarrolla acciones de mejoramiento que aún no han sido sistematizadas.

Según el último *Reporte Ambiental para Lima y Callao 2010*, realizado por el Grupo GEA y la Universidad Científica del Sur, Lima y Callao se generan altos niveles de contaminación tanto en los aspectos de aire, agua, áreas verdes, como entre otros (GEA,2010).

Según este reporte, los problemas ambientales en los aspectos de calidad de aire y áreas verdes son:

Calidad del aire a nivel de Lima y Callao:

- El 86% de los contaminantes atmosféricos son causados por los vehículos y uno de sus mayores impactos es la afectación de la salud con infecciones respiratorias agudas, de las cuales se registraron 800 mil casos en 2009, según el Ministerio de Salud.
- Las zonas de mayor concentración de emisiones industriales son el Callao, Cercado de Lima, Ate, San Martín de Porres, y San Juan de Lurigancho. Asimismo, los distritos de Lomas de Carabaylo y Huachipa tienen altos niveles de contaminación.

Áreas verdes:

- El Grupo GEA, también indica que el área urbana es cuatro veces más extensa que el área rural en el territorio de Lima y Callao. Las áreas agrícolas urbanas han ido disminuyendo hasta un 15% desde hace cinco años.

- La OMS señala que el mínimo deseable para ciudades sustentables es de 8m² de áreas verdes por habitante. Lima tiene 2,9 m² de área verde per cápita, según el INEI (2008). Sin embargo, no existe información confiable por distrito, pues el inventario de verde urbano no se ha culminado.

Esta situación es alarmante porque demuestra los riesgos de salud que pueden sufrir los habitantes de Lima y Callao ante la presencia de elevados niveles de contaminación. La presencia de áreas verdes es importante porque aporta a una mejor calidad de vida, reduce las enfermedades respiratorias y genera mayor salud mental.

Además, si bien es cierto que existen graves problemas ambientales en Lima, también se están haciendo esfuerzos para reducir los niveles de contaminación; se han elaborado y aprobado instrumentos de gestión ambiental local que permiten a organizar y priorizar las acciones de mejoramiento ambiental.

La ciudad metropolitana de Lima dispone de los siguientes instrumentos, descritos en el cuadro 1:

CUADRO 1: Instrumentos de Gestión Ambiental Local 2010

DISTRITO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA
Metropolitana de Lima	SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SLGA	OM N° 953	23/06/2003
Metropolitana de Lima	COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, CAM	DA N° 015	02/02/2009
Metropolitana de Lima	COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, CAM	OM N° 1016, artículo 6	27/02/2007
Metropolitana de Lima	SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SLGA	OM N° 1016	27/02/2007
Metropolitana de Lima	SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SLGA	OM N° 1016,	27/02/2007
Metropolitana de Lima	SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SLGA	OM N° 1001	15/02/2007

Metropolitana de Lima	POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL, PAL	OM 1424	26/08/2010
Metropolitana de Lima	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	DA N° 093	27/10/2008
Metropolitana de Lima	PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL, PAAL	PROYECTO DE ORDENANZA	Lima

Fuente: *Instrumentos de Gestión Ambiental Local a nivel nacional*, Ministerio del Medio Ambiente, 2010.

A la fecha, existen más de nueve instrumentos sobre gestión ambiental, pero estos instrumentos aún no han logrado disminuir suficientemente la contaminación ambiental de Lima y Callao, Una prueba de ello son los resultados del Reporte Ambiental 2010. Por ello, no solo basta con tener una cartera de planes e instrumentos de gestión, sino también contar con voluntad política y estrategias de articulación con los diversos actores involucrados.

El Informe Ambiental 2009-2011 del MINAM (2012), indican que los Gobiernos locales aun tienen limitaciones para implementar el sistema, principalmente por el limitado compromiso político, ausencia de presupuesto público para proyectos ambientales, funcionarios con débiles conocimientos y rotación constante de funcionarios en materia de medio ambiente. Por ello, el MINAM actualmente se encuentran brindando asistencia técnica en la elaboración de planes anuales, construcción de instrumentos, etc.

7.2. Tipos de Gestión Ambiental en el Gobierno Local:

En la última década, el rol de los gobiernos locales ha ido evolucionando, ampliando sus funciones y brindando mayor autonomía en la gestión ambiental. En las siguientes líneas se describirán dos tipos de gestión ambiental que los gobiernos locales han venido desarrollando:

a. Gestión tradicional

Las municipalidades tenían funciones limitadas para promover el desarrollo local y diseñar e implementar políticas de gestión ambiental. Las decisiones a tomar sobre el cuidado ambiental dependían, principalmente, de la decisión de la autoridad central, sin su aprobación los gobiernos locales no podían desarrollar ninguna actividad.

“La Municipalidad debe identificarse como la entidad representativa de la ciudad y no como organismo encargado por el Estado para administrarla” (Figari 1990: 59).

Según las políticas nacionales, las funciones de los gobiernos locales eran las siguientes:

- Responsable del Servicio de abastecimiento de Agua y Saneamiento.
- Responsable de la Limpieza Pública. Los municipios distritales se encargan de la Limpieza de las vías públicas y recolección de residuos sólidos urbanos; y la Municipalidad Metropolitana de Lima recolecta los residuos del Cercado de Lima y tiene la disposición final sobre el manejo de los residuos sólidos a nivel de Lima (esta actividad se realiza a través de la Empresa de Servicios Municipales de Limpieza de Lima – ESMML).
- Las municipalidades tenían como objetivo el recojo de residuos sólidos domiciliarios de un distrito y, a su vez, estos debían ser llevados a un punto de acopio final, donde eran recogidos por la ESMML, pero esta actividad no se cumplía.
- Las municipalidades recibían fondos de Electrolima, recaudados de los pagos de los vecinos por servicio de Limpieza y Sanitario.
- La segregación era una práctica informal no regulada por el Estado, principalmente en los rellenos sanitarios (Huáscar, Sinchi Roca, Las Flores y Huiracocha).
- Las tarifas de transporte urbano eran fijadas por el concejo municipal.
- Insuficientes recursos para formular sus propias políticas o alternativas de solución.

b. Gestión Moderna - SGAL

En la última década se han impulsado un conjunto de normas que regulan el rol de los gobiernos locales en la gestión ambiental y su relación con instancias nacionales.

A partir de 2005, con la Ley General del Ambiente (Ley N°28611, la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N°28245), su reglamento (Decreto Supremo 008-2005), la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N° 27783), se reconoce un conjunto de funciones para los gobiernos locales en la gestión ambiental, funciones que aunque generan duplicidad de acciones entre las

instancias públicas, son avances en el reconocimiento del rol de estos gobiernos locales.

A partir de este marco legal, se han venido elaborando e implementando diversos instrumentos locales y provinciales que ponen en ejercicio a la norma; y que permiten desarrollar avances en la gestión ambiental, principalmente local.

El Ministerio del Ambiente (MINAM 2010: 3), indica que los instrumentos de gestión ambiental a nivel local que a la fecha tienen a disposición los gobiernos locales a nivel nacional son:

- La Política Ambiental Local.
- El Sistema Local de Gestión Ambiental.
- El Plan de Acción Ambiental Local.
- La Agenda Ambiental Local.
- El Diagnóstico Ambiental Local.
- La Comisión Ambiental Local - CAM

De este conjunto de instrumentos, el más común en los gobiernos locales y provinciales es la Comisión Ambiental Local - CAM y el Plan de Acción Ambiental Local, debido a que su presencia es básica para aplicar el resto de instrumentos. Un instrumento que aportaría también, es la Agenda de Investigación Ambiental 2013-2021, mediante el cual orienta y reflexiona sobre la importancia de la investigación y el rol del Estado para mejorar la intervención realizada en el tema ambiental.

7.3. Caso de Estudio: Sistema de Gestión Ambiental Local en el distrito de San Borja

San Borja limita al norte con San Luis, La Victoria, y Ate, al este con Santiago de Surco, al sur con Surquillo, y al oeste con San Isidro. Tiene una superficie de 9.96 km² y una altitud de 150 m.s.n.m. Así mismo, presenta 36,478 predios urbanos.

Antes de ser un distrito, el territorio de San Borja atravesó procesos históricos importantes en la época Temprano Tardía (1100-1450 d.C.), predominaba en esta zona la cultura Ichma o Lima, existieron más de 14 huacas, en una de ellas vivió el último curaca de Lima, Taulichusco. En la fundación de Lima, se cedió la propiedad al secretario de Francisco Pizarro y luego a los jesuitas, quienes al ser expulsados por el Rey, tuvieron que vender el terreno, en donde décadas más

tarde se construiría un colegio, una parroquia y sería parte del distrito de Surquillo (1962).

El 1 de junio de 1983, con la Ley N° 23204, en el gobierno de Fernando Belaunde Terry, se fundó el distrito de San Borja, que aún conserva dos huacas: Huaca de San Borja y el Complejo Arqueológico de Limatambo.



Foto1: Huaca de la Cultura Ichma

Fuente: Municipalidad de San Borja, 2011. Historia del Distrito de San Borja. Disponible en <http://www.sanborja.com/datos-generales/historia.htm> (Consultada el 12 de Diciembre del 2011).

7.3.1 Territorio Actual

A la fecha existe una fuerte presión sobre el uso del suelo, principalmente por el crecimiento poblacional, que se expresa con la presencia de proyectos multifamiliares. Es común encontrar grandes edificios y proyectos habitacionales en los alrededores de los parques del distrito. Este crecimiento no solo está aportando a una nueva configuración urbana, sino que impacta directamente en el uso de los espacios para áreas verdes (recreación, circulación cotidiana, descanso, etc.).

San Borja se caracteriza por tener extensas áreas verdes que recorren los límites del distrito y diversas zonas de la localidad. A pesar de la presencia de mega proyectos viales y el aumento de cadenas económicas, la presencia de las áreas verdes se ha mantenido.

De los 81 parques que tiene el distrito, 77 han sido analizados en el estudio y se encuentran en un estado adecuado. El distrito dispone de extensas bermas que acompañan las vías principales: Javier Prado Este, San Borja Sur, Boulevard de Surco, estas bermas unidas forman corredores ecológicos.

Dentro de estas bermas también se encuentran parques como el Parque del Niño e Islas Malvinas, que tienen extensas áreas verdes y mobiliario básico (bancas y tachos de basura). Las bermas, rodeadas de grandes árboles, presentan un valor ambiental y paisajista que mejora el ornato urbano del distrito. Así mismo, constituye barreras verdes que amortiguan los ruidos ocasionados por un denso y continuo tráfico vehicular y facilitan el secuestro del CO2.

7.3.1.1 Características sociales

a) Población

San Borja es uno de los distritos con menor número poblacional, su crecimiento es lento, aunque en la última década la población aumentó relativamente. Esto debido a la construcción de condominios y conjuntos habitacionales. Los censos aplicados en los últimos diez años demuestran su evolución. Según el Censo de 1993, habían 99,947 habitantes; en el Censo Nacional de 2007 eran 105,076, y, según la proyección de la Unidad de Presupuesto y Estadística de la Municipalidad de San Borja, en el 2011 existían 109,098 habitantes y 35,276 contribuyentes. A nivel de población de Lima Metropolitana, San Borja representa el 1.21% del total de la población, y tiene un mayor número de mujeres, 55.5%, y un 44.5% de varones.

CUADRO 2: Número de Habitantes en el distrito de San Borja

Año	Número Total de Habitantes	Sexo (%)	
		Hombre	Mujer
1993	99.947	46.7	53.3
2007	105,076	45.4	54.6
2011	109.098	44.5	55.5

Fuente: Censo Nacional y de Vivienda 1993 y 2007 - INEI y Municipalidad de San Borja, 2011, p.11.

Por otro lado, la población es relativamente joven, hay mayor presencia de jóvenes y adultos (26.8%, 40%), seguido de niños y adolescentes con un 16.5% (CENSO INEI, 2007).

A la fecha, San Borja es un distrito residencial y, en la última década, ha aumentado su mercado inmobiliario, lo que origina el aumento demográfico por km².

b) Educación:

San Borja se caracteriza por tener una población con niveles socioeconómico A y B, esto también se expresa en el alto nivel educativo, según el censo de 1993, el 62% de la población total ha logrado estudiar en algún centro de educación superior (técnica o universitaria). Este dato muestra el grado de desarrollo educacional de sus habitantes.

c) Salud

Tener un seguro de salud es una de las principales necesidades de los vecinos de San Borja, por lo cual, el 71% de la población de distrito dispone de algún seguro de salud. De aquellos que tienen algún seguro, predominan aquellos que se encuentran en EsSalud con 49.22%; otros (clínicas, otros) con 38.50%; SIS, EsSalud y otro con 9.29%, y el SIS un 2.9%(CENSO INEI, 2007).

d) Servicios básicos

Existe un adecuado nivel de desarrollo con respecto a la obtención de servicios básicos, según el Censo Nacional de 2007, el 99.8% de hogares tiene abastecimiento de agua potable por red pública, servicios higiénicos, y sistema de alumbrado. Este hecho demuestra que el distrito es básicamente residencial, aunque en la última década han aumentado las actividades comerciales, sobre todo en las avenidas principales (CENSO INEI, 2007).

7.3.1.2 Características Económicas

Según el estudio *Plano Estratificado de Lima Metropolitana a nivel de manzanas según el ingreso per cápita del Hogar* (INEI, 2009), en San Borja no hay pobladores del sector económico bajo y medio bajo, y predominan los sectores económicos elevados, el sector socioeconómico medio está conformado por, aproximadamente, el 5 % de la población, el estrato medio alto representa el 36% y el estrato alto un 58.9%. Este distrito tiene una población que logra satisfacer sus necesidades y posee una elevada calidad de vida.

“...este distrito no muestra la presencia de los sectores sociales deprimidos o en condiciones de pobreza, característicos de los estratos bajos” (INEI, 2009, p.13).

Por otro lado, el 51.8% de la población se encuentra económicamente activa, de ellos, el 50.3% se encuentra ocupada a la fecha. La población que presenta una dependencia económica (No PEA) son el 48.2%.

CUADRO 3: Condición Económica de Población de San Borja

CONDICION DE ACTIVIDAD	HABIT.	%	
PEA	50898	51.8	100.0
Ocupada	49416	50.3	97.1
Desocupada	1482	1.5	2.9
NO PEA	47276	48.2	-
TOTAL	98174	100.0	-

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2007. Resultados Definitivos INEI

Fuente: INEI, 2007, citado en Ministerio de Transporte y Comunicaciones, 2010, p.20.

7.3.1.3 Característica Ambiental

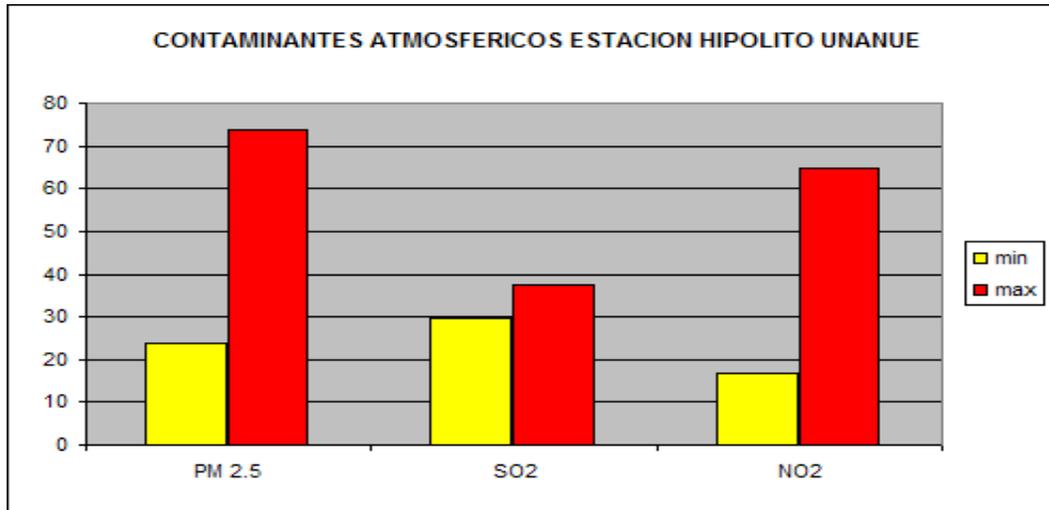
A nivel distrital, diariamente se producen 100 toneladas de residuos sólidos y 3,000 toneladas mensuales. Según estadísticas de la Municipalidad, en la última década, existe un crecimiento leve de la producción de estos residuos. El año 2010 se produjeron 36,930.26 de toneladas métricas, según indicó la empresa Diestra (empresa contratada para el servicio de recojo de residuos sólidos domiciliarios).

Asimismo, el distrito se ubica en Lima Centro y, por ende, recibe gases contaminantes de los distritos de los conos. Según el PDC San Borja (2007-2016), la principal fuente de contaminación atmosférica es el parque automotor que emite gases de combustión y partículas totales (PM2.5). Debido a su ubicación en el centro de Lima, es posible tomar los rangos promedios entre las estaciones de Digesa.

A lo largo del 3.2Km, el distrito está atravesando por el río Surco cuyas aguas se captan para el riego de los parques y bermas principales. Existen algunas plantas de tratamientos que procesan estas aguas para el riego.

Según el informe del INEI en Estadísticas Ambientales Febrero 2012, San Borja (Limatambo- San Borja) indica que la concentración promedio de PM10 alcanzo 52.1 ug/m3 valor mensual, que ha decrecido del mes anterior.

DIAGRAMA N° 1: Contaminantes atmosféricos en el distrito de San Borja



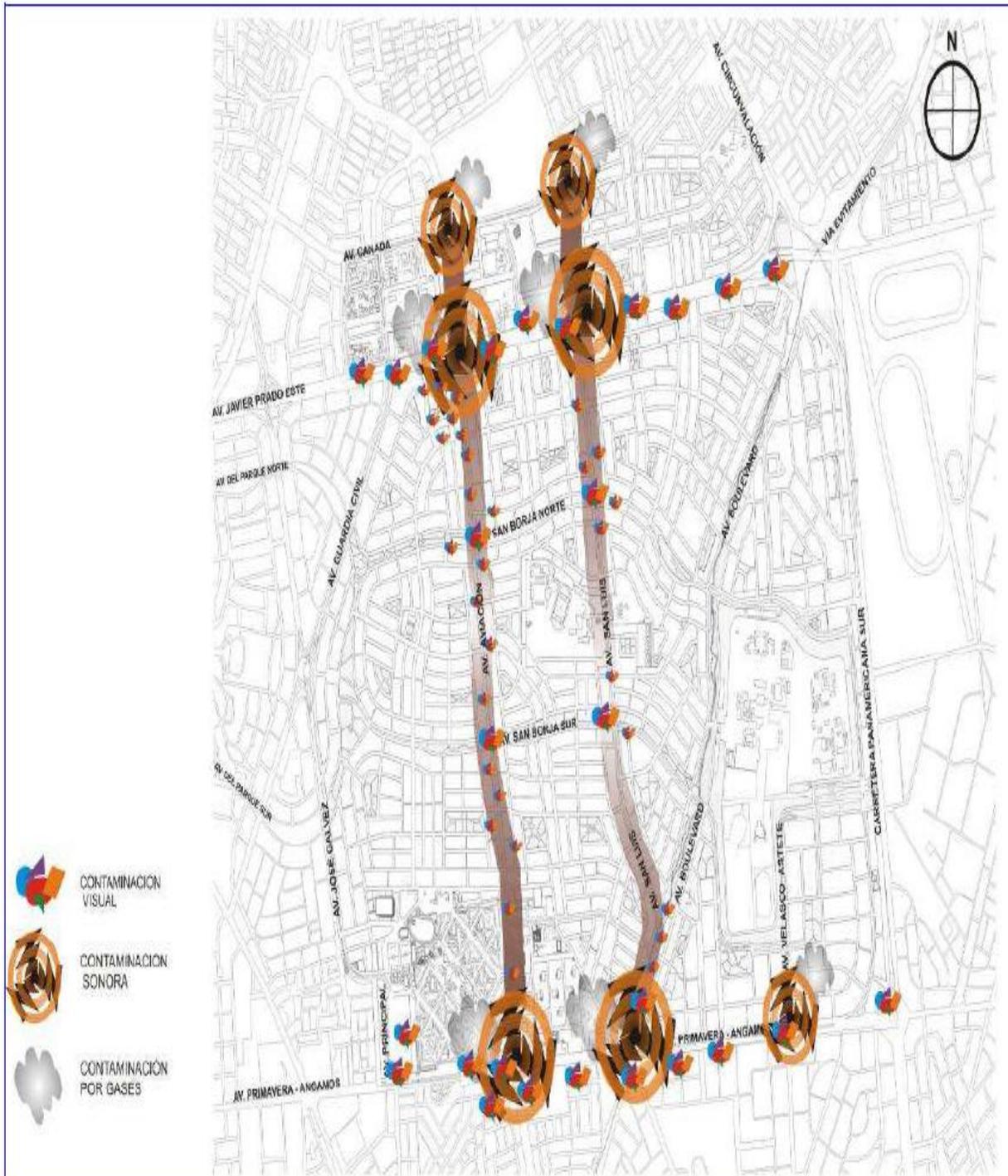
Fuente: Plan de Desarrollo Concertado San Borja 2007-2016,p.42.

GRÁFICO N° 1: Ubicación del canal del Río Surco en San Borja



Fuente: Plan de Desarrollo Concertado San Borja 2007-2016,p.43

GRÁFICO N° 2: Contaminación en zonas de San Borja



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicación, 2010. Mejoramiento del Entorno Urbano de la Estación de Javier Prado del Tren Eléctrico: aspectos sociales, económicos, y espaciales. Disponible en http://www.ctlc-st.gov.pe/1_Informe%20Final%20Javier%20Prado.pdf. Revisado el 12 de diciembre de 2011.

En el anterior gráfico se observan los elevados niveles de contaminación visual principalmente en las avenidas San Luis, San Borja Sur y Norte, Av. Primavera, Angamos, y Javier Prado Este, debido a que en estas zonas la actividad comercial es fuerte. La presencia de la contaminación sonora también es recurrente, principalmente en la Av. Primavera - Angamos, Javier Prado Este y Canadá, debido a que estas zonas son avenidas extensas y se encuentran aledañas a otros distritos.

7.3.2. Gestión Administrativa de la Municipalidad

Composición orgánica de la municipalidad

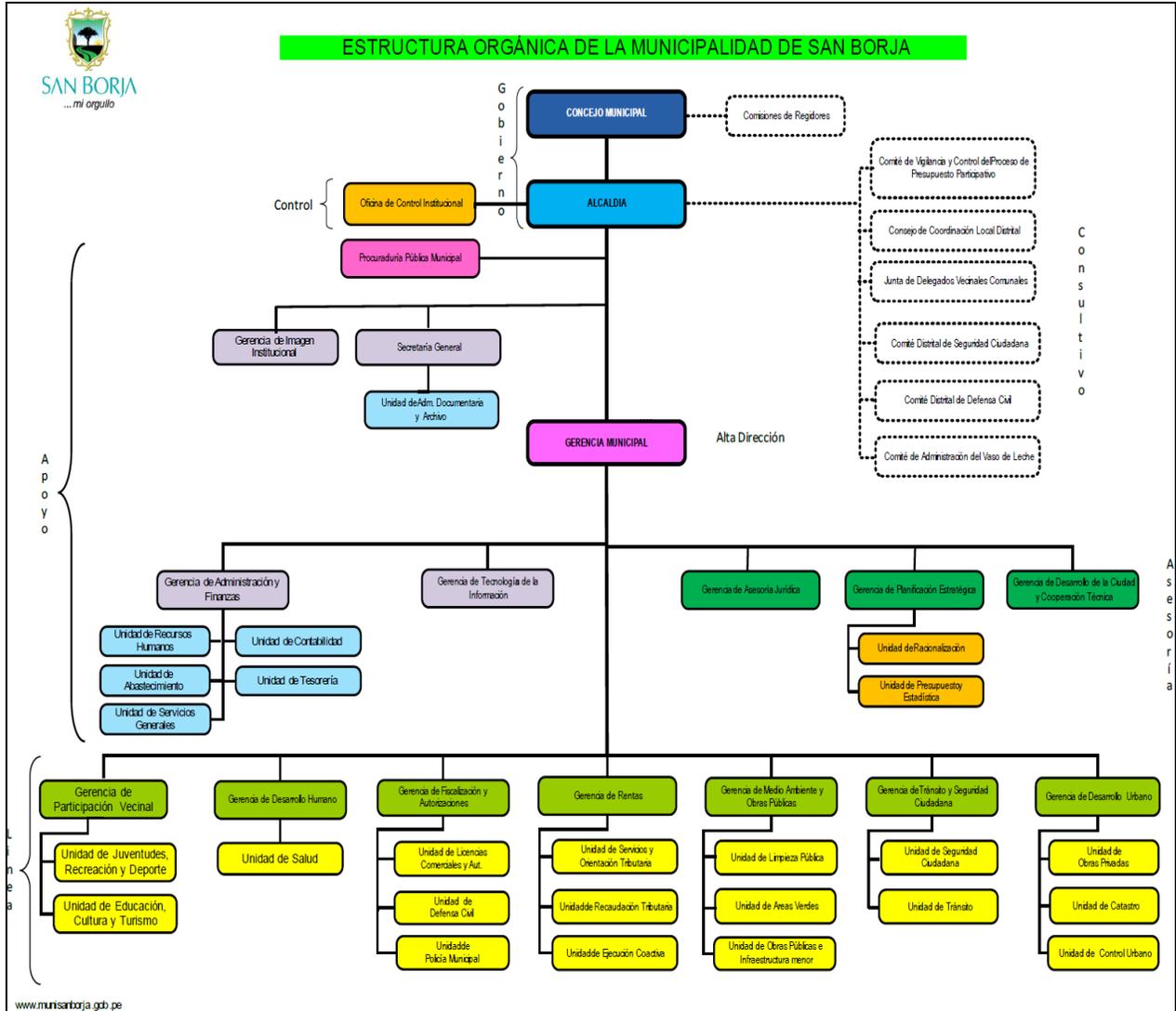
La Municipalidad de San Borja está compuesta por el alcalde, la comisión de regidores, catorce gerencias, una oficina de control interno y seis comisiones de trabajo (Comité de Vigilancia y Control Ciudadano, Junta de Delegados Vecinales y Comunales, Comité de Administradores de Vaso de Leche, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Consejo de Coordinación Local, Comité Distrital de Defensa Civil).

Según el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, uno de los principales objetivos estratégicos es: “Promover el desarrollo armónico de la ciudad y su entorno ambiental”, para lograr este objetivo estratégico se han trazado dos indicadores básicos:

1. Porcentaje de población del distrito satisfecho por la gestión de los residuos sólidos.
2. Porcentaje de la población del distrito satisfecho por la gestión del mantenimiento de las áreas verdes y diseños urbanos, paisajistas, y su entorno ambiental (Municipalidad de San Borja, 2011: 34).

Considerando el objetivo estratégico y los indicadores se iniciará una revisión de la organización interna con respecto a la gestión sobre el manejo ambiental.

GRÁFICO N° 4: Organigrama de la Municipalidad de San Borja



Fuente: Municipalidad de San Borja 2007. Organigrama de la Municipalidad. Ordenanza 394-
Noviembre 2007. Revisado el 12 de diciembre de 2011.

Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Borja

Según el organigrama de la municipalidad, regulado por la Ordenanza N° 394 (2007), las gerencias competentes en la gestión ambiental son las siguientes: la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y la Comisión de Regidores de Medio Ambiente, quienes de manera conjunta elaboran propuestas de ordenanzas y gestionan su aprobación. Estas propuestas son elaboradas por la iniciativa de la gerencia, y luego son dialogadas con la comisión de regidores para la gestión de la aprobación. En este proceso participan algunos vecinos comprometidos con la gestión ambiental de su distrito.

Según el estudio *Instrumentos de Gestión Ambiental Local a nivel Nacional*, la Municipalidad de San Borja dispone de los principales instrumentos locales (MINAM 2010:55-56):

CUADRO N° 4: Instrumentos legales de Gestión Ambiental en San Borja

DISTRITO	NOMBRE DEL INSTRUMENTO	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA
San Borja	COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, CAM	OM N° 397 MDSB	27/08/2007
San Borja	POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL, PAL	OM N° 400 MDSB	29/10/2007
San Borja	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL, DAL	OM N° 400 MDSB	29/10/2007
San Borja	SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SLGA	OM N° 397 MDSB	27/08/2007
San Borja	PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL, PAAL	OM N° 400 MDSB	29/10/2007
San Borja	AGENDA AMBIENTAL LOCAL, AAL	OM N° 400 MDSB	29/10/2007
San Borja	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	O. N° 1063 DE LIMA METROPOLITANA	Lima

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2010, p.50.

Asimismo, en la última década también se han aprobado ordenanzas que contribuyen al cuidado ambiental, siendo las siguientes:

CUADRO N°5: Ordenanzas formuladas en la Gestión Ambiental en San Borja

AÑO	NÚMERO DE ORDENANZA	ESTADO	CONCEPTO
Actual		En proceso	Tenencia de Mascotas
Actual		En proceso	Alimento a Palomas
2007		Aprobado	Arrojo de Excretas de Perros
2005	060 - Norma técnica	Aprobado	Chimeneas nogales en restaurants
2005	344	Aprobado	Programa de Autos Abandonados

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad, 2011.
Elaboración Propia.

La organización de los 12 sectores del distrito, permite que en cada sector se cuente con un representante vecinal que realice las acciones de coordinación y diálogo con los vecinos; principalmente, en temas de seguridad ciudadana y, en menor medida, en el mantenimiento de las áreas verdes y recolección de los residuos sólidos.

Rol de la Gerencia de Servicios a la Ciudad en la Gestión Ambiental

La Gerencia de Servicios a la Ciudad

Se encuentra conformada por dos unidades internas: Unidad de Limpieza Pública y Unidad de Áreas Verdes, que con funciones independientes se articulan en determinadas actividades, principalmente en las acciones de reciclaje.

El presupuesto que invierte la Gerencia de Servicios a la Ciudad es variado cada año; en el caso del año 2011, el monto presupuestal fue de 16 millones de nuevos soles. De los cuales, 7 millones fueron para la Jefatura de Parques y 9 Millones para la Jefatura de Limpieza Pública.

Estos fondos provienen de los siguientes rubros:

CUADRO N°6: Inversión de la Gerencia de Servicios a la Ciudad

RUBRO	MONTO (S/.)
Inversión de Gastos Corrientes	7 Millones
Inversión Pública (Presupuesto Participativo, otros)	2 Millones
Inversión de Aporte Privado	Es variado, no hay montos fijos.

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad, 2011.
Elaboración propia.

- **Unidad de Limpieza Pública**

Según se estipula dentro de las funciones de la Unidad de Limpieza Pública, el recojo de la basura domiciliaria y la limpieza pública en todo el perímetro del distrito es responsabilidad de esta unidad.

Desde 1982, la municipalidad dispone de un convenio con la empresa DIESTRA S.A.C. Esta Empresa Prestadora Servicios-EPS es responsable de recoger los residuos sólidos a nivel distrital, bajo el contrato de “Por un Distrito Limpio”. La recolección se realiza tomando como rutas la distribución de los doce sectores del distrito. A nivel distrital, en promedio, se produce cien toneladas al día, y mensualmente 3,000 toneladas.

Las actividades propias de esta unidad son el barrido de calles diario (3½ de toneladas de recojo) y limpieza de los canales de regadío, para ello dispone de 140 trabajadores que laboran en dos turnos: diurno y nocturno. Al no tener responsabilidad principal del recojo de la basura domiciliaria y comercial tiene poca maquinaria para este recojo: dos volquetes, una camioneta, y dos camiones).

Asimismo, tiene 60 contenedores subterráneos ubicados en los conjuntos habitacionales y 50 contenedores superficiales distribuidos en las avenidas principales (Av. San Luis, Aviación, y otras zonas).

CUADRO N° 7: Maquinaria pesada para recojo de basura

TRANSPORTE	Nº
Volquete	2
Camionetas	1
Camiones	2
	5

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad, 2011.
Elaboración propia.

La municipalidad y la empresa Diestra S.A.C. realizan actividades como *Campañas de Limpieza*, que consiste en el recojo de basura en una determinada zona. La idea de desarrollar estas campañas surge de la iniciativa de algunos vecinos. No se prepara ningún medio difusivo para sensibilizar a la población sobre la importancia de la limpieza.

A nivel interno, buscando un mejor trato con los vecinos, la Unidad de Limpieza Pública realiza orientación al personal sobre normas adecuadas de conducta con los contribuyentes.

Así mismo, en la actualidad como parte de la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas se viene desarrollando un Programa de Reciclaje que se detalla a continuación:

Programa de Reciclaje (desde 2008):

El programa es una acción piloto que pone en práctica acciones de segregación de residuos domiciliarios en siete sectores del distrito, donde cada familia segrega los residuos orgánicos e inorgánicos, los inorgánicos son entregados diariamente en las mañanas al recolector municipal y, en las noches entregan los residuos orgánicos al mismo recolector. Las empleadas del hogar son las personas que realizan la segregación en las viviendas de estos tres sectores. Según datos de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de San Borja, aproximadamente participan más del 50% de estas.

Para mantener la motivación de las familias de los siete sectores, la municipalidad delegó un responsable técnico y un conjunto de practicantes pre-profesionales en

cada sector que asegure la sensibilización a los vecinos e informes sobre las ganancias económicas de esta segregación.

Según datos no formales de esta Gerencia, la ganancia mensual por la segregación de residuos sólidos en los tres sectores, no es mayor a los S/.300. Este programa también tiene la colaboración de la empresa DIESTRA S.A.C., cediendo un espacio de su local en el distrito de Villa El Salvador para el almacenamiento de los residuos segregados

- **Unidad de Áreas Verdes:**

Esta unidad desarrolla diversas acciones relacionadas al riego y mantenimiento de las áreas verdes (parques, bermas, plazuelas, jardines, otros) y una sub área de reciclaje que viene realizando una experiencia piloto de reciclaje en siete sectores del distrito (actividad articulada con la Unidad de Limpieza Pública): los sectores son 2, 5, 6, 7, 8, 9, y 12. El jefe de esta unidad es el mismo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y en la parte operativa se tiene un técnico responsable en cada sector del distrito, quien monitorea el mantenimiento de los parques (riego de áreas verdes y cuidado de jardines).

7.3.3.Experiencia de SGAL en el distrito de San Borja

Antes de iniciar la descripción del proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental local del distrito de San Borja, se citará de manera conceptual las dos variables centrales de la presente investigación: Gobernanza Ambiental y Áreas Verdes.

7.3.3.1. Gobernanza Ambiental

El concepto de gobernanza surge del debate sobre las discusiones del papel de los gobiernos locales y sus transformaciones (el Estado es o debería ser). Este concepto hace alusión al rol que tienen un conjunto de participantes para fines comunes, sin desplazar el rol de los gobiernos locales, sino apoyar este esfuerzo. Es decir, se refiere a la articulación tanto de la autoridad municipal como los diversos actores de la sociedad civil.

“La gobernanza es un concepto que comprende mecanismos complejos, procesos, relaciones e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y grupos articulados por sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones y median sus

diferencias. El buen gobierno dirige la gestión de la asignación de recursos para responder a los problemas colectivos; se caracteriza por los principios de participación, transparencia, responsabilidad, reglamentos de ley, efectividad, equidad y visión estratégica. Es un concepto universal importante y aún complejo". (PNUD, 2006).

En el caso de la presente investigación, interesa conocer la conceptualización de gobernanza ambiental para poder entender el tipo de gobernanza ambiental que se realiza en el distrito.

"La Gobernanza ambiental es el proceso de toma de decisiones y de ejercicio de autoridad, donde participan los gobiernos y la sociedad civil" (Piñeiro, 2004: pp.7-8). Es decir, la gobernanza ambiental no solo compromete a la autoridad municipal, sino al trabajo colectivo de los diversos actores locales, donde a partir de una visión común, diálogo democrático, se promueven los objetivos propuestos en materia de gestión ambiental. "La gobernanza ambiental se asegura por la relación horizontal entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil" (Piñeiro, 2004,p.6).

También Piñeiro (2004) sugirió que para desarrollar buenas prácticas de gobernanza ambiental se sugiere realizar los siguientes puntos básicos:

- La Participación de todos.
- La responsabilidad de los tomadores de decisión respecto a sus actos.
- El Acceso a la información y a las decisiones.
- La Integración de aspectos ambientales a todas las decisiones de gobierno.

De una manera similar, pero en otras palabras, Pulgar Vidal propuso que las condiciones necesarias para su implementación sean:

- La valoración del capital social: el grado de pertenencia a una comunidad, un compromiso mayor sobre la gestión ambiental.
- La participación;
- Acceso a la información.

Gobernanza ambiental en Bogotá

En la ciudad de Bogotá existe un movimiento social ambiental conformado por organizaciones sociales y redes, quienes tienen el respaldo de la población y diversos actores distritales, nacionales, e internacionales, tanto en acciones movilizadoras como en la implementación de proyectos.

“...se habla de un movimiento ambiental como una forma de movilización colectiva y no como un actor en sí mismo, el cual está compuesto por diversas organizaciones, redes y mecanismos de coordinación que surgen de procesos organizativos...” (Fundación Carolina, 2011, pp.52-53).

Los factores que llevan a la formación de este movimiento y que a la fecha lleva su permanencia, son los conflictos socio ambientales que aún no son solucionados y las alianzas con algunos partidos políticos en las elecciones distritales. Algunas de estas alianzas han llevado a la deserción de un número reducido de integrantes.

Como se ve en la experiencia de Bogotá, la gobernanza no solo pasa por la participación y liderazgo de un gobierno local, sino por reconocer a los diversos actores del distrito, quienes articulados entre sí, realicen acciones de mejoramiento ambiental.

Por tanto, siguiendo la conceptualización sobre gobernanza ambiental, podemos afirmar que en el distrito de San Borja se está iniciando un proceso de gobernanza ambiental, aun está en proceso de consolidación.

7.3.3.2. Manejo de Áreas Verdes:

Se refiere a un enfoque integrado y planificado, donde la plantación, cuidado y conservación de toda la vegetación son los pilares de acción; articulando a los diversos actores en la gestión de su desarrollo.

Las áreas verdes se definen a toda superficie de dominio público y privado relacionado con el área urbana, que está destinada a ser ocupada por diversas formas vegetales por la generación de las influencias benéficas al habitante urbano (Defensoría del Pueblo 2009:8)

San Borja, viene desarrollando la renovación de sus parques con un diseño participativo, ecoeficiente e integrador, donde además de la plantación, mejora el alumbrado del espacio, la seguridad de su ornato; que aporta a un mejor paisajismo.

7.3.4. Etapa de Implementación: “Resultado del Estudio”

En este ítem hacemos referencia al resultado del estudio, describiendo el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental Local - SGAL.

a) Procedimientos

A la fecha el SGAL viene siendo implementado por la dirección de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y representantes de la Comisión de regidores del Comité de Medio Ambiente. Se observa una mayor proactividad de parte de los funcionarios en realizar actividades de mejoramiento ambiental, principalmente en el cuidado de las áreas verdes.

b) Actores involucrados: directos e indirectos

A 2012, los actores involucrados directamente son la Comisión Ambiental Municipal, que está conformada por tres representantes de las Juntas Vecinales; un presidente de la Comisión de Regidores de Medio Ambiente, un funcionario de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, un representante de Digesa. No se tiene el apoyo de ninguna organización no gubernamental (ONG). De manera indirecta está colaborando la *UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA* (UNALM) con estudiantes de últimos años de las ciencias forestales para la elaboración de un inventario forestal.

Es decir, en este ítem podemos medir el grado de gobernanza ambiental que existe en el distrito, esta aun en proceso de consolidación, debido a que en los actores locales, aun no se logra establecer articulaciones sostenibles que permitan una interacción más fluida y constante, sin embargo, existe condiciones sociales y políticas para lograr esta gobernanza.

c) Puesta en desarrollo

Según la implementación de las entrevistas semiestructuradas a los funcionarios responsables de la gestión ambiental en la Municipalidad de San Borja, describen que se desarrollaron; y vienen desarrollándose las siguientes acciones:

Mejoramiento de Áreas Verdes:

Con respecto a las áreas verdes, las principales acciones que realizan son:

- La plantación de árboles nativos en los diversos espacios destinados para área verde (parques, bermas).

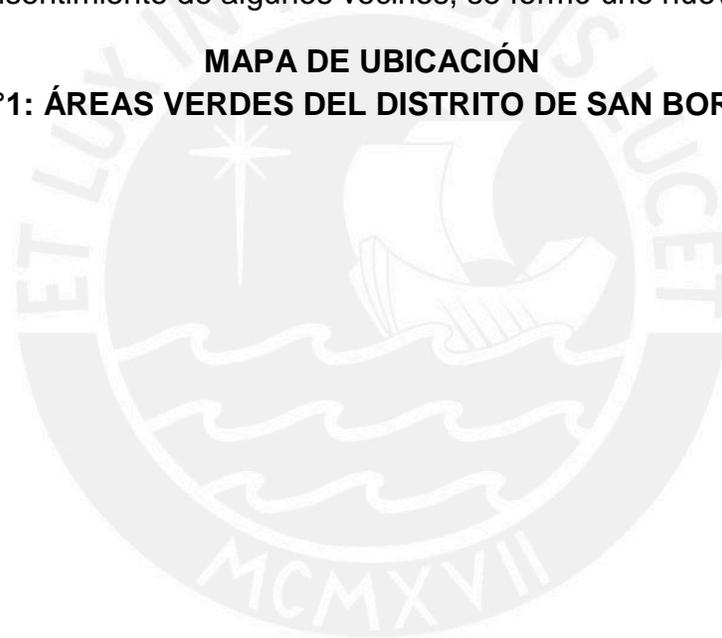
- El mantenimiento de especies del vivero municipal (1), el cual apoya a las instituciones educativas del distrito con la donación de arboles y flores.

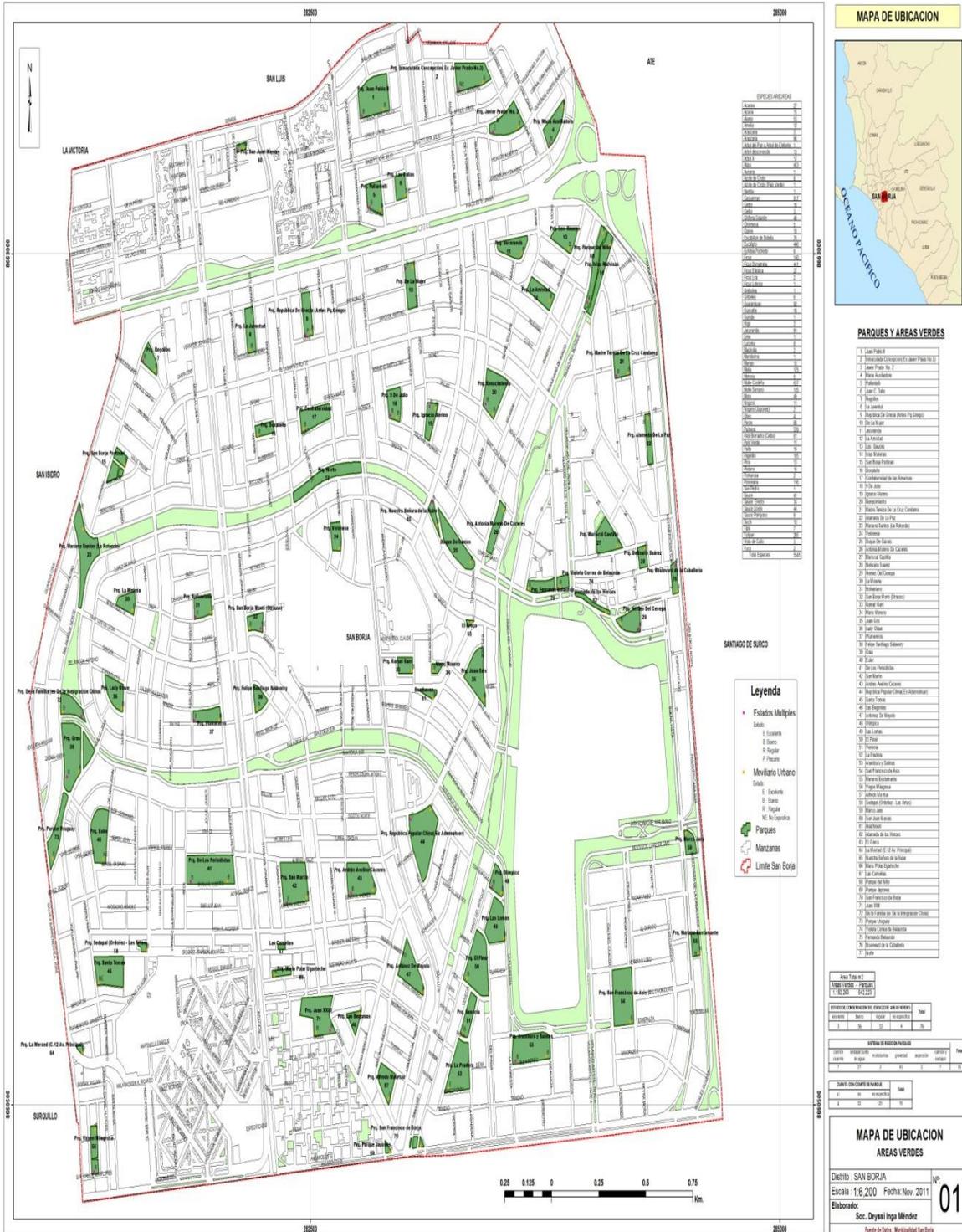
Manejo de Áreas Verdes (parques):

A nivel distrital se tiene un total de 81 parques registrados en la municipalidad y cuatro formados en los últimos años, y que aún no se encuentran registrados en el plano básico, y tampoco regulados por una ordenanza.

De los 77 parques estudiados en la presente investigación, el Parque Marko Jara Shenone no se encuentra registrado en la Gerencia de Servicios a la Ciudad, pero sí en el plano básico (proporcionado por la Gerencia de Desarrollo Urbano), contrariedad que aún no se modifica. Los espacios utilizados para la formación de nuevos parques eran para usos múltiples, pero por iniciativa de la autoridad municipal y consentimiento de algunos vecinos, se formó uno nuevo.

MAPA DE UBICACIÓN N°1: ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE SAN BORJA





Fuente: Municipalidad de San Borja, 2011 (elaboración propia).

Para una mayor planificación de sus acciones, la municipalidad ha organizado el distrito en doce sectores; cada sector dispone de un conjunto de parques y bermas. Esta distribución ayuda a desarrollar y mejorar las acciones de mantenimiento de los parques, así como la seguridad ciudadana.

Como se observa en el Mapa de Ubicación N° 1, la presencia de parques es predominante. Algunos, disponen de árboles y mobiliario urbano básico (basureros y bancas); y otros, además de árboles, cuentan con grutas, gimnasio, y juegos infantiles; a este tipo de parques se les llamará parque con usos múltiples. Algunas bermas también pueden ser parque, tal como se observa en las avenidas San Borja Sur y San Borja Norte.

Los parques con mayor cuidado y mobiliario urbano moderno se pueden encontrar, principalmente, en aquellas zonas que se encuentran a límites del distrito de Surco y San Isidro, donde también hay predominio de edificios privados y modernos.

La predominancia de áreas verdes cumple un rol importante en el distrito porque regula el clima mediante la absorción del agua por las raíces y la restitución de ella por el proceso de evapotranspiración.

El sistema de riego para los parques y las bermas principales se realiza de varias formas (puntos de agua, gravedad, motobomba, aspersión, camión cisterna), son más comunes los puntos de agua y por gravedad, que se encuentran instaladas en las bermas principales y en los parques con gran extensión territorial. Existen parques y bermas (Boulevard de Surco) que son regados por aguas reusadas, captadas por el río Surco. La presencia de personal técnico de la municipalidad es constante, sobre todo en las primeras horas del día.

En los 77 parques existen 58 especies de árboles de distintas especies, este listado se realizó con el conteo de árboles mayores de 1 1/2 m. Existen algunos parques, que recién tienen árboles pequeños, tal es el caso del Parque Violeta Correa de Belaunde.

Los parques nuevos son los siguientes:

CUADRO N° 8: Parques nuevos de San Borja

N°	NOMBRE	AÑO DE CREACIÓN
1	Parque Medio Ambiente	2009
2	Parque del Deportista	2009
3	Parque de la Felicidad	2009
4	Alameda X	2009

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad, Municipalidad de San Borja, 2011
 Elaboración propia.

Asimismo, para conocer las características físicas y sociales de los espacios destinados para parques, se implementó una ficha encuestal en cada parque del distrito. Del total de parques, solo el 40.3% tiene adicionalmente otros usos múltiples.

CUADRO N° 9: Cuenta con usos múltiples

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	31	40,3 %
No	44	57,1 %
No especifica	2	2,6 %
TOTAL	77	100,0 %

Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
 Elaboración propia.

Los parques que disponen de otros usos múltiples, generalmente se refieren a la presencia de grutas, instrumentos de gimnasio, juego de niños o zonas de descanso.

CUADRO N° 10: Tipos de usos múltiples

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Loza deportiva con concreto	1	1,3 %
Juegos de niños o descanso	16	20,8 %
Gruta	6	7,8 %
Juego de niños, descanso y gimnasio	2	2,6 %
Juego de niños, descanso y gruta	3	3,9 %
Parroquia	1	1,3 %
Loza deportiva de concreto, Juego de niños o descanso	1	1,3 %
Gruta y Gimnasio	1	1,3 %
TOTAL	31	40,3 %

Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

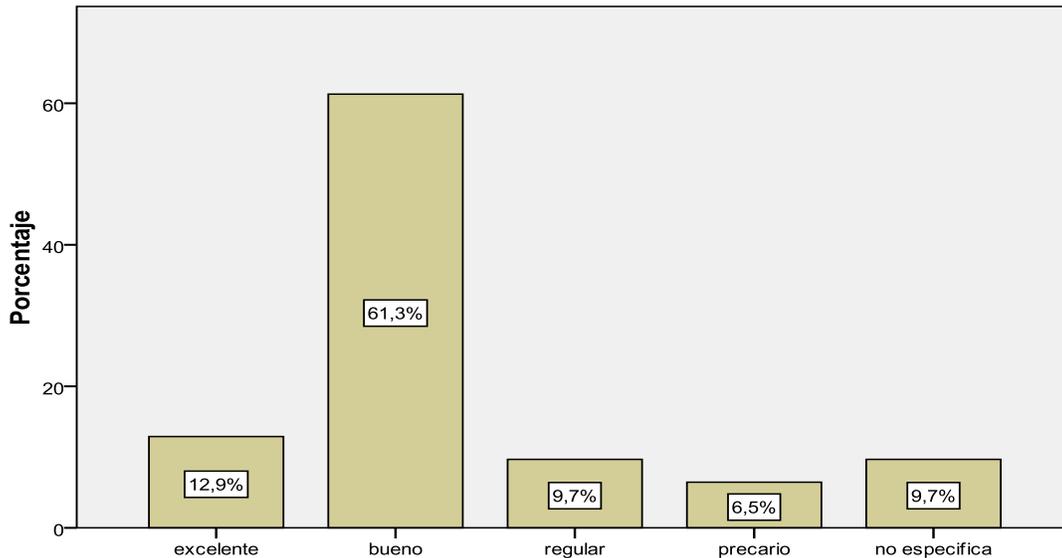
Uno de los aspectos visibles de los parques, es la presencia de juego de niños y usos para descanso (20.8%), aportando a una mejor calidad de vida de sus habitantes urbanos y mayor identidad de estos sobre su área verde. En menor medida, cuenta con Grutas (7.8%), que conlleva a la presencia de vecinos, principalmente en fechas de celebraciones religiosas.

CUADRO N° 11: Estado de conservación de los usos múltiples

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Excelente	4	5,2 %
Bueno	19	24,7 %
Regular	3	3,9 %
Precario	2	2,6 %
No especifica	3	3,9 %
TOTAL	31	40,3 %

Fuente: Encuesta censal de
Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

Del total, de usos múltiples que cuentan los parques, más del 50% se encuentra en estado bueno, que se refiere a: adecuado estado de conservación, limpieza y mantenimiento. Esto explicaría, la presencia e interés de la Municipalidad para conservarlo.

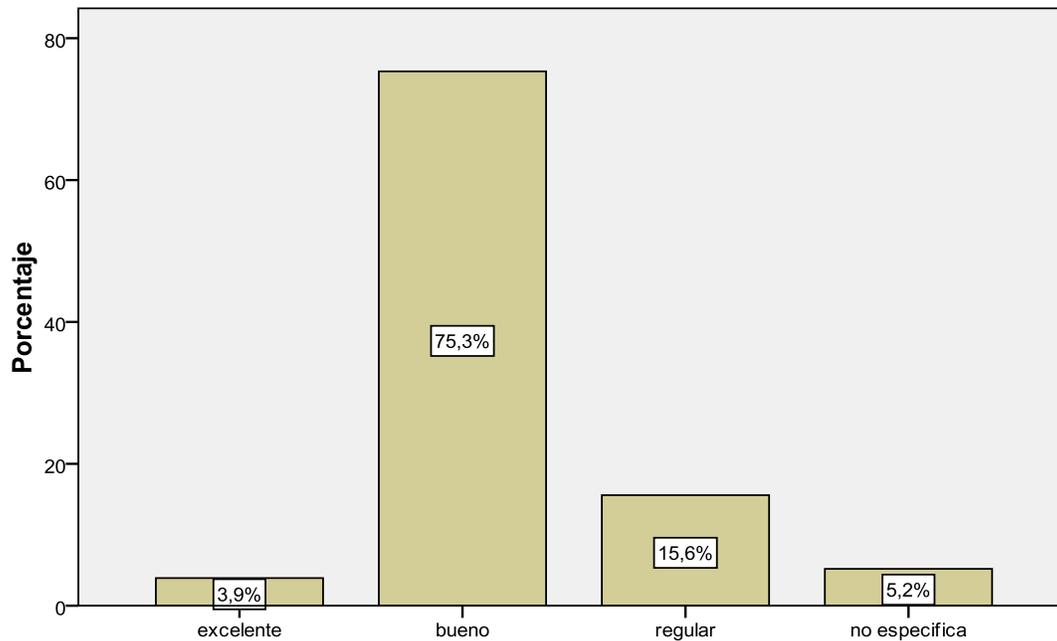
DIAGRAMA N° 2: Estado de conservación de los usos de los parques.


Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

Asimismo, estos usos múltiples presentan un estado variado en aspectos de conservación, más del 50% de parques tiene usos múltiples en buen estado, y solo el 6.5% en estado precario. Eso indica el interés, por parte del gobierno local, en realizar el mantenimiento a estos usos múltiples.

De igual modo, la mayoría de los parques del distrito presentan un estado de conservación “bueno” u óptimo, tanto en su infraestructura, áreas verdes, distribución de usos; y solo un 15.6% en estado de precariedad, principalmente por la falta de limpieza y estado obsoleto del mobiliario.

DIAGRAMA N^o 3: Estado de conservación del espacio para área verde



Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

El sistema de riego en los parques es variado y es de la siguiente manera: camión cisterna, es usado en menor medida por los parques con solo un 9.1%; con punto de agua, un 27.3%; con gravedad, si son más del 50%.

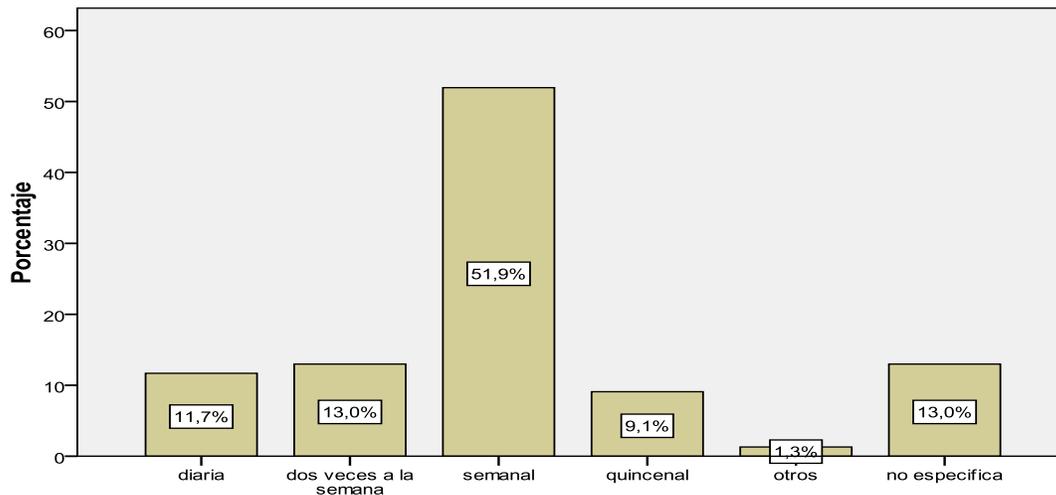
Con respecto al tiempo de regado en cada parque, más del 50% de parques son regados semanalmente, un 11.7% indicó que el riego es diario y solo un 9.1%, quincenalmente. La presencia de los vecinos en el riego es muy débil, porque indican que es función del Gobierno local. Se encontró solo a algunos vecinos regando sus jardines fuera de la vivienda, y son muchas veces los mismos que vigilan a los visitantes de su parque.

CUADRO N° 12: Sistema de riego en los parques

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Camión cisterna	7	9,1 %
Sedapal: Punto de agua	21	27,3 %
Motobomba	2	2,6 %
Gravedad	44	57,1 %
Aspersión	2	2,6 %
Camión y Sedapal	1	1,3 %
TOTAL	77	100,0 %

Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

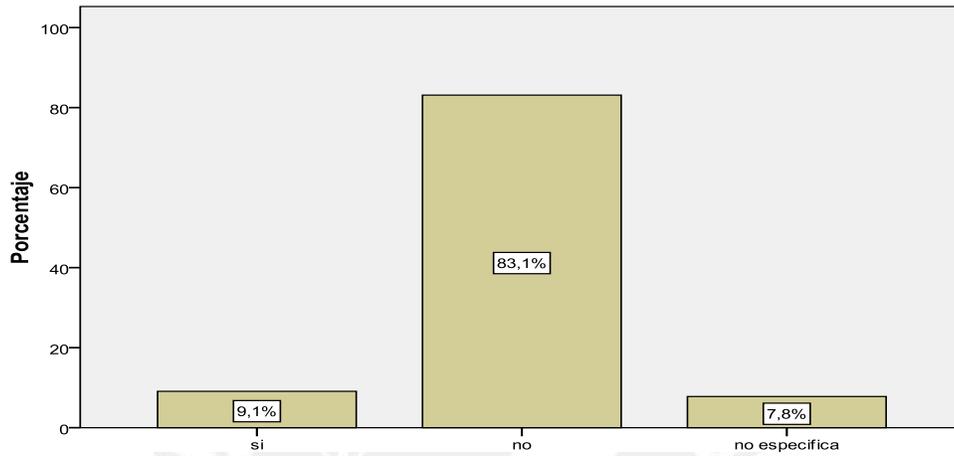
DIAGRAMA N° 4: Estado de conservación del espacio para área verde



Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

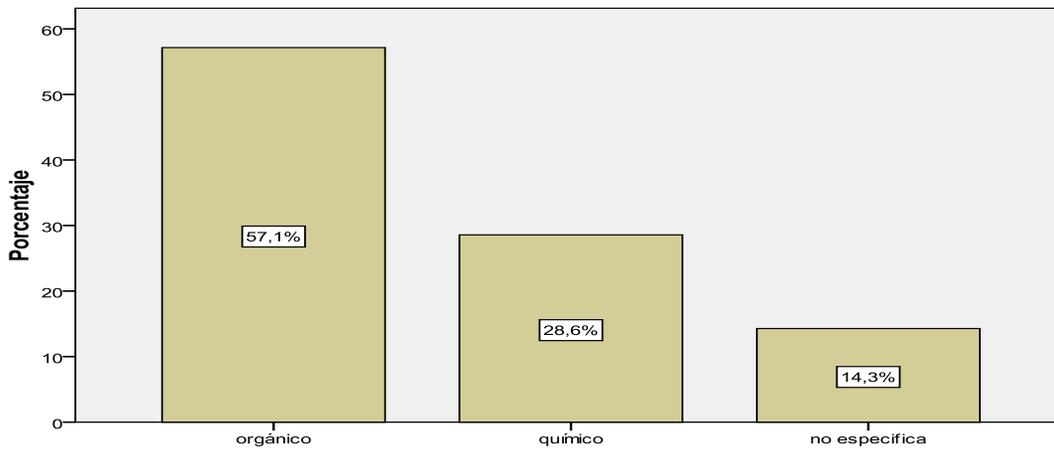
Siguiendo con la descripción del mantenimiento del parque, otra de las acciones analizadas corresponde al uso de abono. Solo un menor número de parques (9.1%) utiliza abono para sus áreas verdes. De estos parques, el 57.1% utiliza abono orgánico, y el 28.6%, químico. Estos abonos orgánicos provienen de los viveros de la Municipalidad.

DIAGRAMA N° 5: Uso del Abono para el área verde



Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

DIAGRAMA N° 6: Tipo de Abono



Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

Otro de los aspectos relevantes para el análisis de los parques del distrito, es el papel de los vecinos y el gobierno local en su cuidado. La presencia de los vecinos en el cuidado de los parques es aún débil, solo el 3.9% (tres parques) indicó contar con comité de parque, el resto no tiene un comité de parque reconocido por la municipalidad y los vecinos. Al preguntar a los vecinos sobre la importancia de los comités de parques, ellos argumentaron que no es necesario contar con un comité, debido a que existen las Juntas Vecinales (estas organizaciones tiene como principal función la seguridad ciudadana en coordinación con la comisaría).

CUADRO N° 13: Presencia de Comité de Parque

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	3	3,9 %
No	74	96,1 %
TOTAL	77	100,0

Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

Pero al preguntar qué organizaciones, además de la municipalidad, apoyan el cuidado de los parques, los vecinos respondieron que también las Juntas Vecinales vigilan los parques.

CUADRO N° 14: Existe otra organización que apoye el cuidado del parque

	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si - Junta Vecinal	17	22,1
No - Junta Vecinal	47	61,0
No especifica	13	16,9
Total	77	100,0

Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

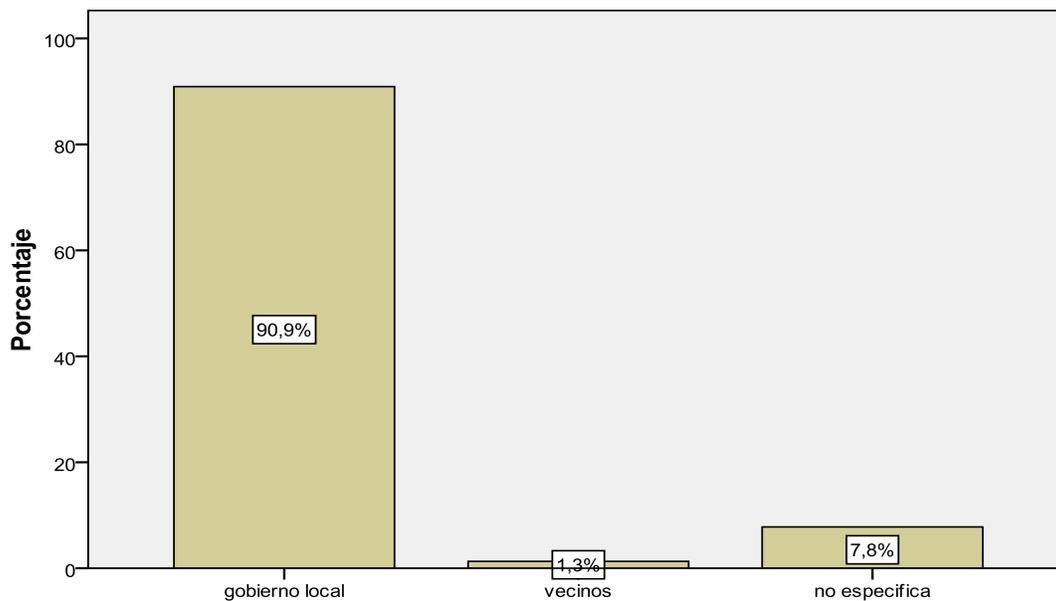
Si bien es cierto, existe poca presencia de organizaciones sociales en el cuidado de los parques, algunos vecinos indicaron que se han realizado actividades, en algunos parques (1.3%), para su mantenimiento; principalmente en arborización y plantado de flores. En el 98.7% de los parques se indicó que no se ha realizado

ninguna actividad o se desconoce alguna distinta a la que realiza la municipalidad (riego, limpieza, podado de árboles, etc.).

Entonces, el actor que mayor interviene en el cuidado del parque (limpieza y riego) es la Municipalidad de San Borja, un 90.9% de vecinos encuestados en estos parques indicaron dicha afirmación, solo el 1.3% indicó que son los vecinos, el 7.8% no especifica sobre el tema.

Por tanto, la comunidad organizada mediante juntas vecinales o comités de parques juegan un papel débil en el manejo de las áreas verdes, cediendo este papel a la Municipalidad de San Borja.

DIAGRAMA N^o 7: Principales Actores en la gestión de Parques



Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

Especies de árboles en los parques en el distrito

Según el levantamiento de información de campo, los 77 parques cuentan con 58 especies de árboles. En el siguiente cuadro se detallará el número de cada especie.

CUADRO N° 15: Tipos de especies predominantes en los parques de San Borja

Nº	Nombre Científico	Nombre de Especie	Número
1	<i>Acacia sp</i>	Acacia	42
2	<i>Populus nigra</i>	Álamo	53
3	<i>Melia azedarach</i>	Melia	187
4	<i>Araucaria araucana</i>	Araucaria	100
5		Árbol desconocido	30
6	<i>Bambusa arundinacea</i>	Bambú	1
7	<i>Casuarina equisetifolia</i>	Casuarina	891
8	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro	16
9	<i>Chorisia speciosa</i>	Ceibo	64
10	<i>Schefflera actinophylla;</i> <i>Brassaia actinophylla</i>	Schefflera gigante	46
11	<i>Annona cherimola Mill</i>	Chirimoya	5
12	<i>Cupressus sp.</i>	Ciprés	10
13	<i>Calistemon sp</i>	Escobillón de botella	76
14	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eucalipto	479
15	<i>Euphorbia pulcherrima</i>	Euphorbia	6
16	<i>Ficus Benjamina</i>	Ficus Benjamina	551
17	<i>Ficus elástica</i>	Ficus Elástica	27
18	<i>Ficus lyrata</i>	Ficus Lira	5
19	<i>Grevillea robusta</i>	Grevillea	7
20	<i>Tecoma stans</i>	Guaranguay	92
21	<i>Psidium guajava</i>	Guayabo	18
22	<i>Prunus cerasus</i>	Guinda	1
23	<i>Ficus carica</i>	Higo	2
24	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	Jacaranda	91
25	<i>Citrus limetta</i>	Lima	1
26	<i>Pouteria obovata</i>	Lúcuma	8
27	<i>Magnolia grandiflora</i>	Magnolia	2
28	<i>Citrus nobilis</i>	Mandarina	1
29	<i>Mangifera indica</i>	Mango	10
31	<i>Acacia Dealbata</i>	Mimosa	6
32	<i>Schinus terebinthifolius</i>	Molle Costeño	637
33	<i>Schinus molle</i>	Molle Serrano	145
34	<i>Morus alba</i>	Mora	49
35	<i>Nisperus germanica L</i>	Níspero	11

36	<i>Eriobotrya japónica</i>	Níspero Japonés	2
37	<i>Olea europaea.</i>	Olivo	4
38	<i>Inga marginata</i>	Pacay	66
39	<i>Washingtoniana filifera</i>	Palmera	530
40	<i>Parkinsonia aculeata</i>	Palo Verde o Azote de Cristo	20
41	<i>Persea americana</i>	Palta	19
42	<i>Chimarrhis hookeri</i>	Papelillo	104
43	<i>Pinus radiata</i>	Pino	13
44	<i>Musa balbisiana</i>	Plátano	18
45	<i>Syzygium jambos</i>	Pomarosa	2
46	<i>Delonix regia</i>	Poncena	116
47	<i>Trichocerus pachanoi</i>	San Pedro	1
48	<i>Salix babylonica</i>	Sauce Erecto	73
49	<i>Salix humboldtiana</i>	Sauce Llorón	53
50	<i>Plumeria rubra L</i>	Suche	10
51	<i>Tipuana Tipa</i>	Tipa	443
52	<i>Tulipa sp.</i>	Tulipán (Llama del Bosque)	283
53	<i>Erythrina cristagalli</i>	Cresta de galli	3
54	<i>Yucca sp.</i>	Yuca	2

Fuente: Encuesta censal de Parques de San Borja, 2011.
Elaboración propia.

Como se observa, el distrito de San Borja tiene un número amplio de árboles en sus parques, que además de aportar un mejor entorno paisajístico, proporcionan mayor oxígeno y eliminan el dióxido de carbono, que aporta al efecto de invernadero.

Por otro lado, en los últimos años el boom de las constructoras ha llevado a que grandes edificios se ubiquen en los alrededores de los parques. La mayoría de los parques del distrito cuenta con árboles frondosos y maduros, que están proporcionando sombra y frescor, y disminuye el calor que los propios edificios generan.

De la diversidad de especies de árboles que se han mencionado líneas arriba, existe al interior de los parques una mayor presencia de las Casuarinas, Molle Costeño, Ficus Benjamina, Palmera, y Tipa. Todas ellas son árboles altos y frondosos, muchos de ellos con grandes hojas.

La mayor especie de árboles que se encuentran son las casuarina (*Casuarina equisetifolia*), esta especie tiene vida corta (no pasan de los 50 años) y son altos,

pero crecen muy rápido, son fuertes, y capaces de soportar hasta vientos huracanados.

La segunda especie que también se encuentra es el Molle Costeño (*Schinus terebinthifolius*), un árbol de crecimiento ligero, mide entre 5 a 7 m de altura, exige un riego abundante, y además proporciona un aceite que aleja a los insectos en etapa de verano.

La tercera especie es Ficus *Benjamina* (*Ficus Benjamina*), es un árbol con copa ancha y frondosa, que aporta a brindar mayor sombra y absorción del dióxido de carbono.

La cuarta especie es la Palmera (*Washingtoniana filifera*), su mayor aporte es en el ámbito ornamental, adorna de mayor verdor (estos árboles mayormente se encuentran en parques con límites al distrito de Surco). Son palmeras de tallo único, esbelto, altos y fuertes, pueden soportar fuertes vientos.

La última especie más común de los parques, es la Tipa (*Tipuana Tipu*), un árbol que crece muy alto (alrededor de 10 a 15 m), con copa gruesa, abarca una mayor cobertura verde y tiene unas vistosas flores. Esta especie aporta a dar mayor sombra, pero necesita espacio para tener un mejor desarrollo.

Por otro lado, en cada parque del distrito existe un conjunto de especies diversas, aunque en algunos casos prevalece una especie más que otra. Llama la atención que en ciertos parques, haya una especie predominante, tal es el caso del Parque El Boulevard de la Caballería, en el que predomina los árboles de Eucalipto (*Eucalyptus camaldulensis*) con más del 90%. En términos de paisajismo se muestra un orden y homogeneidad en la distribución al interior del parque. Asimismo, en el parque Marko Jara Shenone, un 74% de árboles son eucaliptos ya maduros y altos.

En el Parque RamatGant, la presencia de Ficus (en sus diversos tipos) es sorprendente con un 96%, es decir, de los 57 árboles, 55 eran ficus, significa que este tiene una gran área de sombra, por ser arboles altos y frondosos. En términos paisajístico se nota un orden y guarda relación con su entorno urbano. Situación similar se puede mencionar al parque Ordoñez y las Artes, quienes tienen un 80% de árboles de tipo ficus.

Asimismo, en el Parque El Pinar el 89% de árboles son casuarina (*Casuarina equisetifolia*), similar predominancia existe en el Parque Las Lomas con un 83% de esta especie.

También se encuentra en algunos parques, la presencia de árboles frutales, la gran mayoría de ellos fueron plantadas por los vecinos, este es el caso del Parque María de las Nieves, donde casi el 40% de arboles son Pacay (*Inga marginata*) y un 5% chirimoya (*Annona cherimola* Mill). Estos árboles son grandes y son cuidados por los propios vecinos.

En contraparte, también hay parques que tienen una gran diversidad de especies de árboles, que pueden afectar el entorno más paisajístico, tal es el caso del parque Plumeros, donde la presencia de tipa, molle costeño y palmera son similares. Este parque tiene un gran número de estas especies y se encuentra cercana, entre sí, generando espacios oscurecidos.

También hay parques que se encuentran muy cargados, tanto de número de árboles como de variedad de especies; tal es el caso del Parque Almirante Grau, que tiene nueve especies de árboles y 303 árboles. Donde predominan los eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*) y el molle costeño (*Schinus terebinthifolius*).

Por último, se encontró un parque con solo una especie predominante, la Palmera (*Washingtoniana filifera*), que a pesar de contar con numerosos árboles, resalta un orden, silencio, y frescor; este es caso del Parque Héroes del Cenepa.

En términos generales se puede indicar que los árboles de los parques a nivel distrital son adecuados. Entre las características que podemos encontrar en los parques del distrito son:

- Parques con árboles frondosos, especies comunes, altos y cercanos entre ellos, son los de mayor antigüedad y sobre todo con una área extensa. La mayoría de estos se ubican cerca a las avenidas principales del distrito. La presencia de la Municipalidad en el mantenimiento de estos parques es constante, tanto para su riego, limpieza y podado.
- Parques con árboles medianamente altos, con una distribución adecuada de sus equipamientos (grutas, juegos infantiles), sus accesorios están en un estado adecuado. La presencia de serenos y jardineros es común en estos parques.
- San Borja es un distrito con alta presencia de áreas verdes, debido a la cantidad de numero de parques, y una articulación ecológica fluida (ver MAPA AREAS VERDES), principalmente por la presencia de parques y bermas cercanas a las avenidas principales, es una expresión de corredores ecológicos urbanos.

APORTE AL ECOSISTEMA Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ÁRBOLES

La presencia de los árboles en los diversos parques del distrito debe ser rescatada como indicador de la calidad de la gestión ambiental local y el compromiso del gobierno local en su conservación y mantenimiento. Los aportes que brindan los arboles directamente en el distrito e indirectamente a Lima, son los siguientes:

- Proporcionan sombra: Al contar con la mayoría de árboles maduros y frondosos, brindan mayor sombra, que protege de los rayos del sol y sirve como planta nodriza para especies pequeñas de su propia estirpe, contribuyen a evitar la formación de islas de calor.
- Constituyen un hábitat para otras especies de fauna, es común encontrar en los parques del distrito, diversas especies de aves circulando por el área de los parques.
- Oxigenan y purifican el aire: Eliminan los gases tóxicos que provocan los medios de transporte por captura del CO₂ y producen oxígeno a través de la liberación de oxígeno de sus hojas.
- Disminuyen la contaminación: Retienen las partículas que son suspendidas en el aire.
- Reducen el ruido: Estos árboles forman una estructura aislante y absorbente de ondas sonoras que son producidas por las grandes avenidas con sus medios de transporte. San Borja tiene varias vías principales, entre ellas, la Av. Aviación, aledañas a esta se puede apreciar la presencia de parques y árboles en las bermas que cumplen la función de disminuir el ruido.

8. EVALUACIÓN

El estudio realizado demuestra que la Municipalidad de San Borja realiza esfuerzos en mejorar su entorno ambiental, principalmente en aspectos de cuidado de parques, bermas y promoción de las áreas verdes. Sin embargo, la presente investigación considera determinados puntos importantes a resaltar:

- La Composición Orgánica de la Municipalidad: No existe un área explícita que se encargue de articular e implementar las acciones del plan de acción ambiental y aporte al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Local. Esta situación puede conllevar a una duplicidad de acciones y de

funciones al interior de la institución local. Si bien es cierto, existen dos niveles de accionar, por un lado, la parte más política, a cargo de la CAM, y por otro, la parte más operativa, por parte de la Gerencia, se desconocen los mecanismos que permitan tener una mayor articulación y comprensión de los objetivos institucionales.

- Instrumentos legales de Gestión Ambiental: Existe un avance en la formulación y aprobación de instrumentos que ayuden a brindar mayores orientaciones en la gestión ambiental, tal es el caso de la aprobación del CAM, la Política Ambiental Local, Plan de Acción, Agenda Ambiental local. Sin embargo, estos instrumentos son pocos conocidos por los habitantes del distrito e incluso hay un conocimiento débil, sobre dichos instrumentos, por parte de los funcionarios de las gerencias.
- Participación ciudadana ambiental: Si bien es cierto, el SGAL hace hincapié sobre el rol del ciudadano y diversos actores locales (empresarios, instituciones públicas) en la elaboración e implementación de las políticas y programas. Al momento de la aplicación de la ficha censal se observó que existe un desconocimiento de los vecinos aledaños a los parques en las acciones que se realizan como parte del SGAL, para el cuidado de los parques u otras. Predomina el perfil del vecino que exige el mantenimiento del parque, mas no su compromiso por apoyar en las acciones que realiza la municipalidad. Hay un mayor valor a sus derechos, mas no a sus deberes como ciudadanos.
- Promotores de la Gestión Ambiental: Es importante reconocer el interés, entusiasmo y dedicación por parte de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente en la gestión ambiental, esto se expresa principalmente por el mantenimiento constante de los parques y desarrollo de acciones de sensibilización ambiental como el programa de reciclaje; además del esfuerzo por articular con una institución universitaria, la colaboración de estudiantes en desarrollar un inventario forestal.
- Parques del distrito: Es meritorio rescatar la gran cantidad de parques con los que cuenta el distrito, y el esfuerzo de la municipalidad por brindar un servicio de calidad al cuidado de cada área. Sin embargo, es importante llevar un control sobre la formación de nuevos parques, considerando los recursos y el tipo de espacio necesario para la implementación de estos. Las grandes mayorías de parques se encuentran en un adecuado estado de conservación, salvo los que se encuentran en los límites del distrito; como es el caso de los cercanos al distrito de La Victoria.

- Árboles de los parques: Si bien es cierto, el distrito cuenta con 81 parques, el estudio ha recogido información de 77. De los 77 parques, se cuentan con 58 especies de árboles en total. Se considera innecesario implementar diversas tipos especies en un mismo parque, no solo por los efectos biológicos o ecológicos que pudieran causar, sino también por el riesgo de afectar el entorno paisajístico, como el caso de la presencia del eucalipto.
- Parques y usos múltiples: Las estadísticas sobre parques con usos múltiples (cuentan con grutas, juegos recreativos, otros) y aquellos que no cuentan no son muy lejanas. Es importante tomar mayor énfasis en los parques que si cuentan con grutas, gimnasio, juego de niños; esto debido a que hay mayor exposición de los niños y adultos a deteriorar las áreas verdes, si no existe estrategias de difusión para su cuidado.
- Especies de los parques: Existe una enorme variedad de especies, 54 según el estudio. La mayoría se encuentran en un estado adecuado, son fuertes, producen mayor sombra y sirven de hábitat para especies animales, principalmente de aves.
- Un aspecto relevante es la adecuada distribución arbórea que presenta el distrito, mediante sus parques, permitiendo que en cada zona se aprecie extensas áreas verdes y ayude a un mejor ornato.

La Gobernanza ambiental es uno de los aspectos relevantes para mejorar las condiciones ambientales del distrito, y lograr un desarrollo sostenible en el manejo de las áreas verdes. Si bien es cierto, existe condición social y política adecuada para la institucionalización de la gobernanza ambiental en el distrito, aun esta débil. Debido a la participación de los diversos actores locales en la gestión ambiental, sin sobrecargar de funciones exclusivamente a la Municipalidad.

9. CONCLUSIONES

Aspecto Gestión administrativa municipal:

- San Borja fue uno de los primeros distritos que implementó el Sistema de Gestión Ambiental Local en Lima; y actualmente, ha mantenido políticas específicas sobre el cuidado ambiental y promoción de las áreas verdes en sus vías principales y el perímetro del distrito, casi el 80% del total de parques se encuentra en un estado bueno y excelente (estado adecuado y óptimo, tanto en aspectos de infraestructura, limpieza, mantenimiento y

ornato), solo el 15.6% se encuentra en un estado regular (estos principalmente se ubican en los límites del distrito, principalmente de La Victoria). Se puede apreciar que cuentan con un adecuado número de personal profesional y técnico dedicado a la conservación de los árboles y limpieza del espacio urbano. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para articular a las demás gerencias en dichas actividades.

- La Gobernanza ambiental, según el concepto que se ha expresado en el estudio; no se refleja en su totalidad en el distrito, debido a que existe solo la participación de la Municipalidad y un débil rol de los demás actores.
- La dinámica interna de la municipalidad para la implementación del sistema de gestión está básicamente dirigida por la Gerencia de Servicios a la Ciudad, quienes asumen un rol de sensibilizadores de cuidado de las áreas verdes y reciclaje.

Aspecto Participación ciudadana ambiental:

- San Borja no ha logrado sosteniblemente involucrar a los vecinos en el cuidado de los parques. Los vecinos expresan la importancia del cuidado del medio ambiente y de la conservación de los parques, pero aún no asumen compromisos para su cuidado y delegan la responsabilidad a la municipalidad.
- Es débil el involucramiento de los diversos actores locales (empresarios, instituciones públicas, iglesia, otros, centros educativos) en acciones a mediano y largo plazo que ayuden a generar una cultura ambiental en el distrito.
- Existen condiciones sociales que pueden mejorar el sistema de gestión en el distrito, principalmente, porque existe voluntad política por mejorar las condiciones ambientales en el distrito. Esta oportunidad debe ser aprovechada para desarrollar acciones sostenibles.

Áreas verdes - Parques:

- Existe un mayor avance con respecto al cuidado de los parques, que en la promoción de la gobernanza ambiental en el distrito.
- La presencia de parques y variedad de especies arbóreas en todo el espacio territorial de San Borja contribuye a que se desarrollen corredores

ecológicos que mejoran el entorno ambiental, aporta a un mejor paisajismo local y, principalmente, genera equilibrios ambientales en suelo, aire, agua, que son fundamentales para los entornos urbanos.

- Las especies que mayormente predominan en los 77 parques estudiados, son las Casuarinas (*Casuarina equisetifolia*), Molle Costeño (*Schinus terebinthifolius*), Ficus Benjamina (*Ficus Benjamina*), Palmera (*Washingtoniana filifera*), y la Tipa (*Tipuana Tipa*), las cuales se caracterizan por tener un tamaño muy alto y ser frondosos.
- No existen medios de difusión y/o carteles que ayuden al vecino que circula diariamente por los parques y bermas, a revalorar sus áreas verdes y, sobre todo, dar un mayor valor a las diversas especies que presenta cada parque.

10. RECOMENDACIONES

Para un mayor orden y explicación de las recomendaciones que el presente estudio aporta, se han agrupado en los siguientes temas:

Aspecto Gestión administrativa municipal:

- Con fines, de fortalecer desde el interior de la instancia municipal las practicas sostenibles de Gobernanza ambiental, será necesario establecer un plan de corto y mediano plazo, que ayude a orientar a los funcionarios el desarrollo de encuentros y mesas de diálogo y trabajo con los diversos actores locales, recogiendo sus propuestas y promoviendo su compromiso en la gestión ambiental local.
- Diseñar e implementar una política de áreas verdes y arbolado público, articulado al SGAL, en donde se maneje de manera ordenada las autorizaciones de plantado y poda de árboles; además de la selección de especies ecológicamente apropiadas.
- Sistema de monitoreo ambiental en las áreas verdes: Se refiere a agrupar los parques en función de especies y características físicas (parque con mobiliario básico o parque con usos múltiples), esto permitirá realizar un mayor seguimiento de cada especie y parque (Considerar el desarrollo de ficha por especie). Para ello, es importante iniciar con un inventario forestal urbano.
- Preparar una estrategia intercomunal que permita mejorar y conservar los parques que se encuentran en los límites con otros distritos (no solo

diseñados, sino cogestionados por las municipalidades), como es el caso, del distrito de La Victoria.

- Revisar recursos técnicos y legales para Implementar programas que ayuden a proteger aquellos parques y bermas que forman corredores ecológicos (principalmente aquellos ubicadas en las vías principales). Proporcionar medios de difusión que ayuden a divulgar a la comunidad de San Borja el aporte ecológico de estos corredores.
- Fijar metas de crecimiento de las áreas verdes a nivel distrital y producir información estadística y cartográfica sobre la formación de nuevas áreas verdes y conservación de las existentes.

Aspecto Participación ciudadana ambiental:

- Articular las políticas del SGAL con políticas participativas que permitan que los actores del distrito se involucren en las diversas acciones de la gestión de las áreas verdes. Para ello, será necesaria la elaboración de criterios técnicos y prácticos de los espacios de las áreas verdes, donde cada actor involucrado construya y aporte al diseño del espacio público en forma integral, segura y funcional. Se podría tomar como referencia la experiencia de gestión ambiental de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Es necesario, iniciar un proceso de consolidación de gobernanza ambiental, a partir del establecimiento de un sistema de participación local con énfasis en la gestión ambiental, que ayude a institucionalizar espacios de concertación entre los diversos actores, bajo la coordinación del Alcalde; que ayude a reconocer el papel de cada actor en el desarrollo del distrito.
- Establecer espacios de concertación intervecinal para coordinar, organizar y desarrollar exclusivamente acciones de mejoramiento ambiental en el distrito.
- Integrar a la CAM la mayor presencia de actores comunitarios para recoger sus propuestas y compromiso con la gestión ambiental local. De esa manera, ayudará a que las acciones sean más compartidas entre Municipalidad y comunidad.
- Formación de delegados vecinales o comité de parque por cada zona del distrito, con el fin de que la misma comunidad se encargue de la gestión de los parques (coordinación constante con la Municipalidad). Es necesario

que esta comisión sea responsable únicamente del cuidado ambiental, y no con funciones que incluyan otros temas de interés.

Áreas verdes - Parques:

- Continuar con la plantación de árboles nativos en los parques, pero en cada parque, orientar a los vecinos el valor y el aporte de estas especies al entorno ambiental.
- Elaborar una guía con criterios técnicos que permita orientar la plantación de árboles en los espacios de áreas verdes (ubicación del plantado, medida de distancia entre arboles, profundidad, tipo de especie).
- Establecer una guía sobre el manejo especial de algunos árboles, tales como el eucalipto.
- Monitorear los parques, principalmente cuando se realiza el plantado de nuevos árboles. Estas nuevas especies deben de responder a un criterio técnico aprobado por la municipalidad; de tal manera que pueda evitar el contagio de enfermedades entre especies u otro tipo de impacto. La selección para las especies de árboles deberán contemplar: características físicas de las especies, servicios ambientales urbano que ofrece la especie, características físicas del espacio público disponible (cableado, tuberías, letreros, semáforos, etc.).
- Los parques que cuenten con juegos infantiles y/o gimnasio deberán tener no menor de dos basureros cercanos y flores dentro del perímetro del parque.
- Establecer un reglamento para el podado de los árboles, que guarde relación con el entorno paisajista del parque y resistencia de las especies. Tomar mayor énfasis al podado de árboles que se encuentren principalmente en las vías principales (no obstaculizar la visibilidad vehicular y peatonal). Algunas municipalidades cuentan con un reglamento, que ha ayudado a dar mayor orden en la plantación de árboles y arbustos, un ejemplo es la Municipalidad de San Isidro; quien dispone de un reglamento local.

- La gestión de las áreas verdes y una practica sostenible de la gobernanza ambiental son factores relevantes que ayudan al mejoramiento ambiental en el marco del Sistema de Gestión Ambiental Local en el distrito de San Borja. Los esfuerzos que desarrolla la Municipalidad de San Borja tanto en la gestión de las áreas verdes que es bastante efectiva y en la iniciativa de la gobernanza ambiental, fortalece su intervención en el distrito. Sin embargo, se deberá tomar mayor énfasis en el involucramiento de mayores actores locales, que ayuden a garantizar un efectivo esfuerzo y rol promotor de la Municipalidad.



11. BIBLIOGRAFÍA:

- Alegre Chang, Ada**
2002
Agenda de gestión ambiental municipal 2003-2006, Lima: Editora Biblioteca Nacional del Perú.
- Ataide, Soraya**
2008
Políticas de Planificación Regional y Desarrollo Territorial Rural y conflictos territoriales concomitantes. Estudio de caso en la provincia de Salta (1996-2008).Lima, p.7.
- Cayapa. Revista Venezolana de Economía Solidaria**
2011
“Desarrollo urbano, organización socio-política y gobernabilidad”. Desarrollo Local, Economía Popular y Economía Solidaria en América Latina: un itinerario de 30 años en Villa el Salvador, Perú. Lima año 2. Consulta: 12 de noviembre de 2011.
<http://www.amigosdevilla.it/Documentos/pdf008.pdf>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA** Ley N°28245 Sistema Nacional de Gestión Ambiental
2004
4 de junio.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA** Ley N° 29050 Ley que modifica el literal k) del artículo
2004
5°de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
24 de junio
- Figari Gold, Eduardo**
IFEA
1990
Lima en Crisis: propuesta para la Gestión de los servicios urbanos en Lima Metropolitana. Lima: Ediciones Maruled.

Foy Valencia, Pierre

- 1994** Derecho y Ambiente. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- 2000** Políticas Nacionales, Ambiente y Globalización. Reflexiones para una política ambiental nacional en el contexto de la globalización". Lima: Fondo Editorial PUCP.
- 2002** Derecho Ambiental Municipal. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- 2007** Derecho y Medio Ambiente, aproximaciones y estimaciones. Lima: Fondo Editorial PUCP.

FUNDACIÓN CAROLINA

CEALCI

2011

Gobernanza Ambiental, Trayectoria Instituciones y organizaciones sociales en Bogotá: 1991-2010: Fundación Carolina. Colombia.

GEA

2011

“Reporte Ambiental para Lima y Callao 2010”: (Lima-Perú): Consulta: 18 de noviembre de 2010 .

http://www.grupogea.org.pe/presentan_resultados_de_reporte_ambiental_para_lima_y_callao_2010.html

HABITAT- BIBLIOTECA VIRTUAL

2002

Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Loja-Ecuador): Consulta: 22 de noviembre del 2011.

<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu02/bp014.html>

INSTITUTO NACIONAL DE

INFORMACION ESTADISTICA

INEI

2012

Estadísticas Ambientales Febrero 2012 en Perú.

Resumen Ejecutivo.

- Leff, Enrique**
1999
“Tiempo de sustentabilidad”. México.
- López de Souza, Marcelo**
1995
Territorio sobre espacio y poder, autonomía e
desarrollo. Rio de Janeiro: Síntesis.
- Mazurek, Hubert**
2005
Comentario del 9, 10,11 diciembre a “En modo de
conclusión: Territorio y Constituyente”. Mazurek,
Hubert. “Redefinir el Territorio para definir una
constitución”. Consulta: 10 de noviembre de 2011.
<http://www.pieb.com.bo/blogs/mazurek/articulo1.php>
- MINAM**
2010
Instrumentos de Gestión Ambiental Local a nivel
Nacional: Consulta: 22 de noviembre de 2011.
http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=483
- MINAM**
2009
Decreto Supremo N°012- 2009 – MINAM “APROBACION
DE POLITICA NACIONAL DEL AMBIENTE
- MINAM**
2012
Informe Nacional del Estado del Ambiente 2009 2011
Lima Perú.
Editorial Super Grafica E.I.R.L
- MINAM**
2013
Agenda de Investigación Ambiental 2013-2021
Lima: Editora Biblioteca Nacional del Perú

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y COMUNICACIONES-MTC**
2010

Mejoramiento del Entorno Urbano de la Estación Javier Prado del Tren Eléctrico *ANEXO 4.1. Aspectos Sociales, Económicos y espaciales*. Lima: pp.18-39.

PNUD
2002

“Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible”.
PNUD. Consulta: 12 de noviembre de 2011.

www.rds.org.co/aa/img_upload/.../rio10.pdf

**PRESIDENCIA DE CONCEJO
DE MINISTROS -PCM**
2005

Reglamento de la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Decreto Supremo N° 008-2005 PCM.
28 de Enero

Quijano, Julio
2000

“Racionalidad Ecológica e Racionalidad Instrumental”. Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales Escuela de Sociología. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal.

Rosas, Wilbert

La Experiencia en el Gobierno Local en el Distrito de Limatambo, Provincia de Anta, Cusco. Lima: pp.123-126.

12. ANEXOS

a. Ficha Censal de Parques:

AREAS VERDES : BERMAS					
	Objetivo: Conocer las características físicas y sociales de los espacios destinados para área verde en el distrito de San Borja Zona _____ Nombre del Parque: _____				
1 CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PARA AREA VERDE					
1.1	Área del espacio para área Verde :				
2 MOBILIARIO					
2.1	El espacio cuenta con otros usos múltiples <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">a) Si</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">b) No</td> <td style="width: 34%;"></td> </tr> </table>	a) Si	b) No		
a) Si	b) No				
	Si la respuesta es SI, Cuáles son? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">a) Loza deportiva con concreto</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">b) Loza deportiva de tierra</td> <td style="width: 34%; text-align: center;">c) otros usos:</td> </tr> </table>	a) Loza deportiva con concreto	b) Loza deportiva de tierra	c) otros usos:	
a) Loza deportiva con concreto	b) Loza deportiva de tierra	c) otros usos:			
	¿En que estado se encuentran? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">a) Excelente</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">b) Bueno</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">c) Regular</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">e) Precarios</td> </tr> </table>	a) Excelente	b) Bueno	c) Regular	e) Precarios
a) Excelente	b) Bueno	c) Regular	e) Precarios		
2.2	El espacio de área Verde cuenta con mobiliario urbano? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">a) Tachos de basura</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">b) Postes</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">c) Bancas</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">d) todas e) Solo b, c</td> </tr> </table>	a) Tachos de basura	b) Postes	c) Bancas	d) todas e) Solo b, c
a) Tachos de basura	b) Postes	c) Bancas	d) todas e) Solo b, c		
3 LIMPIEZA					
3.1	Estado de Conservación del espacio para área verde				
	a) Excelente observaciones:				
	b) Bueno observaciones:				
	c) Regular observaciones:				
	e) Sin área verde observaciones:				
4 MANTENIMIENTO					

4.1	Si cuenta con área verde: Con que sistema riega el parque	a) Camión cisterna	b) Sedapal - Punto de Agua	c) Riego por los vecinos	d) Alternativa b y c	e) Otros
	Cada cuánto tiempo riega esta área verde	a) Diaria	b) 2 Veces a la semana	c) Semanal	d) Otros	
4.2	Cuenta con punto de agua	a) Si	b) No			
	Si la respuesta es "Si", funciona el punto de agua	a) Si	b) No	Por qué : _____		
4.3	Adicional al riego del parque, usan algún abono para el área verde	a) Si	b) No	c) No, porque no cuenta con área verde		
	Si la respuesta es "Si", que tipo de abono es:	a) Orgánico		b) Químico		
	Si la respuesta es "Orgánico", usted:	a) Comprado		b) lo hace a partir de reciclaje/compostaje		
5	ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE					
6.1	¿Cuenta con Comité de Parque?	a) Si	b) No			
6.2	¿Activa el Comité de Parque?	a) Si	b) No			
6.3	Existe otro grupo de personas o comité que también apoye con el riego del parque	a) Si :	b) No			
6.4	¿Qué otras acciones se realizan en pro del mejoramiento del Parque					
6.5	Enumere de mayor a menor, los actores que invierten mayor tiempo en el riego del área Verde	Gobierno Local	Comité de Parque	Vecinos....	Otros.....	
6 CALIDAD DE ARBOLES						
6.1	Nombres de Especies de Arboles	Número	m2	%	TOTAL	

8. Guía de Entrevista funcionarios de la Municipalidad de San Borja:

Entrevista Semi - estructurada

A: Municipalidad de San Borja – Gerencia de Servicios Públicos: Sr. Gerardo Cano

Ing. Forestal Leonor Vásquez Vega (Jefe de Arboles)

Asunto: Gestión Ambiental en la Municipalidad de San Borja

Preguntas:

I. POLITICAS Y GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO LOCAL

- ¿Cuáles son las últimas ordenanzas elaboradas en pro del mejoramiento ambiental?
- ¿Cómo se están implementando y quienes participan de su implementación?
- ¿El presupuesto destinado para la gerencia de servicios públicos asciende ah?, en comparación con el monto total de gastos del distrito, en porcentaje es?
- ¿Cómo está organizado la Municipalidad de San Borja en la gestión ambiental?
- ¿Cuentan con líneas de acción sobre de paisajismo o reciclaje? Explique
- ¿Qué rol juegan los vecinos en la gestión ambiental?, ¿Existe alguna organización vecinal que apoye las acciones de Uds., o tome iniciativas de acciones en el mejoramiento ambiental?

II. SOBRE GESTION AMBIENTAL DE LAS AREAS VERDES:

- ¿De cuantas áreas verdes disponen?
- ¿El manejo de áreas verdes lo diferencias con Parques, Bermas?, describa mejor?
- ¿Cuál es el número de parques que disponen?
- Existen los parques:
 - ¿Existe el Parque **Marko Jara** y **María Auxiliadora**?
 - ¿Cómo se realiza el mantenimiento de los parques?
 - ¿El riego de los parques se realizan?

- ¿Cuánto es el monto total mensual utilizado para el riego?
 - Riego con agua
 - Riego con
- ¿Cuánto es la inversión que utilizan para el tratamiento de agua para riego?
- ¿Cada cuánto tiempo realizan cambios al mobiliario de los parques?, Cuánto es su inversión?
- ¿Qué tipo de fumigación utilizan para los parques?, ej. (enumere 3 tipos)

III. INVERSION PARA PROYECTOS DE AREAS VERDES:

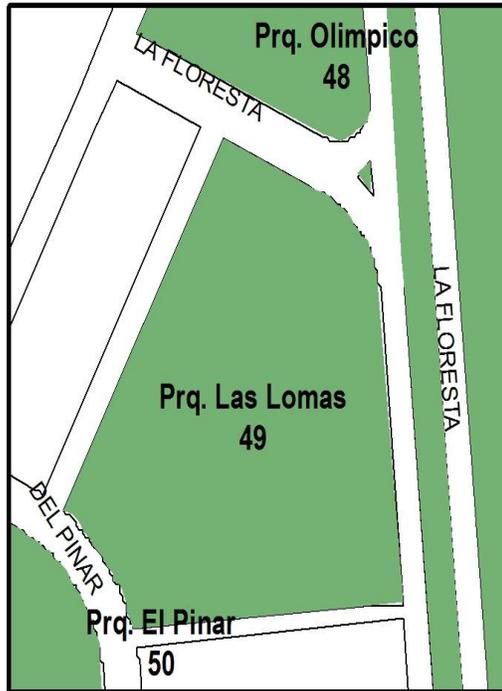
- ¿Cuánto es la inversión total que utiliza la gerencia de servicios?
- Cuánto es el gasto total que utiliza la gerencia de servicios?
- ¿Ud. sabe, cuánto es el arbitrio que se cobra a los contribuyentes para el mantenimiento y cuidado de Áreas Verdes?
- ¿A parte de los fondos que cuenta la Gerencia de Servicios Públicos, existe otros fondos que se usan para mejorar las áreas verdes?, ej. el Presupuesto Participativo u otros programas?

IV. ACCIONES FUTURAS SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL

- ¿Qué acciones a largo plazo tiene planificadas?, continuarían con las mismas actividades?

b. Inventario de Parques visitados para el Estudio:

PARQUE: LAS LOMAS



	NOMBRE DE LA ESPECIE	CIENTIFICO	NÚMERO
1	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	86
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	3
3	Acacia	<i>Acacia sp</i>	4
4	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
5	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	1
6	Pino	<i>Pinus radiata</i>	1
7	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	1
8	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	4
9	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	2

103

Caracterización del Parque:

Es un parque con un área relativamente grande de área verde, con predominancia de especies de árboles casuarinas. El parque se encuentra en un estado bueno de conservación y limpieza.

Descripción:

- Riego: El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.
- Residuos Sólidos; La disposición de sus residuos sólidos se realiza a través de sus tachos (2 tipos: modelo convencional y regularmente moderno)
- Equipamiento: No cuenta con equipamiento al interior del parque.

PARQUE: EL OLIMPICO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	CIENTIFICO	NÚMERO
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	17
2	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	3
3	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	2
4	Pino	<i>Pinus radiata</i>	3
			25

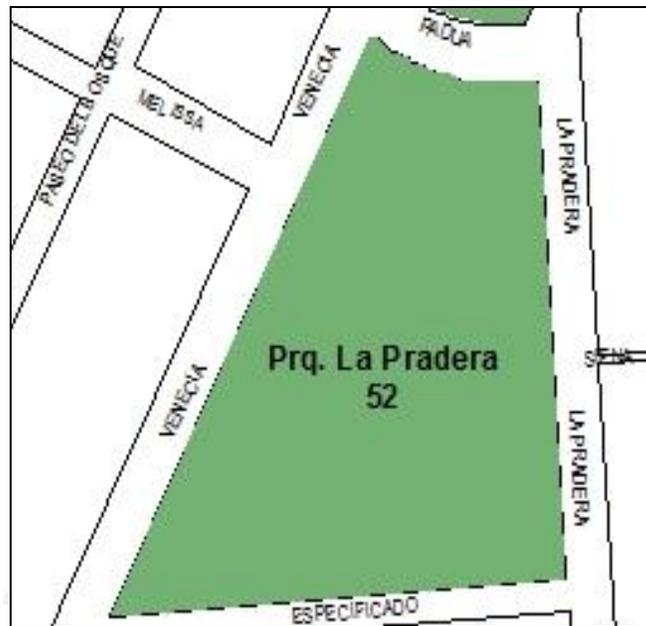
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado excelente, cuenta con áreas verdes y un área mediana para uso de gimnasia. Sus equipamientos se encuentran en condiciones óptimas y modernas.

Descripción:

- Riego: El sistema de riego se realiza por gravedad.
- La disposición de sus residuos sólidos se realizan a través de sus tachos, colocados en diversas zonas del parque.
- Equipamiento: Se cuenta con implementos para gimnasia

PARQUE: LA PRADERA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	157
2	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	29
3	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	11
4	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	2
5	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	4
6	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i> ; <i>Brassaia actinophylla</i>	1
7	Pacay	<i>Inga marginata</i>	2
8	Acacea	<i>Acacia sp</i>	10
9	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	1
10	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	17
			234

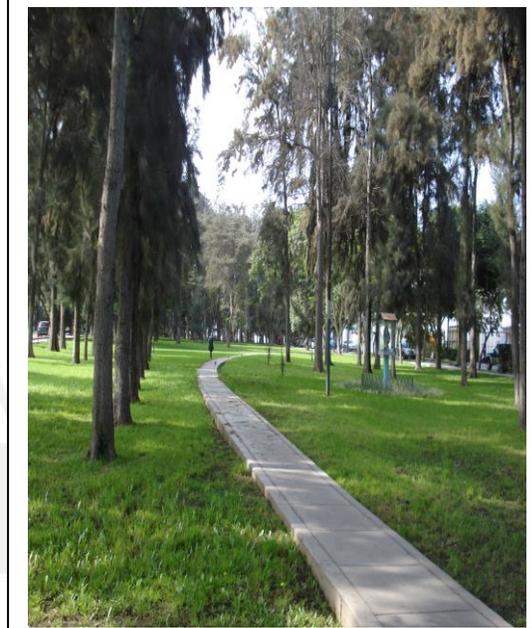
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado excelente debido a su limpieza, ordenamiento de espacios de áreas verdes en su interior. El parque no cuenta con otros usos múltiples

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad.
- El manejo de residuos sólidos se realiza a través de sus 3 tachos de basura de modelo medio moderno.
- Equipamiento: Básicamente el parque cuenta con áreas verdes.

PARQUE: VENECIA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	16
2	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	2
3	Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	73
4	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
5	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
6	Ficus Benjamina	<i>Ficus lyrata</i>	1
7	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	6
8	Acacia	<i>Acacia sp</i>	7
9	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
10	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	5
11	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
12	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
13	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1

118

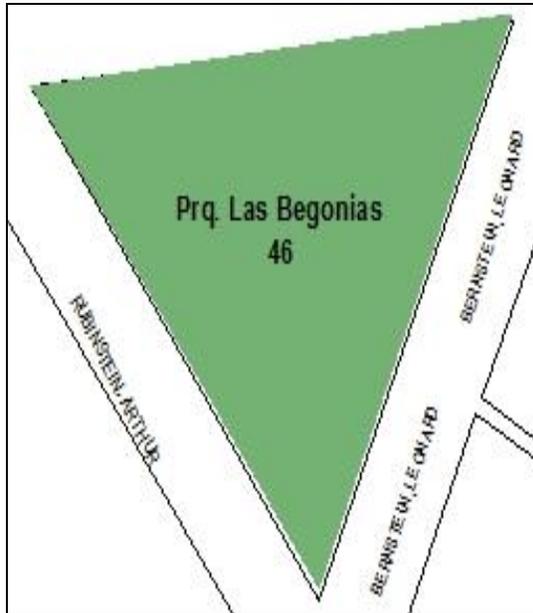
Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en un estado bueno/adequado tanto en aspecto de limpieza como en cuidado de su mobiliario.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.
- La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de sus tachos y personal de limpieza de la Municipalidad.
- Equipamiento: cuenta con una gruta que es visitada por los vecinos de la zona.

PARQUE: LAS BEGONIAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Palmeras	<i>Washingtonia a filifera</i>	20
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	4
3	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	2
4	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
5	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	5
			33

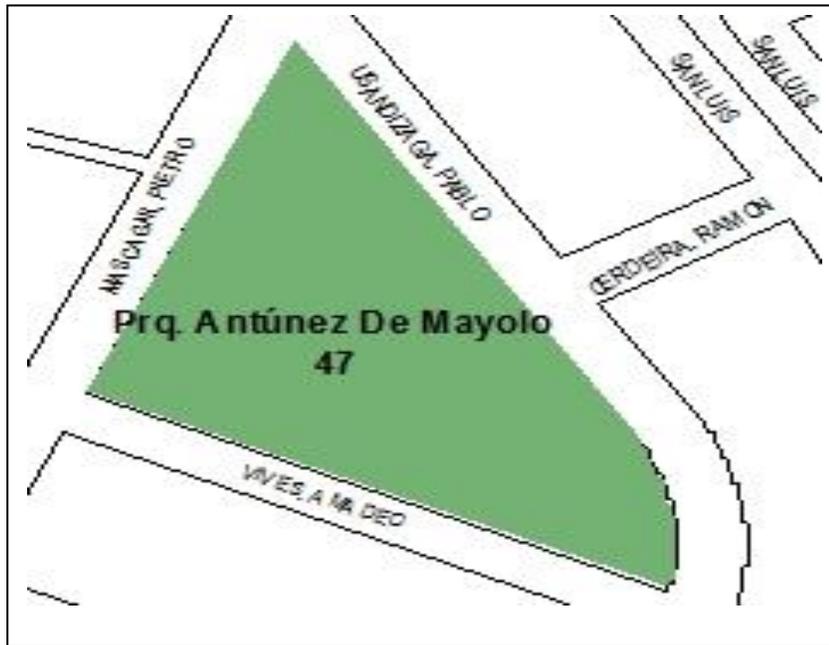
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno, tanto en limpieza del área como en su mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por el uso de camión cisterna.
- La disposición de residuos sólidos se realiza por el uso de los tachos de basura (modelo tradicional).
- Equipamiento, no cuenta con otros equipamientos, además de espacio de área verde.

PARQUE: ANTUNEZ DE MAYOLO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	4
2	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
3	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	22
4	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	10
5	Molle Serrano	<i>Schinus terebinthifolius</i>	3
6	Tulipan	<i>Tulipa sp</i>	10
7	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla;</i>	4
8	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	7
9	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
10	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
11	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	15
			78

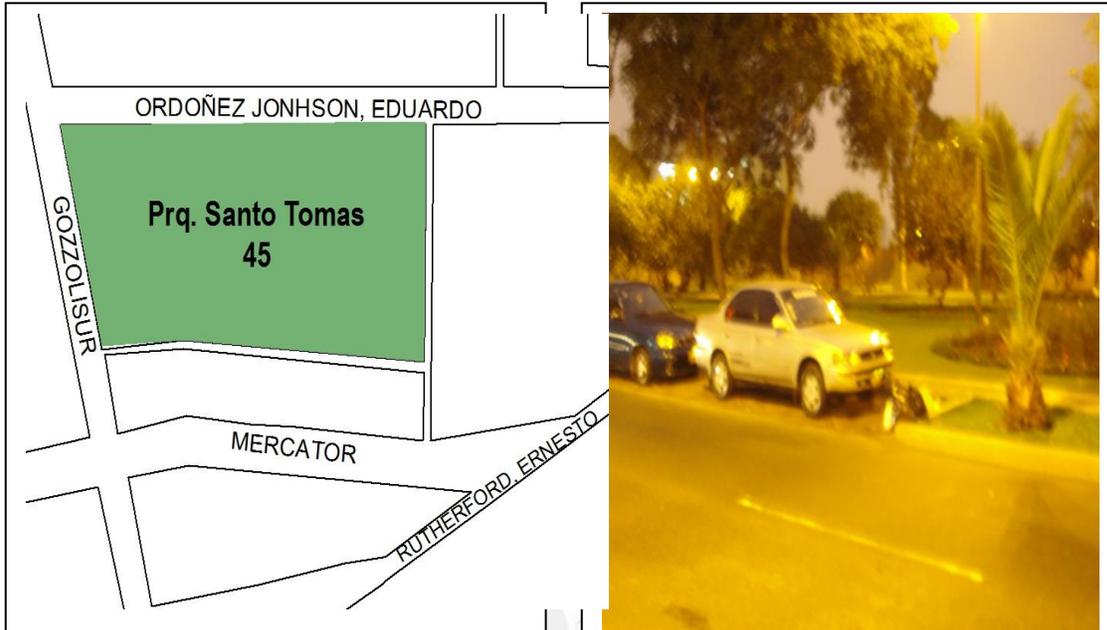
Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en un estado bueno/adecuado tanto en aspecto de limpieza como en cuidado de su mobiliario.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.
- La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de sus tachos (modelo medio) y personal de limpieza de la Municipalidad.
- Equipamiento: cuenta con una gruta que es usada por vecinos aledaños al parque.

PARQUE: SANTO TOMAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	32
2	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	3
3	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	76
4	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	3
5	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	13
6	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	2
7	Azote de Cristo	<i>Parkinsonia aculeata</i>	4
8	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
			134

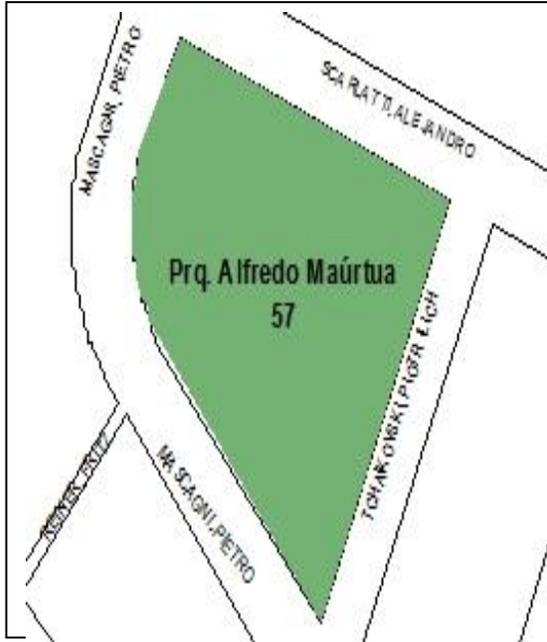
Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en un estado bueno tanto por la limpieza como por la distribución de sus usos al interior del espacio.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad de manera quincenal.
- La disposición de residuos sólidos se realiza con los 2 tachos (modelo medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con una gruta.

PARQUE: MAYOR ALFREDO MAURTUA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	65
2	Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	29
3	Tulipan	<i>Tulipa sp</i>	10
4	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	3
5	Alamo	<i>Populus nigra</i>	1
6	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	3
7	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	2
8	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	1
9	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	1
10	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	2
11	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	3
12	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	2
			122

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno, principalmente con respecto a la Limpieza.

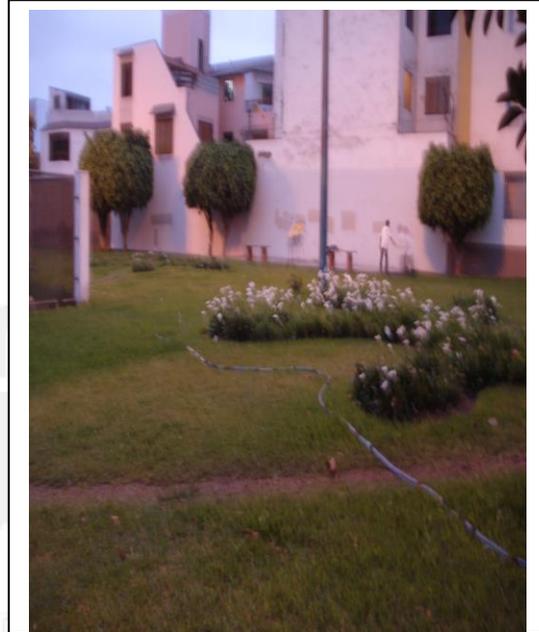
Descripción:

-El sistema de riego se realiza por gravedad de manera semanal.

-La disposición de sus residuos sólidos se realiza con los 2 tachos de basura y el personal de limpieza de la Municipalidad.

-Equipamiento: cuenta con una gruta que es usado por vecinos aledaños al parque.

PARQUE: ORDOÑEZ Y LAS ARTES



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
2	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	8
3	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla;</i>	1
			10

Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en un estado bueno/adequado.

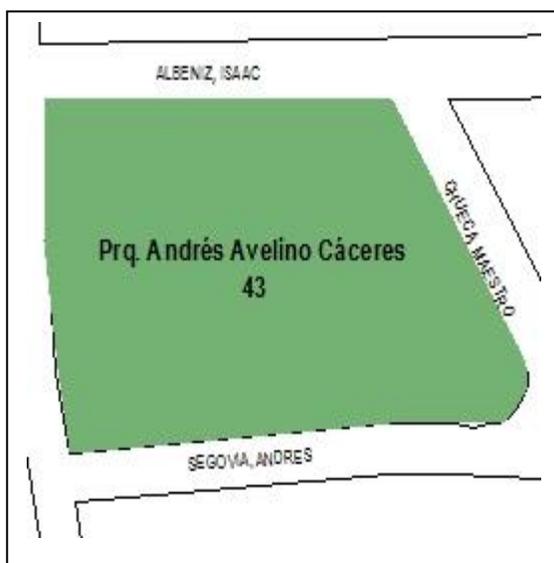
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de manguera y el punto de agua, de manera semanal.

-La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de 1 tacho (modelo tradicional).

-Equipamiento: no cuenta con otros equipamientos.

PARQUE: ANDRÉS AVELINO CACERES



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	16
3	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	20
4	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	5
5	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
6	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	6
7	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	4
8	Melia	<i>Melia azedarach</i>	10
9	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	10
10	Alamo	<i>Populus nigra</i>	2
11	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
12	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
13	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
14	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
15	Pino	<i>Pinus radiata</i>	1
16	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	2
17	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	1

84

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno tanto en aspectos de limpieza como en su mobiliario.

Descripción:

-El sistema de riego es por gravedad de manera quincenal.

- La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de sus tachos de basura (cuenta con 3 medio moderno).

-Equipamiento: cuenta con 1 gruta.

PARQUE: MARIO POLAR UGARTECHE



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	3
2	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	6
3	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	1
4	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
5	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	8
6	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
7	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	3
8	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	2
9	Melia	<i>Melia azedarach</i>	1
10	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1

27

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado regular, principalmente por el lado de Limpieza.

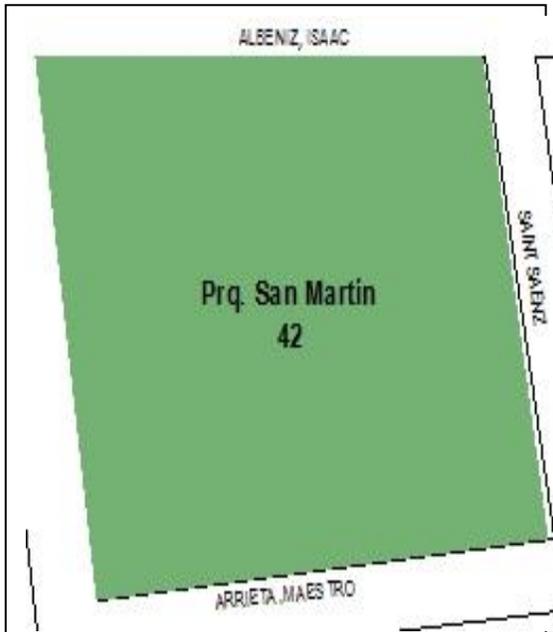
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con un punto de agua, de manera semanal.

-La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de 1 tacho moderno.

-Equipamiento: no cuenta con otros equipamientos dentro del parque.

PARQUE: LIBERTADOR SAN MARTIN



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Melia	<i>Melia azedarach</i>	26
2	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	2
3	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	10
4	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
5	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	10
6	Magnolia	<i>Magnolia grandiflora</i>	1
7	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	2
8	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	3
9	Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	1
10	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
11	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	2
12	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
			61

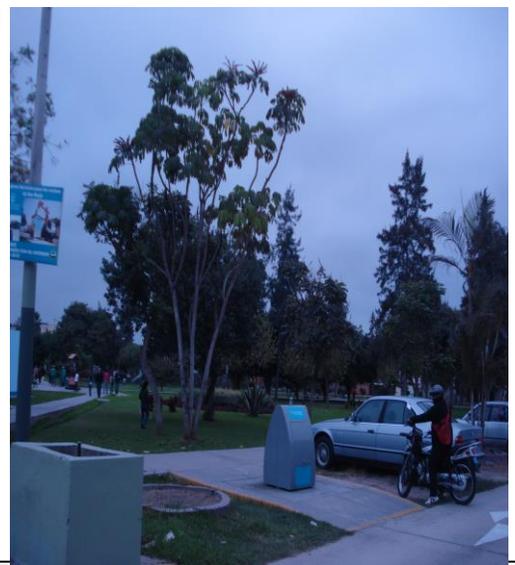
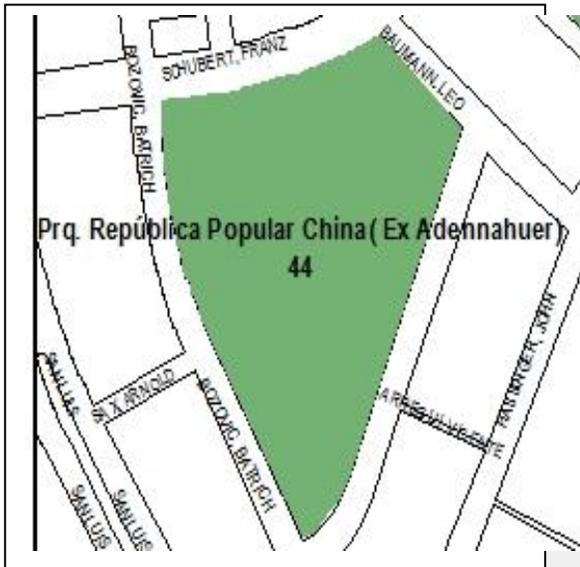
Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en un estado bueno/adecuado tanto en aspecto de limpieza como en la distribución de sus espacios al interior del parque.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.
- La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de sus tachos (2 modelo medio).
- Equipamiento: cuenta con un equipamiento de juegos para niños.

PARQUE: REPUBLICA POPULAR CHINA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Pacay	<i>Inga marginata</i>	2
2	Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	1
3	Ficus Benamina	<i>Ficus Benamina</i>	17
4	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
5	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	6
6	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	3
7	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	11
8	Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	11
9	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	25
10	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	5
11	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	4
12	Atipa	<i>Tipuana Tipa</i>	7
13	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
14	Melia	<i>Melia azedarach</i>	7
15	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	3
16	Mora	<i>Morus alba</i>	1
17	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
18	Alamo	<i>Populus nigra</i>	1
19	Azote de Cristo	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1

108

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno tanto en aspectos de limpieza como en conservación de sus mobiliarios.

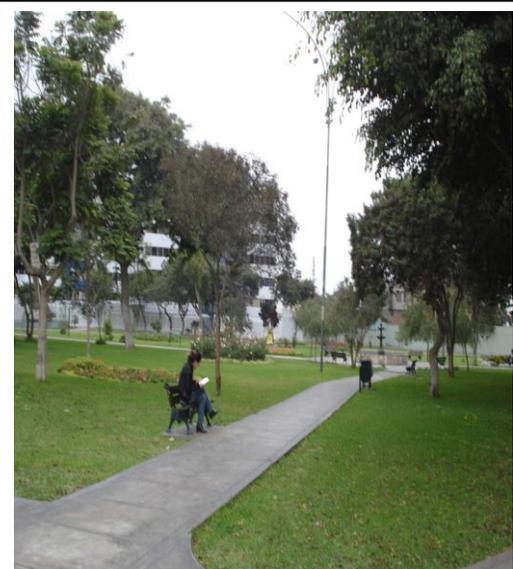
Descripción:

-El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.

-La disposición de los residuos sólidos se realiza por el uso de 2 tachos (1 moderno y 1 modelo medio moderno).

-Equipamiento: cuenta con un equipamiento de juego para niños.

PARQUE: PALLARDELLI



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	3
2	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	14
3	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla;</i>	1
4	Sauce Llorón	<i>Salix humboldtiana</i>	1
5	Ficus Benj.	<i>Ficus Benjamina</i>	3
6	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	4
7	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	1
8	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	2
9	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	11
10	Casuarina	<i>Casuarina equisetifolia</i>	4
11	Alamo	<i>Populus nigra</i>	3
12	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	6
13	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
14	Pacay	<i>Inga marginata</i>	3
15	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	7
16	Pino	<i>Pinus radiata</i>	2
17	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
18	Mimosa	<i>Acacia dealbata</i>	1
19	Escobillón	<i>Calistemons sp</i>	4
			73

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno, adecuada limpieza y buenos usos múltiples (Gruta y Pileta).

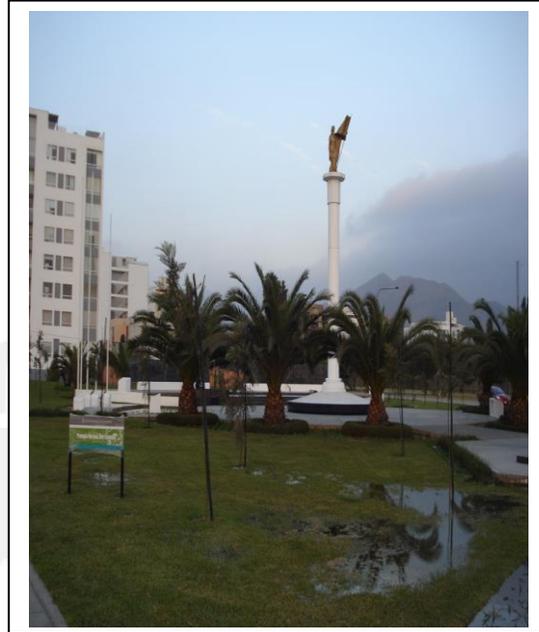
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua.

-La disposición de los residuos sólidos se realiza se realiza por el uso de 2 tachos (modelo antiguo)

-Equipamiento: cuenta con una Gruta y Pileta.

PARQUE: HEROES DEL CENEPA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Palmera	Washingtoniana filifera	13
			13

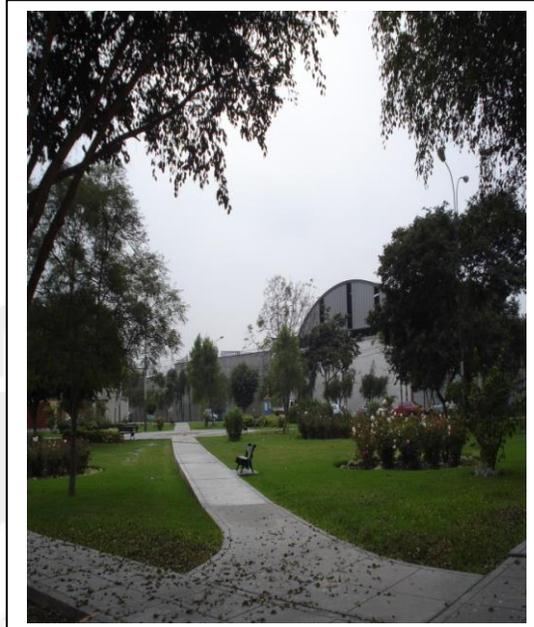
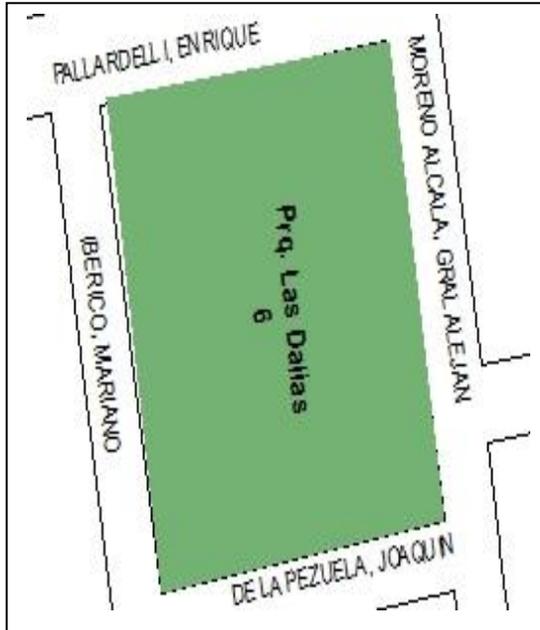
Caracterización del Parque:

Es un parque que se encuentra en estado “bueno” y su mobiliario se encuentra en buen estado. Tiene una zona para realizar skiboards.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua.
- El sistema de recolección de basura se realiza con el uso de 2 tachos (1 modelo moderno y 1 modelo medio moderno).
- El equipamiento básicamente es el espacio utilizado para hacer skiboards.

PARQUE: JULIO C. TELLO O LAS DALIAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	11
2	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2
3	Pacay	<i>Inga marginata</i>	7
4	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	3
5	Melia	<i>Melia azedarach</i>	2
6	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
7	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	2
8	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	3
			31

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un estado bueno con respecto a su mobiliario y limpieza. Existen carteles sobre el cuidado del parque.

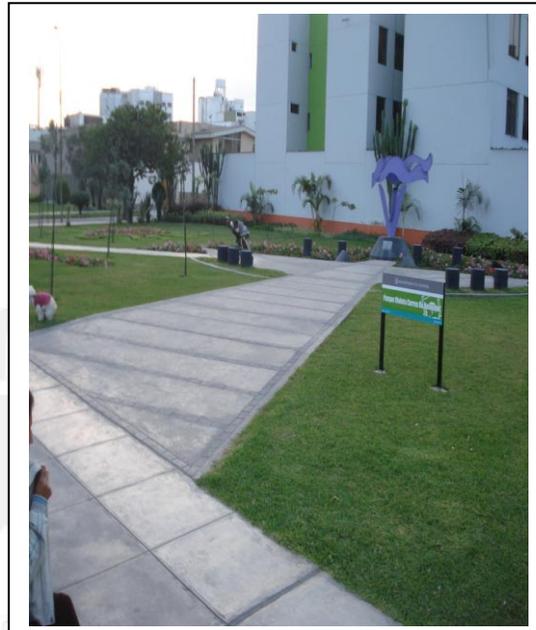
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua y el riego se realiza 2 veces a la semana.

-La recolección de los residuos sólidos se realiza con el uso de 2 tachos (modelo moderno y modelo medio moderno).

-No cuentan con equipamiento.

PARQUE: VIOLETA CORREA DE BELAUNDE



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Bambu	<i>Bambusa arundinacea</i>	1
2	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
			2

Caracterización del Parque:

Es un parque con apariencia de ser nuevo. No cuenta con equipamiento interno, pero se encuentra en un estado bueno.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua.
- La recolección de los residuos sólidos se realiza con el uso de 2 tachos (moderno y medio moderno)
- No cuentan con equipamiento al interior del parque.

PARQUE: VIRGEN INMACULADA CONCEPCION



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	NÚMERO
1	Palmera	14
2	Molle Costeño	10
3	Tulipan	7
4	Ficus Benjamina	4
5	Atipa	29
6	Ficus Elástica	1
7	Pacay	4
8	Palta	4
9	Ponceana	10
10	Sauce	3
11	Jacaranda	1
12	Cipres	1
13	Palo Borracho (Ceibo)	3
14	Pino	3
15	Guaranguay	3
16	Araucaria	1
17	Melia	2
18	Eucalipto	1
19	Lucuma	1
20	Escobillón de Botella	1
21	Guaranguay	1
22	Chifler Gigante	1
		105

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado en un estado regular con respecto a la limpieza y cuenta con mobiliario y juegos niños y 2 espacios para el descanso.

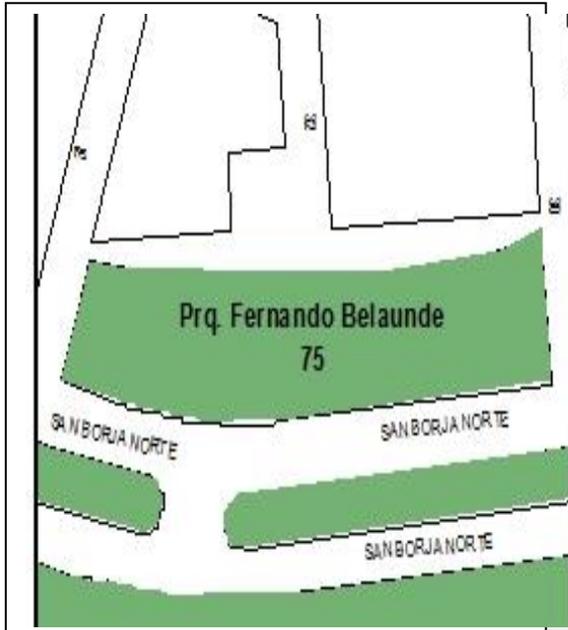
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de camión cisterna y un punto de agua.

-La recolección de los residuos se realiza con el uso de 2 tachos (modelo medio moderno).

-El equipamiento es adecuada para el área del parque (2 espacios para reposo).

PARQUE: ARQ. FERNANDO BELAUDE TERRY



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	13
2	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
3	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
4	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
5	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	5
			21

Caracterización del Parque:

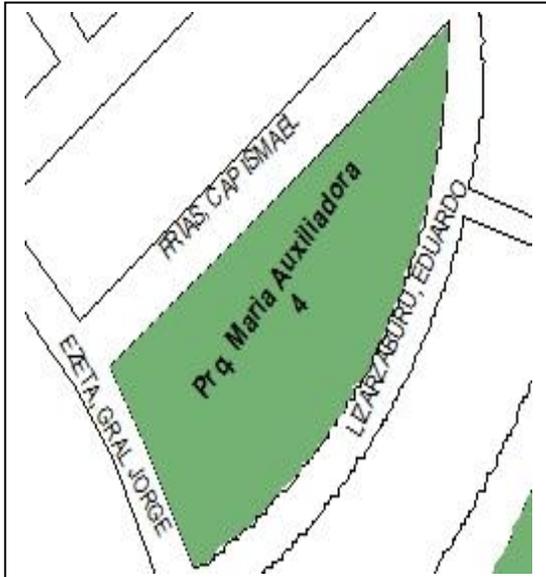
El parque se encuentra en un estado “bueno” con adecuado mobiliario, el gras esta conservado y se riega de manera constante.

Descripción:

El sistema de riego se realiza con un punto de agua.

La recolección de la basura, se realiza de manera diaria, debido al ubicarse en una de las vías principales.

PARQUE: JAVIER PRADO N° 1 o VIRGEN MARIA AUXILIADORA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	19
2	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	2
3	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
4	Guayaba	<i>Psidium guajava</i>	15
5	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
6	Palta	<i>Persea americana</i>	1
7	Guinda	<i>Prunus erasus</i>	1
8	Sauce Llorón	<i>Salix humboldtiana</i>	1
9	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	2
10	Mora	<i>Morus alba</i>	1
11	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
12	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	3
13	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
14	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
15	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	5

55

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado “bueno” con adecuado mobiliario, una gruta y un espacio para que los niños realicen deporte.

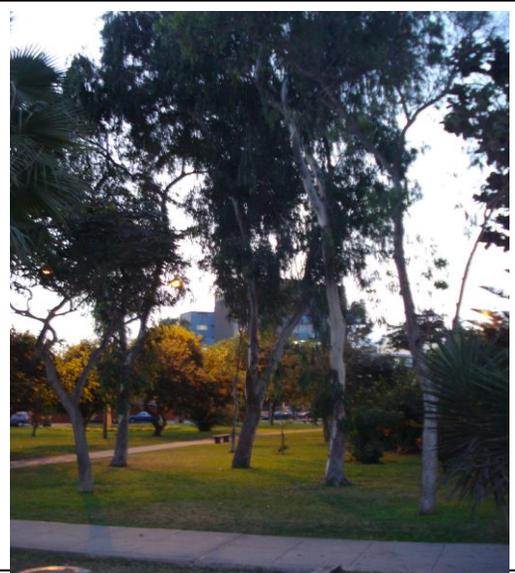
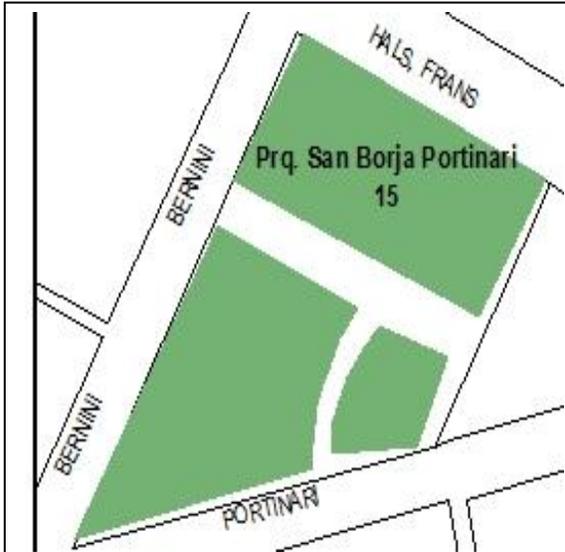
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua y se riega de manera diaria.

-El sistema de recojo de basura se realiza con el uso de 4 tachos (3 modelo tradicional y 1 modelo moderno).

-En equipamiento, cuenta con un espacio para recreación de niños y 1 gruta.

PARQUE: SAN BORJA PORTINARI



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
2	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	2
3	Eucalitpo	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	7
4	Ficus lira	<i>Ficus lyrata</i>	1
5	Cheflera G.	<i>Schefflera actinophylla</i>	3
6	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	4
7	Acacia	<i>Acacia sp</i>	1
8	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	5
9	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	10
10	Palta	<i>Persea americana</i>	2
11	Lucuma	<i>Pouteria obovata</i>	2
12	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
13	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	1
14	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
15	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	7
16	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	4
17	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	3
18	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	4
19	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	20
20	Olivo	<i>Olea europaea.</i>	2

82

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno y con suficiente mobiliario. Presenta una gruta.

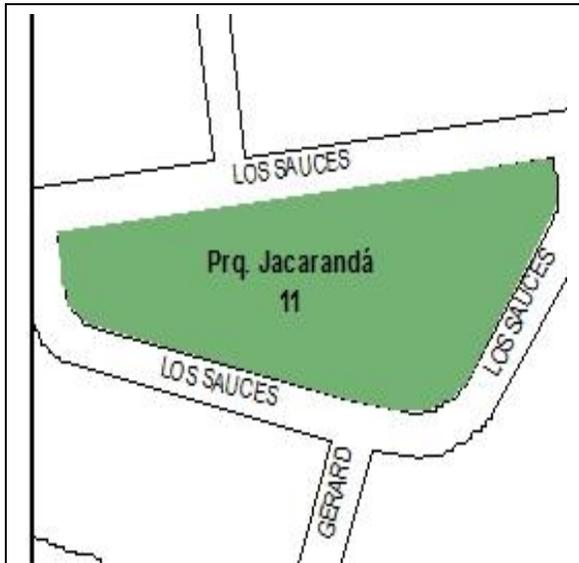
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua y se riega de manera diaria.

-La disposición de los residuos sólidos se lleva a cabo con el uso de 2 tachos (modelo medio moderno).

-Equipamiento: cuenta con una gruta que se encuentra en buenas condiciones.

PARQUE: JACARANDA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Nispero Japonés	<i>Eriobotrya japónica</i>	1
2	Olivo	<i>Olea europaea.</i>	1
3	Sauce Llorón	<i>Salix humboldtiana</i>	5
4	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	7
5	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	7
6	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	7
7	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	5
8	Cheflera G.	<i>Schefflera actinophylla</i>	7
9	Melia	<i>Melia azedarach</i>	7
10	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
11	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	13
12	Alamo	<i>Populus nigra</i>	9
13	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	3
14	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	3
15	Pacay	<i>Inga marginata</i>	2
16	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
17	Mango	<i>Mangifera indica</i>	2
18	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	3
19	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	3

87

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado regular en tema de limpieza y su mobiliario. Cuenta con una gruta que es usada por los vecinos de la zona.

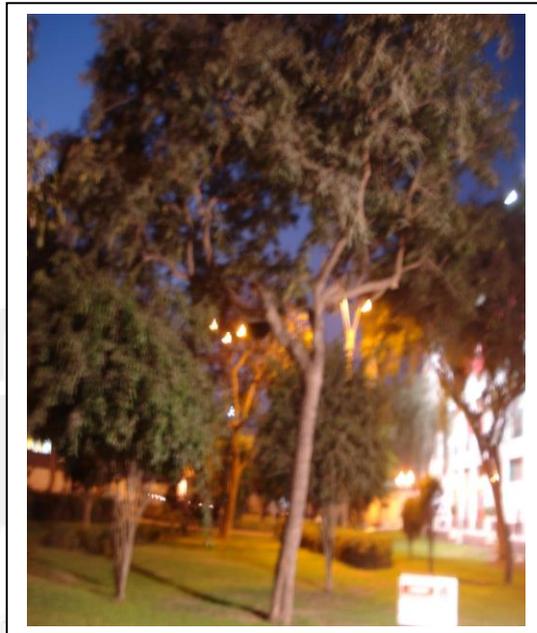
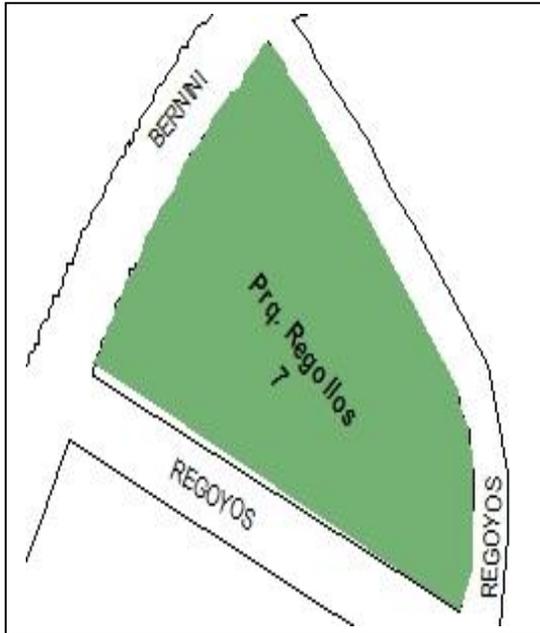
Descripción:

-El sistema de riego se realiza por gravedad de manera semanal.

-La disposición de los residuos sólidos es a través de 1 tacho (modelo tradicional)

-Cuenta con una gruta.

PARQUE: REGOLLOS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	13
2	Grevilea	<i>Grevillea robusta</i>	1
3	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	6
4	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	4
5	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	10
6	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	2
7	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
			37

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado bueno tanto en los aspectos de Limpieza como en su mobiliario.

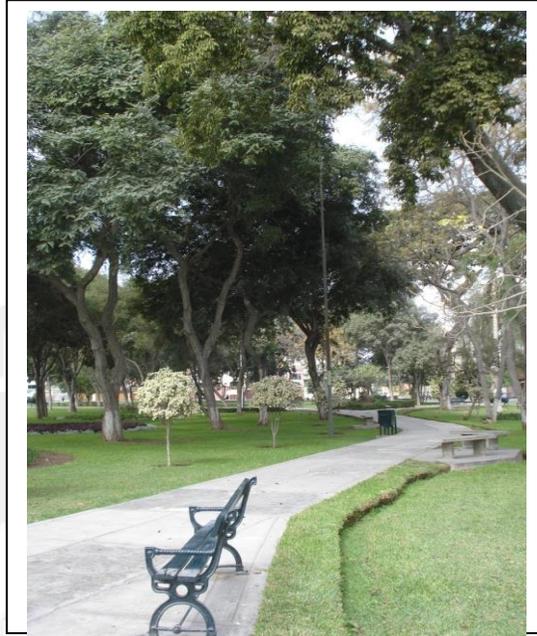
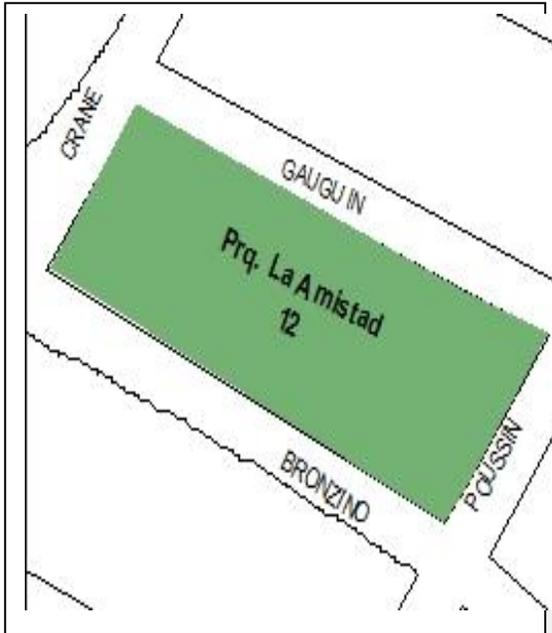
Descripción:

-El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de Agua y se riega de manera semanal.

-La disposición de los residuos sólidos se lleva a cabo con el uso de 3 tachos de basura (modelo medio moderno).

-El equipamiento es adecuado cuenta con un espacio de descanso con asientos y 1 gruta.

PARQUE: LA AMISTAD



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	8
2	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	5
3	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	25
4	Arbol desconocido		17
5	Melia	<i>Melia azedarach</i>	6
6	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
7	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
8	Ficus Lira	<i>Ficus lyrata</i>	1
9	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	4
10	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
11	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
12	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	5
			75

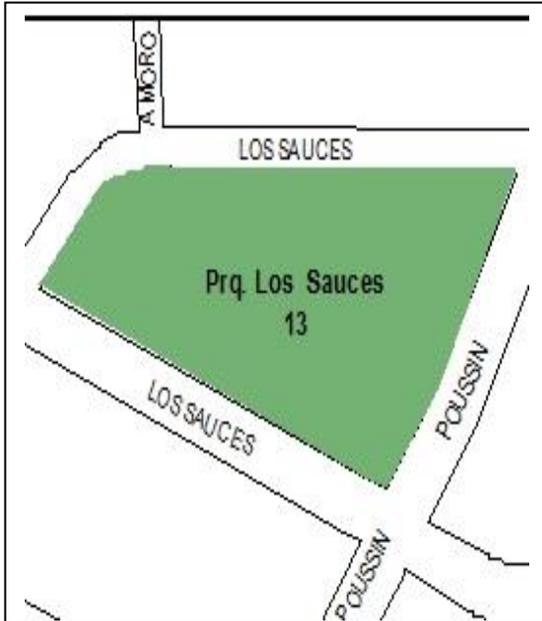
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en buenas condiciones, tanto en su mobiliario, como en la limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad, dos veces a la semana.
- El recojo de los residuos sólidos, se realiza con el uso de tres tachos (2 modelo medio moderno y uno antiguo).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: LOS SAUCES



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	4
2	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	19
3	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	1
4	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	3
5	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	2
6	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	9
7	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	20
8	Mora	<i>Morus alba</i>	6
9	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
10	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	15
11	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	2
12	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	5
13	Pacay	<i>Inga marginata</i>	2
14	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
15	Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	1
16	Palta	<i>Persea americana</i>	1
17	Nispero	<i>Eriobotrya japónica</i>	1
			94

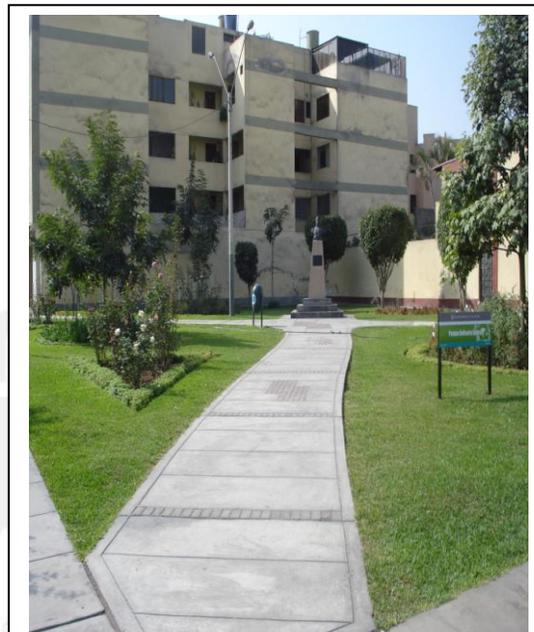
Caracterización del Parque:

Se encuentran en buen estado, tanto en su mobiliario urbano como en la limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.
- La disposición de los residuos se realiza con el uso de tres tachos (1 moderno. Uno medio moderno y uno tradicional).
- Cuenta con una gruta

PARQUE: BELISARIO SUÁREZ



N ^o	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	4
2	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
3	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	1
			6

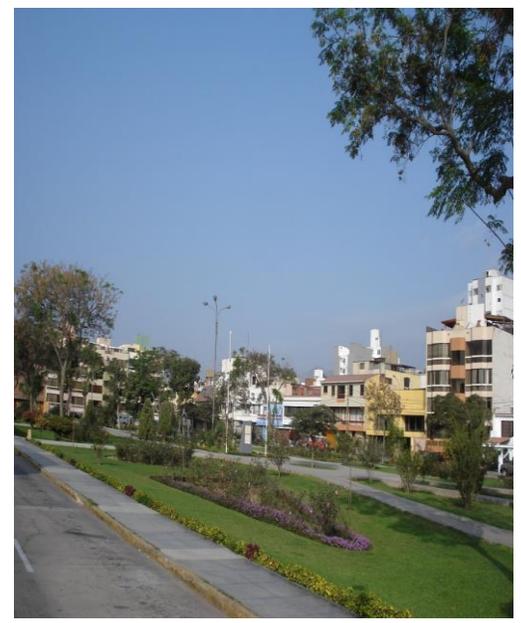
Caracterización del Parque:

Se encuentra en buen estado, principalmente en la limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua.
- La disposición de los residuos es a través de un tacho (modelo medio moderno).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: CONFRATERNIDAD DE LAS AMERICAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	1
2	Melia	<i>Melia azedarach</i>	10
3	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	5
5	Cipres	<i>Cupressus sp.</i>	3
6	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
7	Guarangua y	<i>Tecoma stans</i>	1
8	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	3
			25

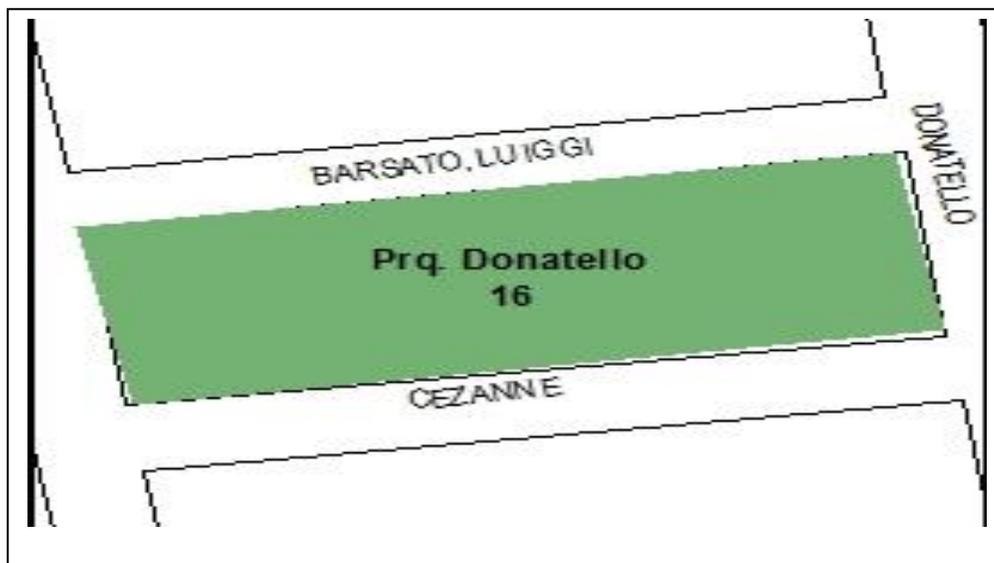
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, principalmente en limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y es semanal.
- La disposición de los residuos se realiza con el uso de un tacho (modelo medio moderno).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: DONATELLO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	13
2	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	2
3	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	5
4	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	7
5	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	4
6	Aucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
7	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
			33

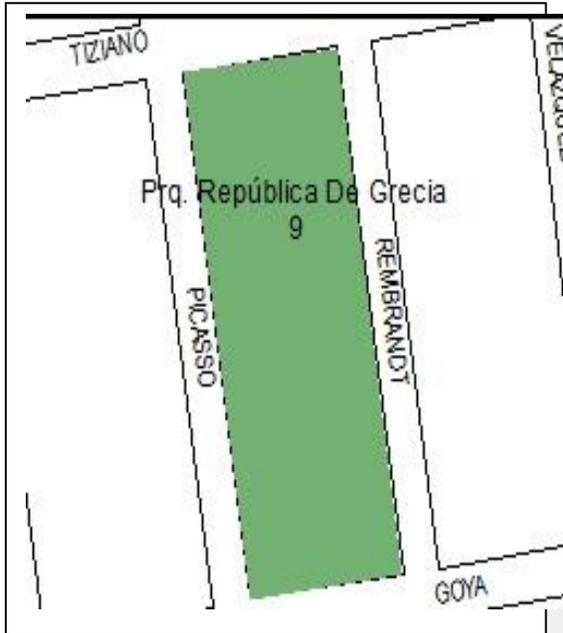
Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, tanto de limpieza, como de mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- La disposición de los residuos sólidos se lleva a cabo de con el uso de cuatro tachos (modelo tradicional).

PARQUE: REPUBLICA DE GRECIA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Palta	<i>Persea americana</i>	1
2	Melia	<i>Melia azedarach</i>	13
3	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	7
5	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	5
6	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
7	Nispero	<i>Mespilus germanica L</i>	2
8	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	1
9	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	3
10	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
11	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	2
12	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
			39

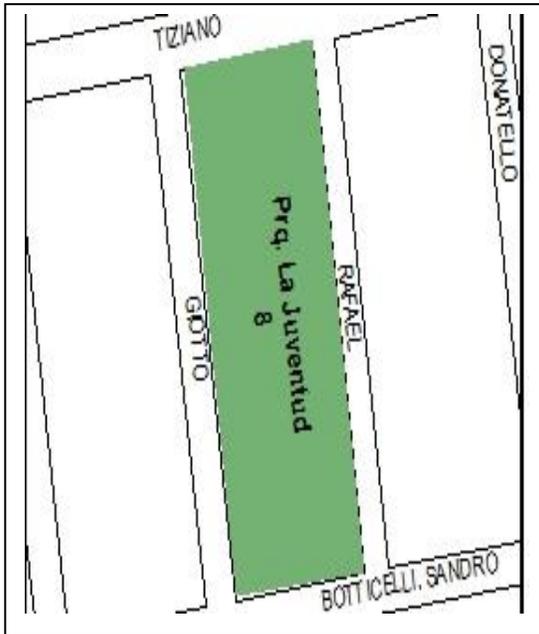
Caracterización del Parque:

Se encuentra en buen estado, tanto en la limpieza como en su mobiliario urbano, cuenta con una gruta y un espacio de descanso.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- La disposición de residuos es con el uso de dos tachos (modelo tradicional).
- Cuenta con una gruta y una loza de descanso en buenas condiciones.

PARQUE: LA JUVENTUD



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	6
2	Melia	<i>Melia azedarach</i>	6
3	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	5
5	Arbol desconocido		3
6	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
7	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	1
8	Lucuma	<i>Pouteria obovata</i>	1
9	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	1
10	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	4
11	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	1
12	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	3
13	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
			34

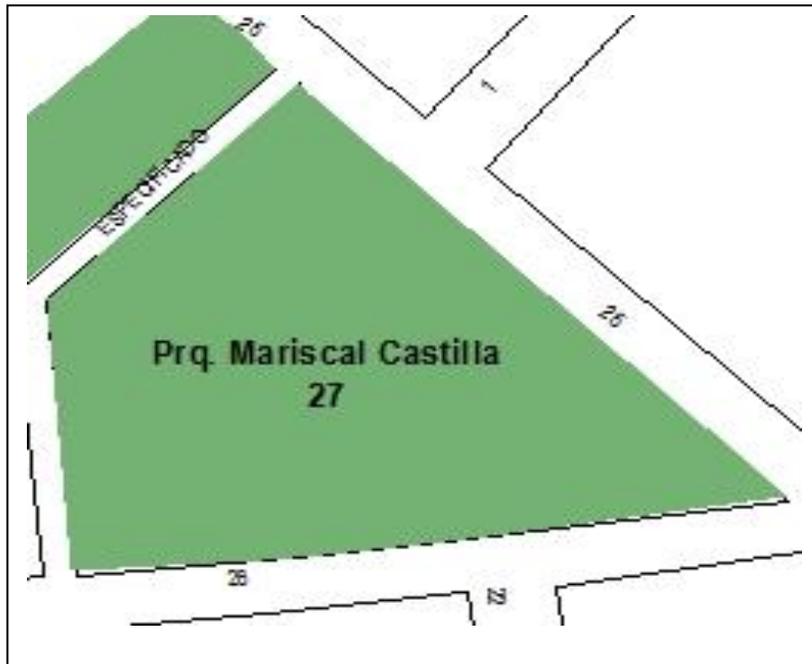
Caracterización del Parque:

Se encuentra en buen estado, tanto en su limpieza como en su mobiliario.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad.
- La disposición de sus residuos se realiza con el uso de tres tachos (dos modelo moderno y uno tradicional).
- Ni cuenta con equipamiento.

PARQUE: MARISCAL CASTILLA



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	54
2	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	6
3	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	2
4	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	3
5	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	2
6	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	5
7	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
8	Melia	<i>Melia azedarach</i>	1
9	Mora	<i>Morus alba</i>	1
10	Lima	<i>Citrus Limetra</i>	1
11	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
12	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	1
13	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	10
14	Azote de Cristo	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
			89

Caracterización del Parque:

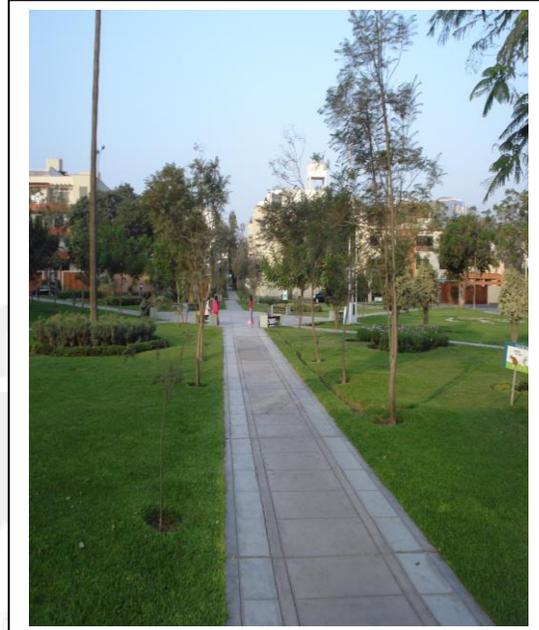
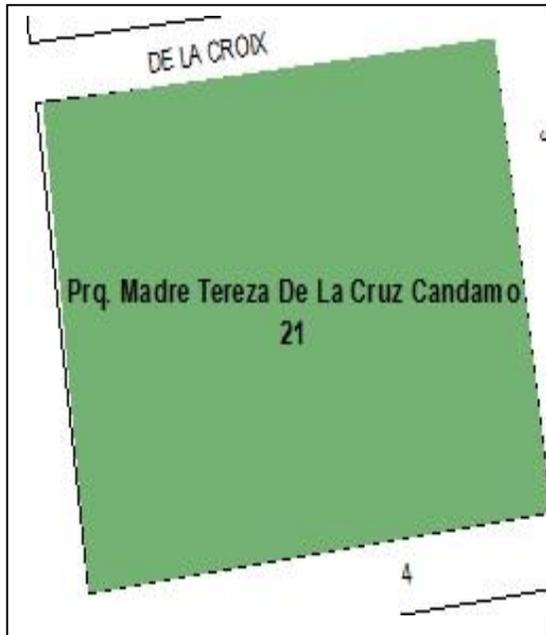
El parque se encuentra en un estado regular. Cuenta con mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua y se usa dos veces a la semana.
- La recolección de los residuos se lleva a cabo con el uso de tres tachos (modelo medio moderno).

Equipamiento: Cuenta con un juego de niños y una gruta.

PARQUE: MARIA TERESA DE LA CRUZ CANDAMO



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
2	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	2
3	Mora	<i>Morus alba</i>	1
4	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
5	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	13
6	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	6
7	Melia	<i>Melia azedarach</i>	7
8	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	2
9	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	10
10	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	1
11	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	5
12	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	9
			58

Caracterización del Parque:

Se encuentra en buen estado, tanto en el aspecto de limpieza, como en su mobiliario urbano. Cuenta con un espacio de descanso para us visitantes.

Descripción:

El sistema de riego es por gravedad y se realiza semanalmente.

La recolección de los residuos se lleva a cabo con el uso de 4 tachos(modelo meido moderno).

Equipamiento: cuenta con un especio de reposo, donde los vecinos descansan

PARQUE: ALAMEDA DE LA PAZ



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	25
2	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	1
3	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	6
4	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	2
5	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
6	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	3
			38

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, dispone de una gruta.

- Descripción:
- El sistema de riego es por gravedad y se realiza semanalmente.
- La disposición de los residuos es con el uso de dos tachos (modelo medio moderno).
- Cuenta con gruta.

PARQUE: MARKO JARA SHENONE



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	63
2	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	16
3	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
4	Mimosa	<i>Acacia dealbata</i>	1
5	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
6	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	2
7	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
			85

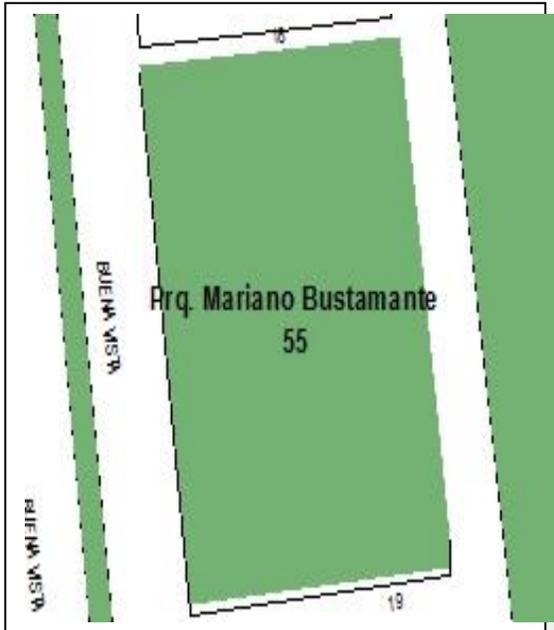
Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado y cuenta con maquinas de gimnasio.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se realiza de manera semanal.
- La disposición de los residuos sólidos es con el uso de un tacho, modelo medio moderno.
- Cuenta con maquinas de gimnasio que es usado por los vecino de manera diaria.

PARQUE: MARIANO BUSTAMANTE



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	10
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
3	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	3
4	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	5
5	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	6
6	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	3
7	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
8	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	2
9	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	1
			33

Caracterización del Parque:

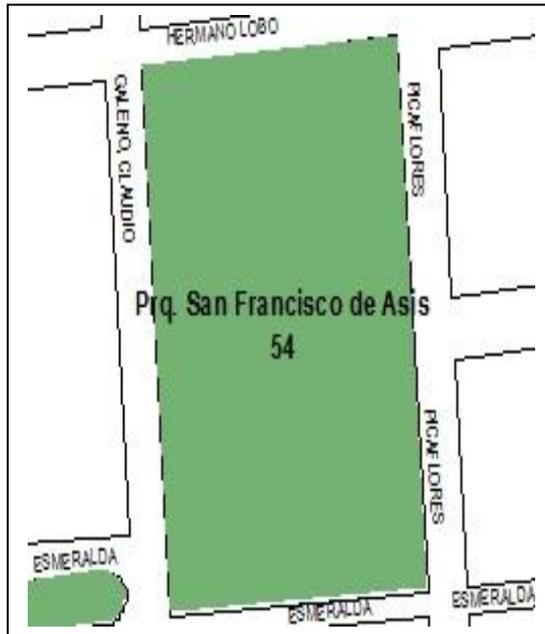
Se encuentra en regular estado.

Descripción:

- El sistema de riego es con el uso de un punto de agua y se usa de manera semanal.
- La disposición de los residuos es con el uso de un tacho (modelo tradicional).

Equipamiento: cuenta con una gruta.

PARQUE: SAN FRANCISCO DE ASIS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	13
2	Escobillón d B	<i>Calistemons sp</i>	2
3	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	17
4	Mimosa	<i>Acacia dealbata</i>	1
5	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	12
6	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	54
7	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	18
8	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	1
9	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	9
10	Cheflera G.	<i>Schefflera actinophylla</i>	1
11	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
12	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
13	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	14
14	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	2
			146

Caracterización del Parque:

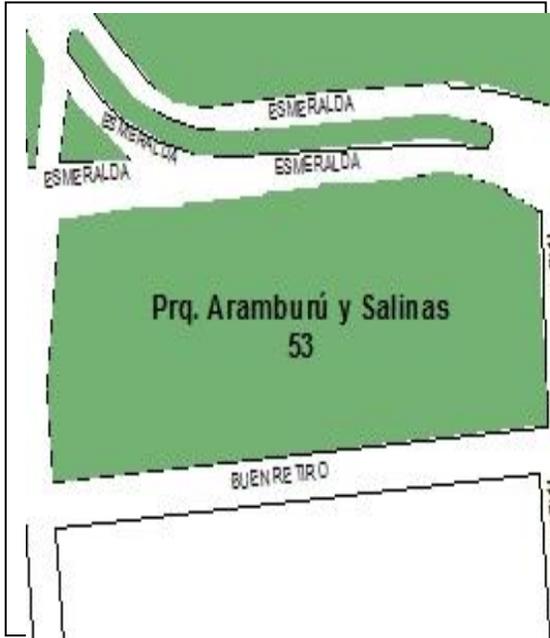
Se encuentra en un buen estado, tanto de limpieza como de su mobiliario urbano. Asimismo tiene uso múltiple.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se realiza de manera semanal.
- La disposición de los residuos es con el uso de dos tachos (modelo medio moderno).

Equipamiento: cuenta con dos grutas y una zona de descanso.

PARQUE: ARAMBURU Y SALINAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	137
2	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	12
3	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	5
4	Nispero	<i>Mespilus germanica L</i>	4
5	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	1
6	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	34
7	Cipres	<i>Cupressus sp.</i>	6
8	Molle S.	<i>Schinus molle</i>	2
9	Platano	<i>Musa balbisiana</i>	1
10	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	2
11	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	4
12	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	15
13	Mora	<i>Morus alba</i>	4
14	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
15	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	3
16	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	2
17	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1

234

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, tanto en la limpieza como en su mobiliario urbano. Tiene un espacio pequeño para hacer deporte.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera semanal.
- La disposición de los residuos es con el uso de dos tachos(medio moderno)
- Cuenta con un espacio de deporte.

PARQUE: SAN FRANCISCO DE BORJA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	8
2	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	2
3	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	5
			15

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en regular estado, principalmente por su mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego se lleva a cabo por aspersión y se realiza dos veces a la semana.
- No se cuenta con tachos de basura y tampoco banca.
- No cuenta con equipamiento

PARQUE: VIRGEN MILAGROSA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	36
2	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
3	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
4	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	5
5	Chiflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	1
6	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	2
7	Chirimoya	<i>Annona cherimola Mill</i>	4
8	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	20
			71

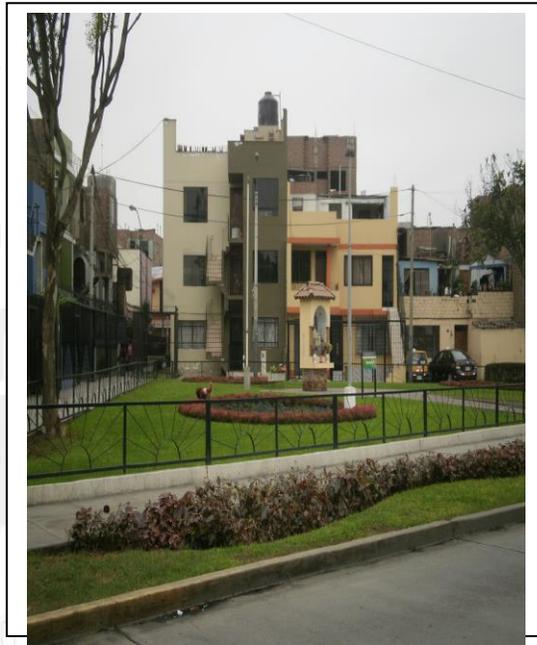
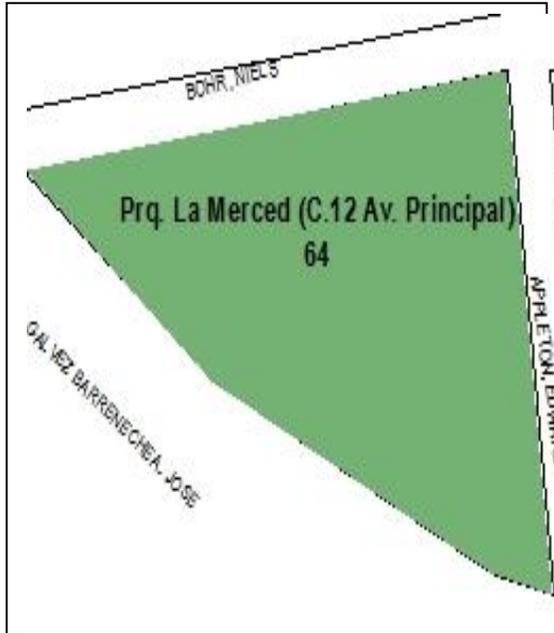
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un regular estado. Cuenta con una parroquia, una gruta y un modulo de seguridad ciudadana.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de un punto de agua, dos veces a la semana.
- La recolección de los residuo es con el uso de 4 tachos (modelo medio moderno).
- Equipamiento: parroquia, gruta y modulo de seguridad ciudadana.

PARQUE: LA MERCED



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
2	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	2
			3

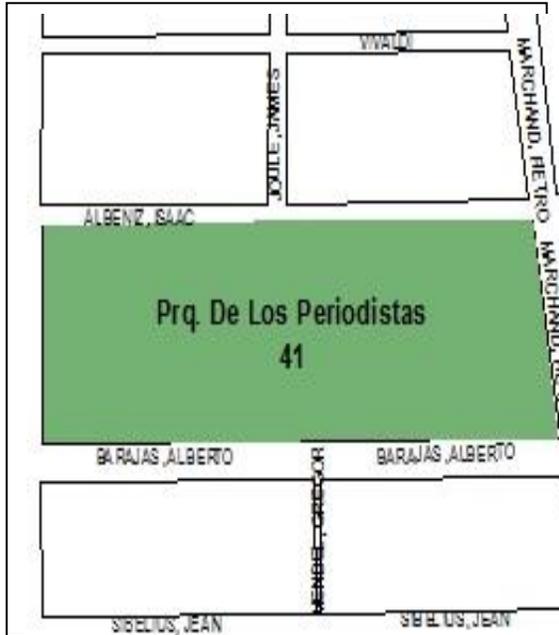
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, tanto en la limpieza como en su mobiliario urbano. Cuenta con una gruta.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de un camión cisterna y es semanal.
- La recolección de los residuos se lleva a cabo con el uso de dos tachos (modelo moderno)
- Equipamiento: cuenta con una gruta.

PARQUE: LOS PERIODISTAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	25
2	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
3	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	10
4	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	17
5	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	11
6	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	11
7	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
8	Melia	<i>Melia azedarach</i>	20
9	Alamo	<i>Populus nigra</i>	5
10	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	8
11	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	27
12	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
			138

Caracterización del Parque:

EL parque se encuentra en un buen estado, tanto en mobiliario urbano como de limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se usa dos veces a la semana.
- La recolección de los residuos es con el uso de dos tachos (modelo tradicional).
- Equipamiento: cuenta con una gruta, un módulo de seguridad ciudadana y un modulo de reciclaje(color anaranjado)

PARQUE: JUAN GRIS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	20
2	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	6
3	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	3
4	Pacay	<i>Inga marginata</i>	4
5	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	11
6	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	12
7	Tipa	<i>Tipuana Tipuana</i>	3
8	Chiflera G	<i>Schefflera actinophylla</i>	6
9	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	19
10	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	7
11	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
12	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	5
13	Mimosa	<i>Acacia dealbata</i>	1
14	Alamo	<i>Populus nigra</i>	3
15	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	10
16	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	8
17	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	11
18	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	1
			131

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado. Dispone de un juego de niños y maquinas de gimnasio.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se realiza semanalmente.
- La disposición de los residuos sólidos es con el uso de dos tachos (modelo medio moderno)
- Equipamiento: cuenta con un juego de niños y una maquina de gimnasio que es usada pro los vecinos

PARQUE: BEETHOVEN



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Arbol desconocido		2
2	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	3
3	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
4	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
5	Melia	<i>Melia azedarach</i>	1
6	Olivo	<i>Olea europaea.</i>	1
			9

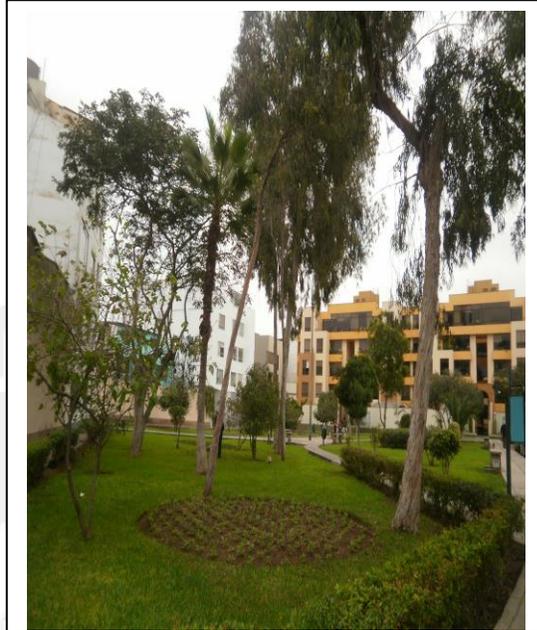
Caracterización del Parque:

EL parque se encuentra en un buen estado. No cuenta con banca y tampoco tachos de basura.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se usa dos veces a la semana.
- No cuenta con tachos de basura.
- Equipamiento: cuenta con un modulo de seguridad ciudadana.

PARQUE: MARIO MORENO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	4
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	5
3	Pacay	<i>Inga marginata</i>	2
4	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	3
5	Mandarina	<i>Citrus nobilis</i>	1
6	Higo	<i>Ficus Carica</i>	1
7	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	1
8	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	3
			20

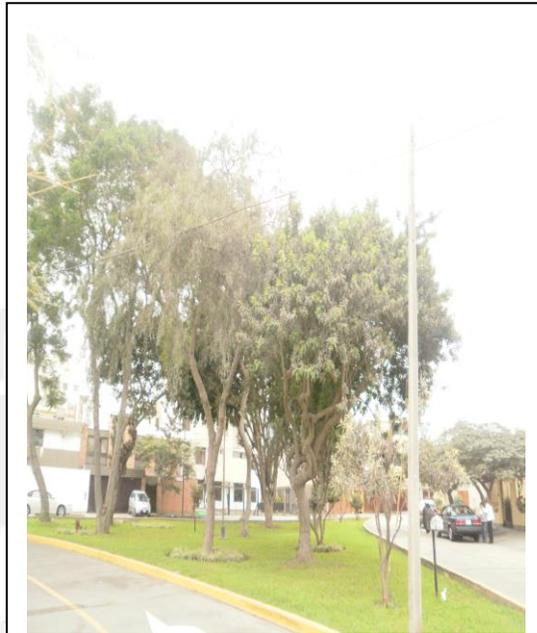
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, tanto en limpieza como en mobiliario urbano. No cuenta con usos múltiples.

Descripción:

- El sistema de riego es con el uso de un camión cisterna y se lleva a cabo semanalmente.
- La recolección de los residuos es con el uso de dos tachos(modelo medio moderno).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: EL GRECO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	4
2	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
3	Melia	<i>Melia azedarach</i>	2
4	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	1
			8

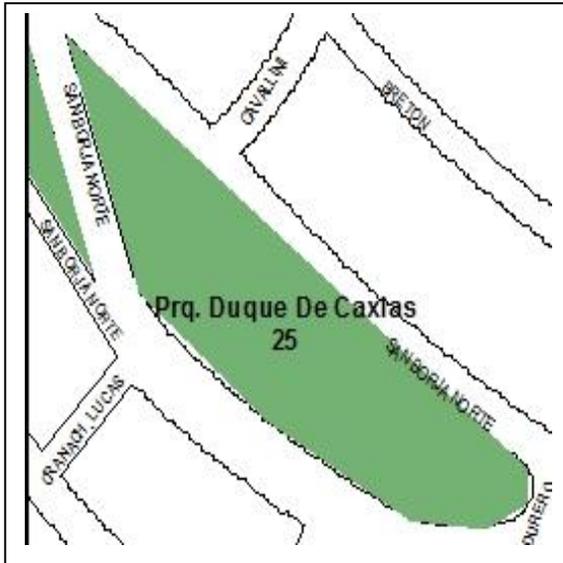
Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado y no cuenta con usos múltiples.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- No cuenta con tachos de basura y tampoco bancas.
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE:DUKE DE CAXIAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Molle Cost	<i>Schinus terebinthifolius</i>	6
2	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	5
3	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	5
4	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	4
5	Alamo	<i>Populus nigra</i>	1
6	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
7	Suche	<i>Plumeria rubra L</i>	10
8	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	3
9	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	3
10	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	1
11	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	7
12	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	3
13	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	6
14	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	3
15	Pacay	<i>Inga marginata</i>	2
16	Platano	<i>Musa balbisiana</i>	17
17	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	2
18	Mora	<i>Morus alba</i>	2
19	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	32
20	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	2
			115

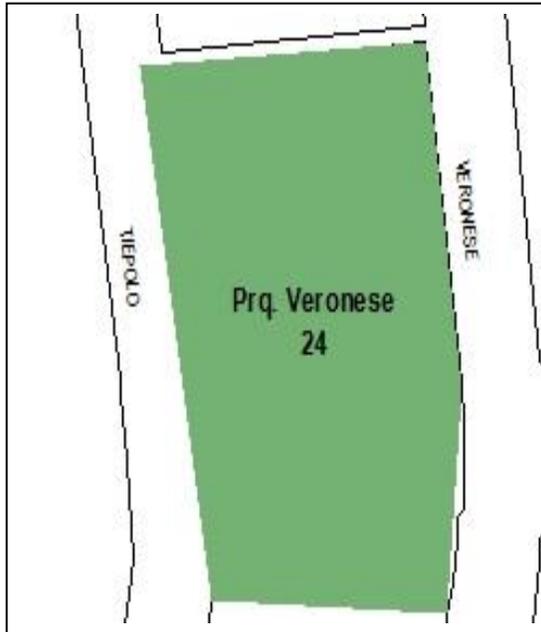
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, principalmente en la limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- La recolección de los residuos es con el uso de tres tachos (un moderno y dos modelos tradicionales).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: VERONESE



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NU
1	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
2	Palmeras	<i>Washingtoniana filifera</i>	2
3	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	4
4	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	15
5	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
6	Alamo	<i>Populus nigra</i>	2
7	Sauce Llorón	<i>Salix humboldtiana</i>	1
8	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	3
9	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	2
10	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
			32

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en buen estado, tanto en su limpieza como en su mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se usa semanalmente.
- La recolección de los residuos es con el uso de tres tachos(modelo medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con una gruta y un juego de niño)

PARQUE: RENACIMIENTO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Sauce Llorón	<i>Salix humboldtiana</i>	36
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	14
3	Ficus Benjamine	Ficus Benjamine	28
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	9
5	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	6
6	Melia	<i>Melia azedarach</i>	9
7	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	2
8	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	7
9	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
10	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
11	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
12	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	7
13	Nispero	<i>Mespilus germanica L</i>	1
14	Palo Borracho	<i>Parkinsonia aculeata</i>	3
15	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
			126

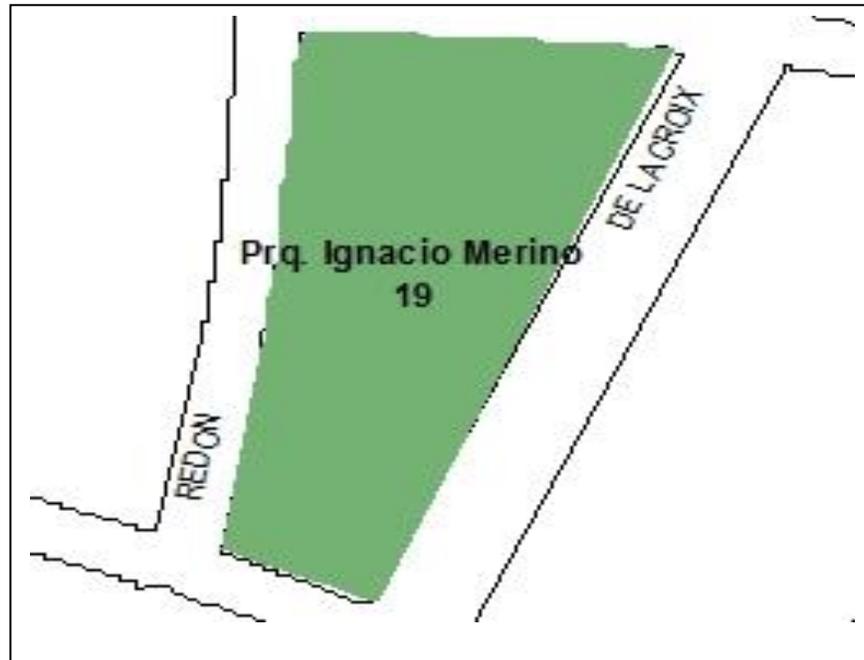
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado regular, no cuenta con usos múltiples y tampoco mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- No realiza la recolección de los residuos por la ausencia de tachos.
- No cuenta con equipamiento

PARQUE: IGNACIO MERINO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	5
2	Nispero	<i>Mespilus germanica L</i>	1
3	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	15
5	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	5
6	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	2
7	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	6
8	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
9	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
			37

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, principalmente en la limpieza.

Descripción:

- El sistema de riego es con el uso de un punto de agua y se lleva a cabo semanalmente.
- La recolección de los residuos es con el uso de tres tachos.
- Equipamiento: cuenta con un juego de niños y una gruta.

PARQUE: 9 DE JULIO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Melia	<i>Melia azedarach</i>	3
2	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
3	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	7
4	Atipa	<i>Tipuana Tipa</i>	18
5	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
6	Palo Borracho	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
7	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
8	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	3
			35

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, tanto en limpieza como en mobiliario.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- La recolección de los residuos es con el uso de tres tachos.
- Equipamiento: cuenta con una gruta y una caseta de seguridad.

PARQUE: ALAMEDA DE LOS HEROES



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	23
			23

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, no cuenta con mobiliario urbano y otros usos múltiples.

Descripción:

- El sistema de riego es con el uso de camión cisterna, se realiza semanalmente.
- No tiene sistema de recojo de residuos (no cuenta con tachos de basura).
- No cuenta con equipamiento urbano.

PARQUE:PAPA JUAN XXIII



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus	<i>Ficus Benjamina</i>	49
2	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
3	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	8
			58

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, cuenta con mobiliario urbano y además, con áreas de uso múltiples (loza deportiva con concreto y loza deportiva de tierra).

Descripción:

- El sistema de riego es con un punto de agua, se realiza dos veces a la semana.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tachos de basura.
- Equipamiento: cuenta con unos juegos de niños y una loza deportiva de concreto.

PARQUE: REPUBLICA DE URUGUAY



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Melia	<i>Melia azedarach</i>	5
2	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	15
3	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	18
4	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	3
5	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	3
6	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	3
7	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	5
8	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	2
9	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
10	Palo Borracho	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
11	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
			57

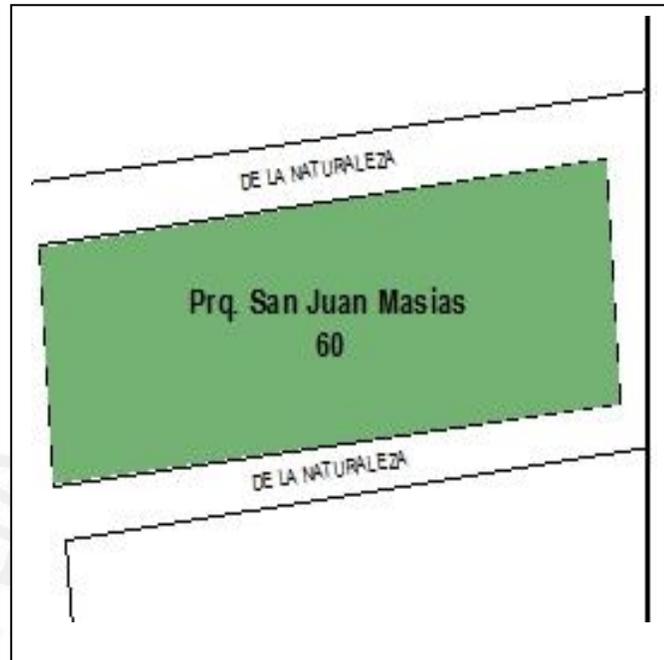
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, no cuenta con otros usos múltiples.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de camión cisterna, de manera semanal.
- La recolección de los residuos se lleva a cabo con un tacho de basura (modelo moderno).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: SAN JUAN MASIAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus B	<i>Ficus Benjamina</i>	5
2	San Pedro	<i>Trichocerus pachanoi</i>	1
3	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	6
			12

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra sin área verde, pero con una loza deportiva de concreto y además con una gruta, ambos en estado precario.

Descripción:

- El sistema de riego es con un camión cisterna y se realiza quincenalmente.
- No hay una recolección de residuos (no hay tachos de basura).
- Equipamiento: cuenta con una gruta.

PARQUE: DEL NIÑO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	23
2	Tulipan	<i>Tipuana Tipa</i>	3
3	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
4	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1.00
5	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
6	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	1
7	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	2
8	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	5
9	Melia	<i>Melia azedarach</i>	2
10	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	7
			46

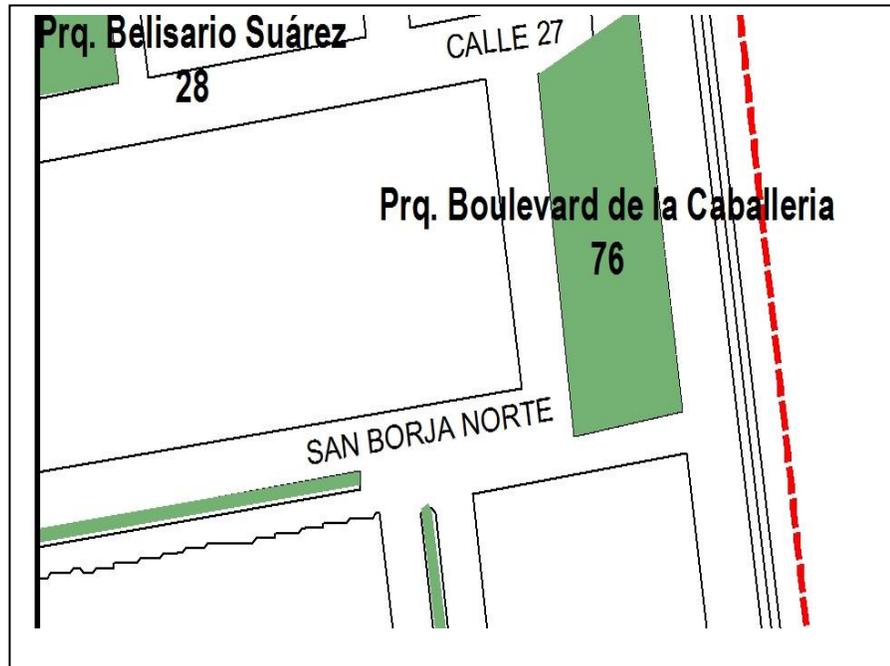
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, no cuenta con otros usos múltiples.

Descripción:

- El riego se realiza con el uso de motobomba y es diario.
- La recolección de los residuos es con tachos de basura.
- Equipamiento: no cuenta

PARQUE: BOULEVARD DE LA CABALLERIA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus Benjamina	<i>Ficus Benjamina</i>	6
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	60
			66

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado regular, cuenta con una gruta en buen estado.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y ese semanalmente.
- No hay recolección de los residuos debido a que no se cuenta con tachos de basura.
- Equipamiento: cuenta con una gruta en un buen estado.

PARQUE: MARIA DE LAS NIEVES O NUESTRA SEÑORA DE LAS NUBES



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Mora	<i>Morus alba</i>	2
2	Pacay	<i>Inga marginata</i>	8
3	Chirimoya	<i>Annona cherimola Mill</i>	1
4	Higo	<i>Ficus Carica</i>	1
5	Lucuma	<i>Pouteria obovata</i>	1
6	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	2
7	Palta	<i>Persea americana</i>	1
8	Pomarosa	<i>Syzygium jambos</i>	2
9	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	1
10	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
			20

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, cuenta con otros usos múltiples: gruta y maquinas de ejercicios.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con el uso de motobomba, semanalmente.
- No hay recolección de residuos por no contar tachos de basura.
- Equipamiento: cuenta con gruta y máquinas de gimnasio en buen estado.

PARQUE: LAS CAMELIAS

Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
2	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
3	Yuca	<i>Manihot esculenta</i>	2
4	Mimosa	<i>Acacia dealbata</i>	1
5	Cheflera Gigante	<i>Schefflera actinophylla</i>	1
			6

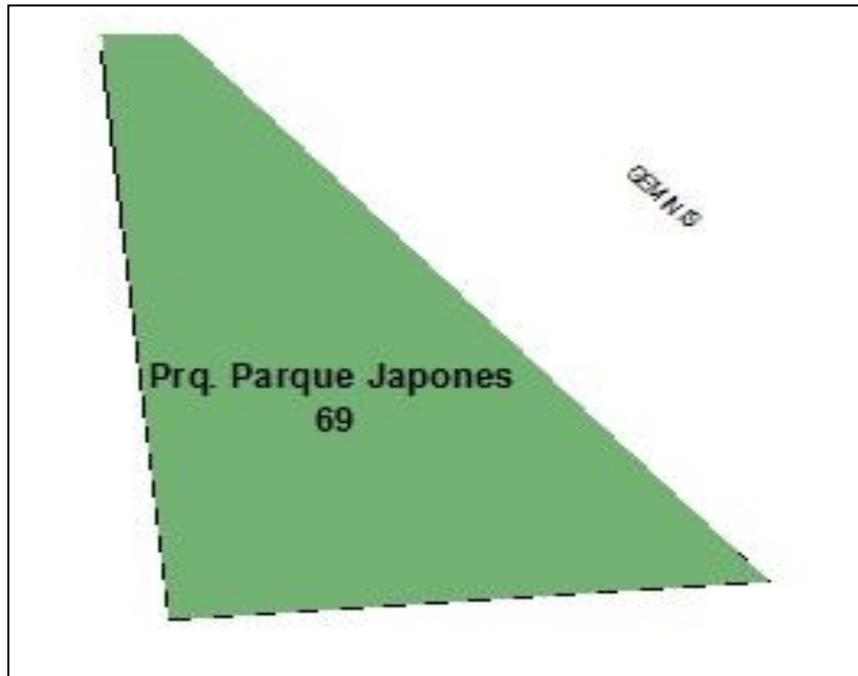
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un estado regular y cuenta con una gruta en estado adecuado. No cuenta con mobiliario urbano.

Descripción:

- El sistema de riego es con el uso de camión cisterna, semanalmente.
- No se realiza la recolección de los residuos debido a que no cuenta con tachos.
- Equipamiento: cuenta con una gruta en estado adecuado.

PARQUE: JAPONES



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	5
			5

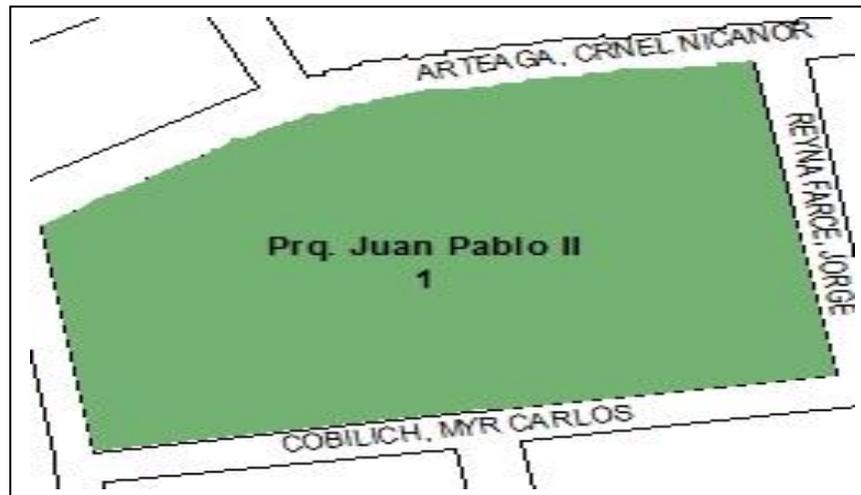
Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, no cuenta con otros usos múltiples y tampoco con equipamiento.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza en un punto de agua.
- No existe recolección de residuos, porque no cuenta con tachos de basura.
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: JUAN PABLO II



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	17
2	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	9
3	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	1
4	Acacia	<i>Acacia sp</i>	3
5	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	26
6	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	17
7	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	25
8	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	12
9	Sauce E.	<i>Salix babylonica</i>	2
10	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	2
11	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	1
12	Melia	<i>Melia azedarach</i>	2
13	Mimosa	<i>Acacia dealbata</i>	1
14	Grevillea	<i>Grevillea robusta</i>	6
15	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
16	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	3
17	Mora	<i>Morus alba</i>	1
18	Palta	<i>Persea americana</i>	1
19	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
20	Pacay	<i>Inga marginata</i>	4
21	Alamo	<i>Populus nigra</i>	1

136

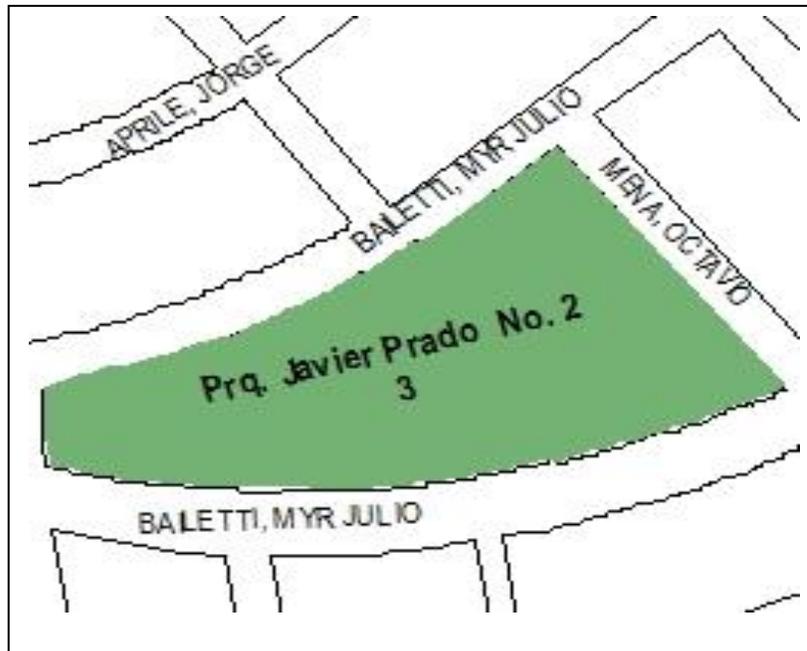
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en buen estado, cuenta con una gruta, juego de niños y maquinas de gimnasio.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y es de manera diaria.
- El recojo de los residuos se realiza con el uso de tachos de basura.
- Equipamiento: cuenta con una gruta, juego de niños y maquinas de gimnasio.

PARQUE: JAVIER PRADO N°2



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	4
2	Amelia	<i>Melia azedarach</i>	12
3	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	19
4	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	3
5	Ficus B	<i>Ficus Benjamina</i>	5
6	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	23
7	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	12
8	Acacia	<i>Acacia sp</i>	1
9	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
10	Palmeras	<i>Washingtoniana filifera</i>	18
11	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	3
12	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	1
13	Arbol del Pan o Arbol de Elefante		1
14	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	2
15	Palmeras	<i>Washingtoniana filifera</i>	7

112

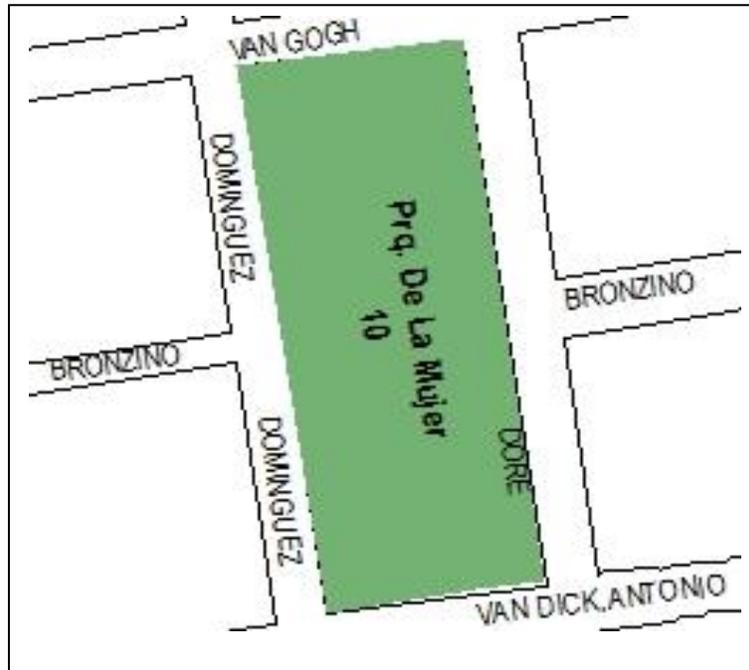
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un excelente estado y cuando con juegos para niños en buen estado.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se realiza de manera semanal.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tachos de basura.
- Equipamiento: cuenta con un espacio de descanso y un

PARQUE: DE LA MUJER



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	3
2	Ficus B.	<i>Ficus Benjamina</i>	1
3	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	14
4	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	5
5	Melia	<i>Melia azedarach</i>	3
6	Magnolia	<i>Magnolia grandiflora</i>	1
7	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	11
8	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	2
9	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	7
10	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
11	Escobillon de Botella	<i>Calistemons sp</i>	7
			55

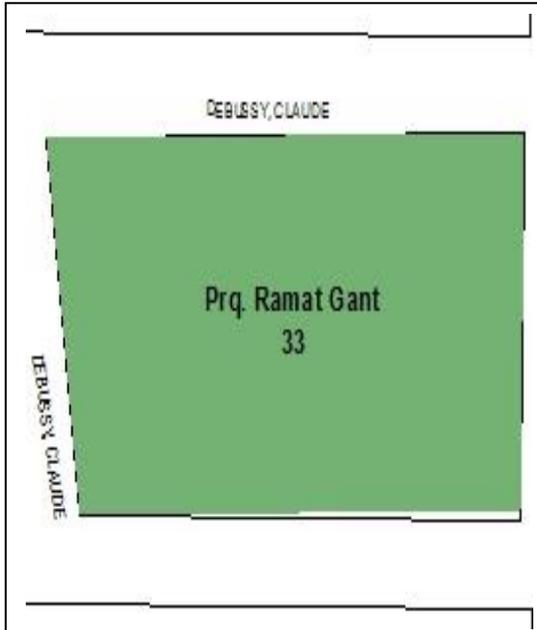
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, cuenta con un juego de niños en condiciones adecuadas

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera semanal.
- La recolección de residuos se realiza con el uso de tachos.
- Equipamiento: cuenta con un juego de niños en

PARQUE: SAN BORJA RAMAT - GANT ISRAEL



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus B	<i>Ficus Benjamina</i>	55
2	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
3	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
			57

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, con una adecuada distribución de arboles.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con un punto de agua, se realiza de manera diaria.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tachos.
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: ISLAS MALVINAS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	9
2	Sauce Pomposo	<i>Salix humboldtiana</i>	9
3	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	5
5	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
6	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	3
7	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	2
8	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	5
9	Nispero	<i>Mespilus germanica L.</i>	2
10	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
11	Palta	<i>Persea americana</i>	3
10	Acacia	<i>Acacia sp</i>	5
11	Arbol desconocido		6
			53

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado, no cuenta con áreas de usos múltiples

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tachos (tres tachos modernos).
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: ANTONIA MORENO DE CACERES



Nº	NOMBRE DE ESPECIE	ESPECIE	NÚ
1	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	17
2	Melia	<i>Melia azedarach</i>	16
3	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	13
4	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	2
5	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	2
6	Arbol desconocido		2
7	Palta	<i>Persea americana</i>	1
8	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
9	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	8
10	Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	1
11	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	3
10	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
11	Nispero	<i>Mespilus germanica L</i>	1
10	Ficus Benjamina	Ficus Benjamina	3
11	Ficus Loboso	<i>Ficus lyrata</i>	1
			72

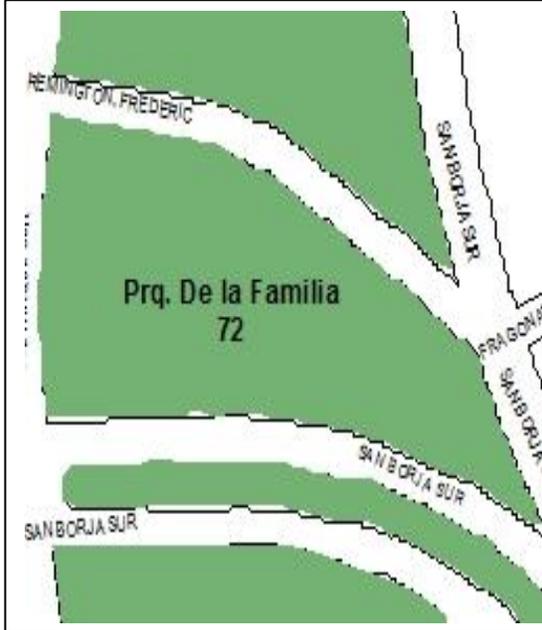
Caracterización del Parque:

Se encuentra en regular estado, no cuenta con área de usos múltiples. Solo con mobiliario urbano (bancas).

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por aspersión.
- No se realiza recolección de residuos por no contar con tachos.
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: INMIGRACION CHINA(DE LA FAMILIA)



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	NÚMERO
1	SIN ARBOLES. ARBOLES PEQUEÑOS (menores de 1m y 60cm)	0

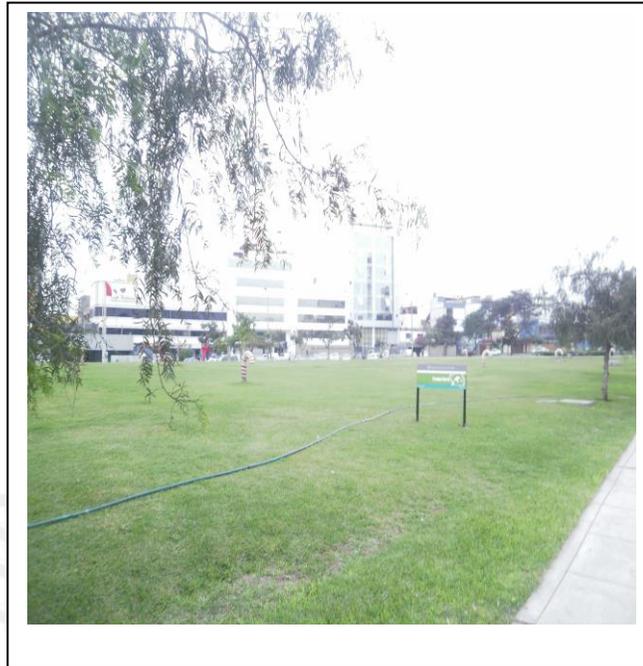
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado; cuenta con un adecuado espacio de reposo y una pileta.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con un punto de agua de manera semanal.
- La recolección de residuos se realiza con dos tachos de basura (medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con un espacio de reposo y una pileta.

PARQUE: PARQUE NORTE



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMER
1	Molle S.	<i>Schinus molle</i>	39
2	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	8
3	Mora	<i>Morus alba</i>	24
4	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	4
5	Acacia	<i>Acacia sp</i>	10
6	Araucana	<i>Araucaria araucana</i>	3
7	Pacay	<i>Inga marginata</i>	1
8	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	3
9	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	2
10	Ficus B	<i>FicusBenjamina</i>	17
11	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
12	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	3
13	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	8
14	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	1
15	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	5
16	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	1
			130

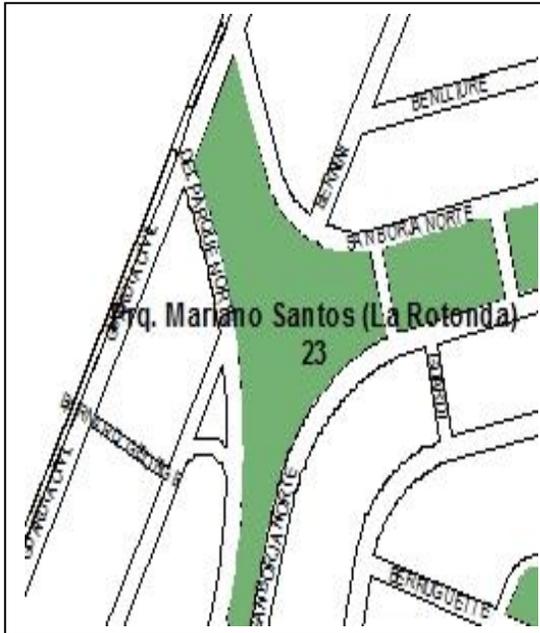
Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, no cuenta con área de usos múltiples.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- No se realiza la recolección de los residuos al no contar con tachos de basura.
- No cuenta con equipamiento.

PARQUE: MARIANO SANTOS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚM
1	Melia	<i>Populus nigra</i>	6
2	Alamo	<i>Populus nigra</i>	1
3	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	8
4	Palmera	<i>Washingtonian a filifera</i>	9
5	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	5
6	Acacia	<i>Acacia sp</i>	1
7	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	3
8	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
9	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1

35

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado con áreas de usos múltiples como un espacio de descanso y maquinas de gimnasio

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- La recolección de los residuos se realiza con dos tachos de basura, modelo antiguo.
- Equipamiento: cuenta con un adecuado espacio de descanso y maquinas de gimnasio.

PARQUE: LA MINERIA



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NUM
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	11
2	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
3	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	3
4	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
5	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	1
6	Mora	<i>Morus alba</i>	1
7	Palo Borracho	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
8	Pino	<i>Pinus radiata</i>	1
9	Palta	<i>Persea americana</i>	1
10	Pacay	<i>Inga marginata</i>	5
11	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
12	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	3
13	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	6
14	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	1
15	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
			38

Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado. Cuenta con una gruta en óptimas condiciones.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo de manera semanal.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tres tachos de basura (modelo tradicional).
- Equipamiento: cuenta con una gruta.

PARQUE: LADY OLAVE BADEM POWELL



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NUM
1	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	1
2	Sauce	<i>Salix babylonica</i>	6
3	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
4	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	12
5	Mango	<i>Mangifera indica</i>	1
6	Pino	<i>Pinus radiata</i>	1
7	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	9
8	Mora	<i>Morus alba</i>	1
9	Pacay	<i>Inga marginata</i>	4
10	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	7
11	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	6
12	Alamo	<i>Populus nigra</i>	1
13	Melia	<i>Melia azedarach</i>	1
14	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2
15	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	6
16	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
17	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	3
18	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	1
19	Palta	<i>Persea americana</i>	3
20	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	6

73

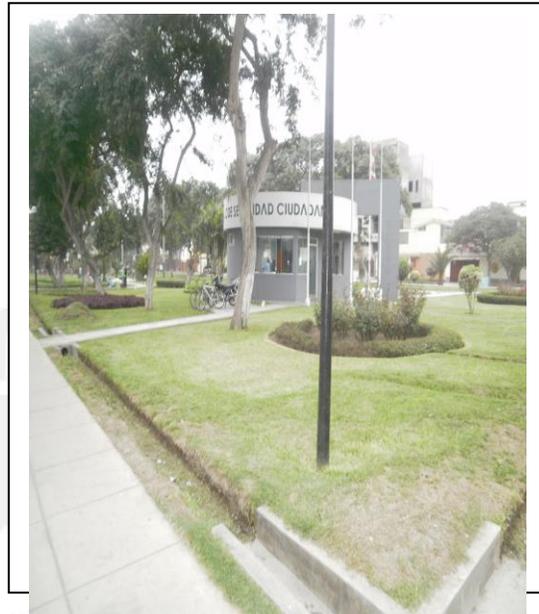
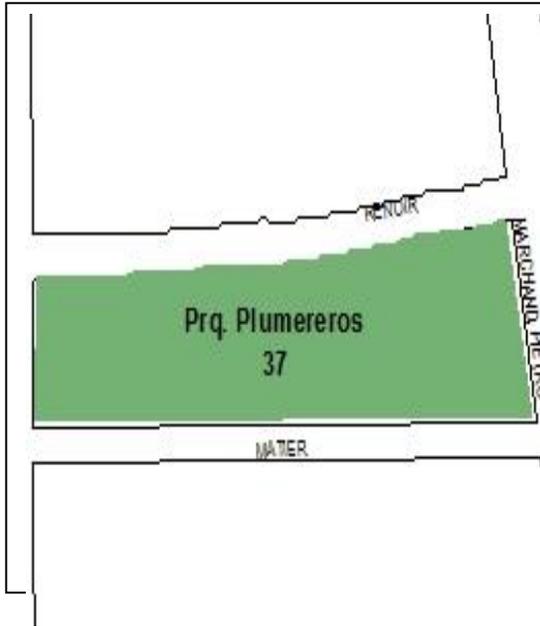
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en buen estado, cuenta con una gruta y área de juegos para niños.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo de manera semanal.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de dos tachos de basura (modelo medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con una gruta y un juego de niños

PARQUE: PLUMEREROS



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NUM
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	23
2	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	5
3	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	14
4	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	16
5	Mora	<i>Morus alba</i>	3
6	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	2

63

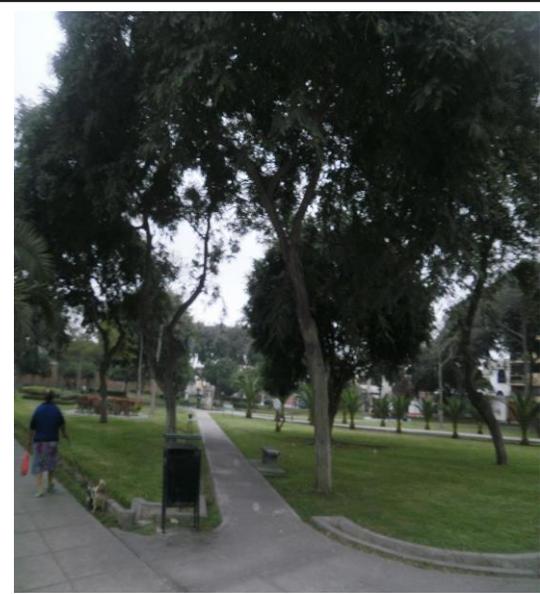
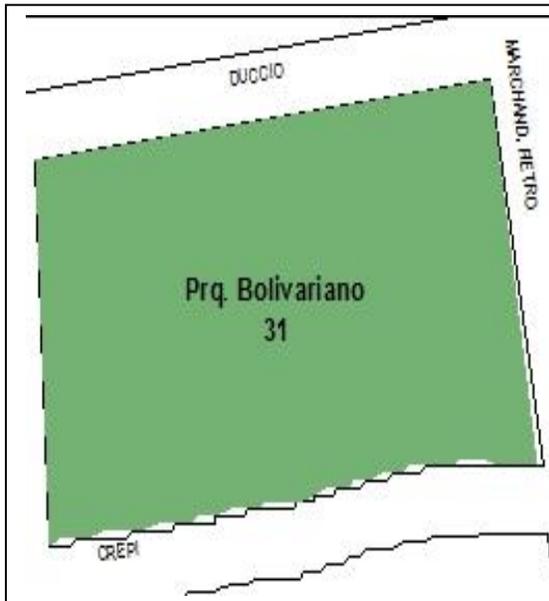
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en un buen estado. Cuenta con un juego de niños, espacio de descanso y maquinas de gimnasio en condiciones óptimas.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo dos veces por semana.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tres tachos de basura (modelo medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con un juego de niños, espacio de descanso y maquina de gimnasio. También dentro del perímetro se encuentra una caseta de seguridad ciudadana.

PARQUE: BOLIVARIANO



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NUM
1	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	30
2	Tipa	<i>Tipuana Tipa</i>	12
3	Escobillón de Botella	<i>Calistemons sp</i>	19
4	Mora	<i>Morus alba</i>	1
5	Ceibo	<i>Erythrina crista galli</i>	4
6	Eufhorbia Pocherbi	<i>Euphorbia pulcherrima</i>	5
7	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
8	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
9	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
10	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
11	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	4
12	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2
13	Azote de Cristo	<i>Parkinsonia aculeata</i>	2
14	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
15	Ficus Elástica	<i>Ficus elástica</i>	1
16	Melia	<i>Melia azedarach</i>	2

87

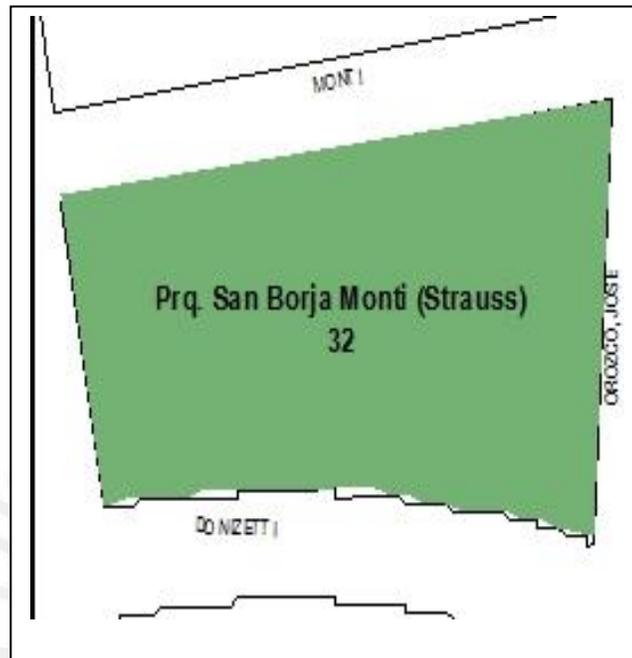
Caracterización del Parque:

El parque se encuentra en buen estado. Cuenta con una gruta en estado optimo

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad y se lleva a cabo semanalmente.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de tres tachos de basura (modelo tradicional).
- Equipamiento: cuenta con una gruta y una caseta tradicional de seguridad ciudadana.

PARQUE: SAN BORJA MONTI (STRAUSS)



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NUM
1	Palmeras	<i>Washingtoniana filifera</i>	44
2	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2
3	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	8
4	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	2
5	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	2
6	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	5
7	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	2
8	Guaranguay	<i>Tecoma stans</i>	10
9	Palo Borracho	<i>Erythrina crista galli</i>	10
			85

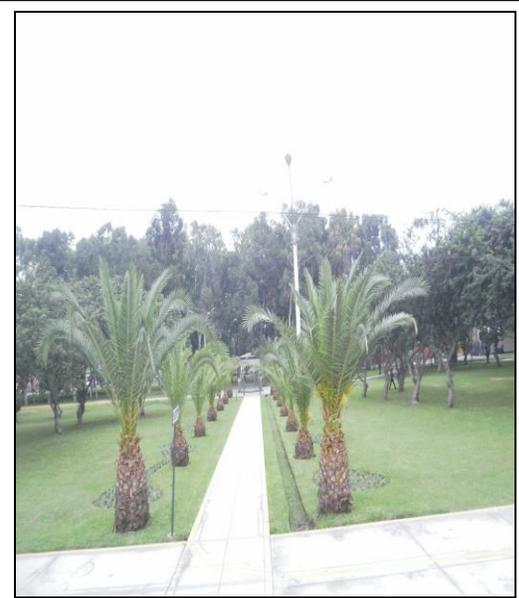
Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en un buen estado, dispone de una gruta.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera semanal
- La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de tres tachos(modelo medio moderno)
- Equipamiento: cuenta con una gruta. Y un modulo de seguridad ciudadana.

PARQUE: ALMIRANTE GRAU



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	94
2	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	4
3	Palo Verde	<i>Parkinsonia aculeata</i>	1
4	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	151
5	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	5
6	Sauce Erecto	<i>Salix babylonica</i>	4
7	Alamo	<i>Populus nigra</i>	19
8	Palmera	<i>Washingtoniana filifera</i>	25
			303

Caracterización del Parque:

El Parque se encuentra en regular estado, cuenta con un espacio de descanso y juego de niños en igual condiciones.

Descripción:

- El sistema de riego es por gravedad y se lleva a cabo de manera semanal.
- La disposición de sus residuos sólidos se realiza con el uso de tres tachos de basura (modelo medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con un espacio de descanso y un juego de niños. Además tiene un espacio pequeño de acopio de maleza.

PARQUE: FELIPE SANTIAGO SALAVERRY



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NÚMERO
1	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	13
2	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	1
3	Papelillo	<i>Chimarrhis hookeri</i>	4
4	Molle Serrano	<i>Schinus molle</i>	5
5	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	1
6	Araucaria	<i>Araucaria araucana</i>	1
7	Eucalipto	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	1
8	Jacaranda	<i>Jacaranda mimosifolia</i>	2
			28

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, cuenta con una gruta.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza con un punto de agua.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de cuatro tachos de basura (modelo medio moderno).
- Equipamiento: cuenta con una gruta.

PARQUE: EL PINAR



Nº	NOMBRE DE LA ESPECIE	ESPECIE	NUM
1	Casuarinas	<i>Casuarina equisetifolia</i>	372
2	Tipa	<i>Tipuana Tipu</i>	3
3	Ficus Benjamina	<i>FicusBenjamina</i>	23
4	Pino	<i>Pinus radiata</i>	1
5	Lucuma		3
6	Pacay	<i>Inga marginata</i>	4
7	Molle Costeño	<i>Schinus terebinthifolius</i>	5
8	Melia	<i>Melia azedarach</i>	1
9	Ponceana	<i>Delonix regia</i>	3
10	Eufhorbia	<i>Euphorbia pulcherrima</i>	1
11	Tulipan	<i>Tulipa sp.</i>	1
			417

Caracterización del Parque:

Se encuentra en un buen estado, no cuenta con áreas de usos múltiples.

Descripción:

- El sistema de riego se realiza por gravedad de manera quincenal.
- La recolección de los residuos se realiza con el uso de un tacho de basura (modelo medio moderno).
- No cuenta con equipamiento.